

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

CURSO 2025/26



**IES VALLE DEL ALBERCHE
Navaluenga (Ávila)**

EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. MATERIAS/HORAS

En el curso 2025-2026 el Departamento de Filosofía de carácter unipersonal está formado por una única profesora y jefa del departamento: Dña. Beatriz Duarte Blanco. Las materias impartidas por el Departamento de Filosofía, cuyas programaciones se desarrollan a continuación, son las siguientes:

- Educación en Valores Cívicos y Éticos en 3º de ESO: 1 hora en cada grupo: 3 horas en total
- Taller de Filosofía. Optativa de 4º de ESO: 2 horas en total
- Filosofía en 1º de Bachillerato: 3 horas semanales.
- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato: 3 horas.
- Psicología optativa de 2º de Bachillerato: 4 horas semanales.

Total: 15 horas semanales de docencia directa, impartidas por Dña. Beatriz Duarte Blanco.

MARCO LEGAL:

LOMLOE: Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

1. 1º Bachillerato materia Filosofía	7
A. Introducción.....	7
B. Competencias clave	9
C. Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales	14
D. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados.....	19
E. Contenidos transversales.....	31
F. Metodología	32
1. Principios metodológicos	32
2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.....	32
3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	33
G. Temporización y secuenciación de contenidos	33
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	35
I. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	35
1. Contribución al plan de lectura	35
J. Actividades complementarias y extraescolares	36
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	38
1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro	38
2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.....	38
3. Agentes evaluadores	38
L. Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.....	38
M. Plan de refuerzo y recuperación.....	43
N. Atención a las diferencias individuales del alumnado	44
1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	44
2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas.....	46
2. 2º Bachillerato materia Historia de la Filosofía	46
A. Introducción.....	46
B. Competencias clave	48
C. Competencias específicas y descriptores operativos	49
D. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos o saberes básicos asociados ..	52
E. Contenidos transversales.....	64

F.	Metodología	64
1.	Principios metodológicos	64
2.	Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza	65
3.	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	67
G.	Temporización y secuenciación de contenidos	67
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	68
I.	Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	68
J.	Actividades complementarias y extraescolares	69
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	69
1.	Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación	72
2.	Agentes evaluadores	72
L.	Plan de refuerzo y recuperación	72
M.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	72
1.	Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	72
2.	Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas	74
3.	2º de bachillerato materia optativa de Psicología.....	74
A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	74
B.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos	75
C.	Metodología didáctica	76
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	77
E.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	77
F.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	78
G.	Actividades complementarias y extraescolares	79
H.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	79
I.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	80
4.	Orientaciones y procedimiento para la evaluación de la práctica docente y la programación de aula en la etapa de bachillerato.....	89
5.	3º ESO materia de Valores Cívicos y Éticos (VACE).....	90
A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	90
B.	Diseño de la evaluación inicial	93
C.	Competencias clave	93

D.	Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales	99
E.	Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados.....	103
F.	Contenidos transversales.....	110
G.	Metodología	111
1.	Principios metodológicos	111
2.	Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.....	115
3.	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	116
H.	Temporización y secuenciación de contenidos	117
I.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	117
J.	Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	117
K.	Actividades complementarias y extraescolares	118
L.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	119
1.	Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	119
2.	Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.....	121
3.	Agentes evaluadores	121
M.	Criterios de calificación y evaluación de la materia	122
N.	Plan de refuerzo y recuperación	124
O.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	127
1.	Generalidades de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo 127	
2.	Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas	128
6.	4º ESO materia optativa de Taller de Filosofía	129
A.	Introducción.....	129
B.	Evaluación inicial del alumnado	130
C.	Competencias clave	130
D.	Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales	130
E.	Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados.....	132
F.	Contenidos transversales.....	139
G.	Metodología	139
1.	Principios metodológicos	139
2.	Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.....	140

3.	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	141
H.	Temporización y secuenciación de contenidos	141
I.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	141
J.	Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	141
K.	Actividades complementarias y extraescolares	142
L.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	143
1.	Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro	143
2.	Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación	143
3.	Agentes evaluadores	143
M.	Criterios de calificación y evaluación de la materia	144
N.	Plan de refuerzo y recuperación	151
O.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	153
1.	Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	153
2.	Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas.....	154
7.	Orientaciones y procedimiento para la evaluación de la práctica docente y la programación de aula en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria	155
8.	Bibliografía legislativa	157
9.	Anexo I Planificación anual (25-26) de actividades extraescolares del departamento de filosofía.....	158
10.	Anexo II Plan de lecto-escritura del departamento de filosofía (curso 25-26)	160
11.	Anexo III: Proyectos y situaciones de aprendizaje curso 2025-2026	162
A.	Proyecto APS intergeneracional residencia de mayores	162
B.	Proyecto “el periódico digital del centro”	162
C.	Proyecto de internalización del Centro “La radio escolar”	162
D.	Proyecto de interdisciplinar del Centro “EL HUERTO”	162

1. 1º Bachillerato materia Filosofía

A. Introducción

En marco de la LOMLOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Siguiendo el Boletín Oficial Del Estado Núm. 82 del miércoles 6 de abril de 2022 Sec. I. Pág. 46051, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. En este sentido, las materias pertenecientes al Departamento de Filosofía en esta etapa, a saber, Filosofía e Historia de la Filosofía, contribuirán a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades y destrezas:

- La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio,

sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad. En segundo lugar, la filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. -Desde un plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida. -En el ámbito práctico, el estudio de la ética y de la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural. - Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, propósito que se encarna en la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas. Además, la Filosofía pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento del desarrollo histórico de la filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y en el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias. En tanto que la actividad filosófica contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá adquirir las competencias y las habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Por todo ello, la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de los objetivos y las competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y el desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como los que permiten alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, además de los referidos a los hábitos de estudio, a los recursos orales y de uso de las tecnologías de la información y la comunicación y al afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo. - Con la materia de

Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y se transmiten actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

- La materia de 1º de Bachillerato se presenta en continuidad con la materia de 2º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada filósofo y filósofa estudiando sus aportaciones con respecto a los núcleos temáticos que se trataron en esta materia. La formación en esta materia pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales. Esta materia contribuye al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo competencial del siguiente modo: aportando la formación en esta materia pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales. Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, desde el punto de vista de la formación, pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales.

	a	b	C	d	e	F	g	h	i	j	k	l	m	o
Grado de contribución al logro de los objetivos de la etapa	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Grado de contribución competencial	CCL	CP	CD	STEM	CPSAA	CC	CE	CCEC
	*****	*	**	***	****	****	**	*****

B. Competencias clave

Tal y como se describe en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son: 1.º Competencia en comunicación lingüística. -CCL; 2.º Competencia plurilingüe. -CP; 3.º Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. -STEM; 4.º Competencia digital. -CD; 5.º Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA; 6.º Competencia ciudadana. -CC; 7.º Competencia emprendedora. -CE; 8.º Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC. En el proyecto de Filosofía de 1º de Bachillerato se potencia el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y la competencia personal, social y de aprender a aprender. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento de la competencia emprendedora, o la competencia matemática y ciencia, tecnología e ingeniería. Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades y situaciones de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además, serán los descriptores operativos, como elementos de mayor concreción, observables y medibles en los criterios de evaluación especificados en indicadores de logro, los que, al ponerse en relación con las competencias clave

y correspondientes con las competencias específicas, permitan graduar el nivel de logro o el desempeño alcanzado en cada una de ellas. **Comunicación lingüística:** En la medida en que la Filosofía y la Historia de la Filosofía es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase. **Competencia plurilingüe:** Hay dos aspectos en lo que atañe a las materias de este departamento en esta competencia. Por un lado, situamos el aprendizaje de otros idiomas como base a la hora de comprender los textos de quienes han destacado en la historia de la filosofía, o bien palabras cuya raíz proviene de otros idiomas y nos dan una primera aproximación de su significado. Por otro lado, la propia reflexión filosófica nos lleva a la problematización de la traducción, de la perspectiva de la lengua materna, la posibilidad de perder significado o no, etc. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también ha abordado cuestiones como la estructura del conocimiento científico y las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto. Diversos autores de la historia de la filosofía también han tenido un papel relevante en el desarrollo de la ciencia moderna, como el caso de Descartes, por ejemplo. **Competencia digital:** Se trabajará fundamentalmente mediante tareas de búsqueda en Internet, elección crítica de fuentes, y la preparación de trabajos de exposición en clase. Por su puesto, el dominio del office o bien la puesta en práctica de presentaciones, uso de herramientas de diseño para la elaboración de un meme, o incluso solucionar problemas básicos en el ordenador (software), navegación segura, etc. Se fomenta la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase. Asimismo, mediante las presentaciones en PPT de la profesora, se trabajarán actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** En cuanto al análisis riguroso de las esferas de la praxis humana como la moral y la política. En torno a los debates y teorías acerca de la sociedad, la virtud, el bien, la justicia, la responsabilidad, el poder, se proporciona un marco conceptual desde el que el alumnado participen proactivamente en la ciudadanía democrática, cuya piedra de toque no deja de ser la deliberación libre sobre los retos colectivos. Además, se produce un enriquecimiento personal que proporciona cualidades propias de confianza en uno mismo, el desarrollo de la empatía en los planos personal y social. **Competencia ciudadana:** La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sea parte insoslayable de la labor filosófica. Por una parte, la reflexión sobre la sociedad y la política es consustancial a la historia de la filosofía. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y de entendimiento a través de actividades participativas, como el debate. **Competencia emprendedora:** Valores como liderazgo, creatividad, iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. El diálogo con la historia de la filosofía permite desarrollar el pensamiento propio y crítico al enfrentarse a diversas opciones teóricas. **Conciencia y expresiones culturales:** La importancia de la cultura, el arte, la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor, desempeñan un papel crucial en este proyecto de Filosofía de 1º de Bachillerato. Por lo demás, la conexión entre la filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente, y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, de tolerancia y de conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.

Vinculación de los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
<i>Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i>	✓				✓			✓												✓		✓				✓	✓	✓		✓			✓							
<i>Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.</i>					✓			✓											✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓						✓						
<i>Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</i>	✓				✓																✓	✓	✓			✓	✓	✓							✓					
<i>Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i>			✓	✓												✓			✓	✓						✓				✓		✓								
<i>Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</i>	✓		✓		✓							✓																												
<i>Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras</i>						✓	✓	✓				✓																												

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
<i>Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i>			✓								✓	✓	✓	✓	✓								✓													✓		✓		
<i>Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i>		✓	✓					✓			✓		✓					✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓					
<i>Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</i>		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓					✓		✓									
<i>Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i>									✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								✓			✓	✓											
<i>Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>										✓	✓		✓				✓	✓						✓					✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	
<i>Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i>	✓			✓				✓										✓										✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<i>Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.</i>										✓			✓					✓	✓	✓		✓															✓			

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC													
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2						
<i>Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.</i>													✓							✓						✓			✓	✓														
<i>Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.</i>											✓	✓	✓				✓	✓		✓						✓	✓	✓	✓															
<i>Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.</i>				✓																						✓	✓	✓					✓	✓										
<i>Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.</i>													✓			✓												✓	✓	✓		✓												
<i>Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.</i>		✓					✓						✓	✓	✓					✓									✓	✓	✓													

C. Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales

La materia Filosofía cuenta con diez competencias específicas que contribuyen de forma significativa a la adquisición de las competencias clave. Para la adquisición de las competencias específicas y desde este punto de vista competencial, el alumnado se enfrentará a problemas fundamentales que pueden agruparse temáticamente: El problema de la existencia humana y la realidad, el arte y la cultura, los problemas, teorías y sistemas filosóficos planteados y resueltos por los autores a lo largo de la historia, y la relación de todos ellos con otras disciplinas de la actividad intelectual humanas, proporcionarán al alumnado las capacidades de reconocer tales problemas, de ser capaces de generar y comunicar ideas propias, de debatirlas, compartirlas y modificarlas, o de alcanzar una autonomía moral y desarrollar una alta sensibilidad hacia los obras artísticas y culturales. La adquisición de los conocimientos propios de la filosofía será una consecuencia inevitable, contemplada en las mismas competencias.

1.) Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. El hecho de la existencia genera preguntas radicales acerca de su entidad, valor y sentido, que ponen en duda las creencias asumidas y no fundamentadas. Esta actitud, natural en todo ser humano, presente ya a partir de la adolescencia, ha generado a lo largo de la historia todo un bagaje metodológico, formal, y un lenguaje específico que son propios de la actividad filosófica. El largo camino recorrido en la búsqueda de respuestas y el planteamiento de nuevas preguntas sobre problemas tales como la realidad, la propia entidad e identidad humana y sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, debe ser conocido y analizado a través textos, y de cualquier otro medio de expresión filosófica o cultural, y no limitarse a la propia experiencia de relación problemática con el mundo. El alumnado podrá así tomar consciencia del alcance y dimensión de tales cuestiones, desde su posición histórica y cultural concreta, hasta su proyección universal, así como de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**

2.) Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. La filosofía, como las demás áreas del conocimiento humano, es una actividad que se desarrolla en tres ámbitos fundamentales, a saber, la investigadora propiamente dicha, la productiva de conocimiento, y la divulgativa. La primera requiere del dominio de criterios, normas, procedimientos de búsqueda de información adecuados, y la organización y evaluación de información segura y relevante. Así, el alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus posibles formatos orales, escritos o audiovisuales, no exclusivamente de carácter filosófico, sino abarcando cualquier forma de expresión cultural. Dichas fuentes deberán ser sometidas a las adecuadas estrategias de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica, teniendo tales actividades no solo un fin descriptivo, al alcanzar la comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas contenidas en ellas, sino también productivo de nuevo conocimiento al hacer un ejercicio dialéctico aplicando la argumentación y el diálogo con tales tesis. Finalmente, el alumnado debe conocer los

métodos y protocolos de transmisión de los nuevos conocimientos generados, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El dominio de estas técnicas y la reflexión que surge de la actividad investigadora contribuyen a desarrollar en el alumnado la capacidad crítica, la autonomía de criterio y la madurez personal. Esta competencia específica conecta con los **descriptoros: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**

3.) Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. La argumentación es una de las facetas en las que el lenguaje manifiesta sus posibilidades de sofisticación. No se alcanza un buen dominio del lenguaje si no se dominan los procedimientos argumentativos. De ahí el carácter eminentemente transversal de esta competencia. El ámbito donde se estudian sus fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites, es la filosofía. Su enseñanza y aprendizaje son fundamentales para la adquisición de competencias que dependen de forma directa o indirecta de ella, de ahí su carácter transversal. La filosofía somete a análisis tanto sus dimensiones formales como informales, de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, mediante el estudio de la lógica, la retórica, la hermenéutica o la dialéctica. La filosofía proporciona las herramientas teóricas y prácticas para el reconocimiento de los argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como la detección de falacias, sesgos y prejuicios no solo en la práctica del diálogo filosófico, sino en los demás ámbitos de su vida personal y profesional. El alumnado aprenderá a construir un discurso propio legítimo, comprometido con la verdad, respetuoso con las ideas diferentes, pero sostenibles argumentalmente. Esta competencia específica conecta con los **descriptoros: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.**

4.) Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Desde el origen de la Filosofía el diálogo se ha mostrado como el método fundamental del filosofar y como modelo en el ejercicio de la ciudadanía democrática. En este sentido, la materia Filosofía aporta una educación cívica necesaria para la competencia ciudadana puesto que es necesario pensar con los otros. El diálogo filosófico exige rigor racional, reconocimiento del pluralismo ideológico, compromiso con la validez de los razonamientos, así como una actitud de tolerancia y respeto hacia los interlocutores. En el discurrir del diálogo consensos y disensos irán aflorando como muestra de la viveza de este, sin que por ello se renuncie a la búsqueda en común de la verdad. La práctica del diálogo filosófico permite realizar un aprendizaje activo, significativo y reflexivo en el que la motivación, la indagación, la colaboración o la formación a lo largo de la vida adquieren su sentido. El ejercicio del diálogo está claramente relacionado con la crítica, aspecto fundamental de la indagación filosófica y la ciudadanía democrática. **Esta competencia específica conecta con los descriptoros: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**

5.) Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida

con la resolución racional y pacífica de los conflictos. El pensamiento filosófico es, por su propia naturaleza, un conocimiento plural y abierto. En él, como en otras formas de conocimiento cabe ejercer un diálogo racional abierto y constructivo. Los problemas filosóficos referidos a cuestiones antropológicas, éticas, políticas y estéticas son resueltos por diferentes teorías que es necesario analizar de manera crítica y dialéctica. De esta forma es posible alcanzar una visión de conjunto en la que se ponga de manifiesto la complejidad y la complementariedad de perspectivas. De nuevo, el diálogo racional abierto y constructivo es la mejor herramienta de desarrollar un pensamiento complejo en el que otras formas de pensar son examinadas de manera rigurosa. A través de esta competencia se proporciona al alumnado una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática, el reconocimiento del otro y la apuesta por la resolución pacífica de los conflictos. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.**

6.) Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. La Filosofía se ha constituido como una conversación inteligente y profunda acerca de las grandes cuestiones en el seno de una comunidad de discusión racional a lo largo de su historia. Conocer algunos de los grandes momentos de dicha conversación, de los problemas planteados y del repertorio argumental desplegado en ella significa poner al alumnado de bachillerato en contacto con un legado inmaterial que contiene los fundamentos e ingredientes de lo que puede llamarse “cultura crítica”, entendida como el intercambio libre y riguroso de opiniones sustentadas en la precisión analítica y las evidencias disponibles. La familiaridad con esta forma de considerar cualquier cosmovisión, tanto propia como ajena, debe contribuir al abordaje intelectual de las principales esferas de interés de la cultura y de la existencia: científica, estética, religiosa política o económica. La familiaridad con esa cultura crítica y analítica que ha sido la Filosofía debe favorecer una mejor comprensión de dichas esferas a la luz de conceptos, teorías y estilos de pensamiento forjados en la tradición filosófica. En ese sentido, el estudio de la Filosofía debe proporcionar al alumnado instrumentos para interrogar de la forma más lúcida posible las diversas manifestaciones de la cultura con la que trata de manera habitual. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**

7.) Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Al menos desde la Ilustración, la filosofía no ha dejado de interrogarse por el tiempo presente ni de analizar el momento histórico con el fin de arrojar luz sobre qué ideas, problemas y preocupaciones lo definen y explican con mayor precisión. El análisis filosófico de dichos elementos debe ayudar a identificar el sentido de nuestro momento histórico distinguiendo la señal del ruido, lo significativo de lo accidental, y lo esencial de lo anecdótico. Para dicha tarea, la familiaridad con los conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro, tal como exigen cuestiones como la ecología, la digitalización, la aceleración tecnológica, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores en las sociedades posindustriales o los distintos procesos de globalización. Un enfoque filosófico sobre cuestiones relacionadas con nuestro tiempo debe estar abierto a su abordaje interdisciplinar desde su dimensión ética, estética, política,

epistemológica. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1**

8.) Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de estos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. La filosofía es un saber radical y universal con una dimensión teórica, que tiene como objetivo conocer la realidad y la existencia humana y una dimensión práctica cuyo propósito es esclarecer los principios que dirigen nuestro comportamiento tanto a nivel individual como social, en relación con una revisión crítica y tolerante de las ideas, teniendo presentes los ideales de justicia y bondad. La ética y la filosofía política son dos ramas prácticas de la filosofía y abordan desde una perspectiva teórico-práctica los grandes problemas de la actualidad como la globalización, la lucha contra el hambre y las enfermedades, la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos, desarrollo sostenible o el cuidado medioambiental. Tanto la ética como la filosofía política, partiendo del diálogo filosófico y confrontando y analizando las distintas teorías y valores, ayudan a que los alumnos reconozcan, a través de la deliberación racional, cuáles son sus ideales y puedan formar juicios éticos y políticos de manera libre, responsable y autónoma. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

9.) Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. La estética es parte de la filosofía práctica y tiene como objeto la reflexión sobre el arte, por ello, es imprescindible, para que una enseñanza sea completa, conocer la dimensión estética como parte integral del ser humano. Desde la reflexión filosófica, se pueden armonizar los dos aspectos de razón y emoción para poder sentir, emocionarse y comprender sobre las actividades humanas como las obras de arte, la música, la ética, la naturaleza, el deporte o la reflexión política. Además, el análisis que proporciona la filosofía sobre el arte y la belleza permite cuestionar y criticar las distintas y variadas manifestaciones artísticas actuales, así como la cultura digital, audiovisual y de la imagen. Esta competencia específica se conecta con los **descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

10.) Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados. La filosofía proporciona un entorno de reflexión óptimo para la adquisición y desarrollo de la reflexión crítica sobre problemas abstractos, y la búsqueda de respuestas acordes al contexto actual, en diálogo permanente con las ideas de los pensadores que la han construido como actividad propia y esencial del ser humano. Dicha reflexión no es posible en el nivel deseado para el alumnado, si no se dan al menos dos condiciones. La primera es la adquisición de las precedentes competencias específicas de la materia. La segunda, contar con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias, so pena de caer en el discurso vacío, en la mera palabrería. El objetivo es la formación de opiniones propias sólidamente fundamentadas, sin tener que recurrir a medios digitales reiteradamente. Esta competencia específica conecta con los **descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Específica 1		✓					✓												✓						✓		✓														
Competencia Específica 2	✓	✓	✓					✓						✓		✓								✓							✓										
Competencia Específica 3	✓	✓			✓			✓																			✓														
Competencia Específica 4	✓				✓			✓													✓						✓	✓					✓			✓					
Competencia Específica 5					✓																				✓	✓	✓														
Competencia Específica 6		✓																							✓	✓	✓														
Competencia Específica 7		✓	✓						✓														✓		✓	✓	✓														
Competencia Específica 8					✓															✓					✓	✓	✓	✓	✓												
Competencia Específica 9																					✓					✓	✓														
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓													

D. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa y a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Filosofía se han desarrollado a partir de actividades y situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado. Los saberes básicos de esta materia están distribuidos en tres boques. **El primero se articula sobre dos temas: la filosofía en sí misma y el ser humano.** Los contenidos ofrecen una explicación sobre su origen, la exposición de sus características y sus métodos, y su relación con diferentes dimensiones de la cultura y el saber humanos. Respecto al abordaje filosófico del ser humano, se recogen ideas clásicas de la antropología filosófica y enfoques contemporáneos de empaque científico, como el evolucionista. **El segundo bloque aborda el conocimiento y la realidad**, núcleo conceptual de la filosofía a lo largo de su historia, donde se tratan desde las inferencias lógicas y la teoría de la argumentación, hasta problemas metafísicos la distinción entre apariencia y realidad, y cuestiones vinculadas al conocimiento científico (método, demarcación, determinismo). En cuanto al **tercer bloque, aborda la acción humana, principalmente en su aspecto práctico –la ética y la política- y creativo:** la producción artística y la experiencia estética asociada a ella. También se incluye en el presente bloque algún contenido de filosofía de la historia.

Competencia específica 1. 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3). **1.2.** Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

Competencia específica 2. 2.1. Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.) **2.2.** Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

Competencia específica 3. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.) **3.2.** Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5). **3.3.** Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

Competencia específica 4. 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

Competencia específica 5. 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.) **5.2.** Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

Competencia específica 6 6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.) **6.2.** Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

Competencia específica 7. 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 8 8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.) **Indicador:** Realiza una coevaluación de sus compañeros a través de una rúbrica de exposición oral y trabajo. Responde a una autoevaluación (test escrito).

Competencia específica 9 9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia específica 10. 10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4) **10.2.** Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

Los criterios de evaluación y los contenidos de Filosofía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).	10%	A.1.1; A.1.2. A. 2.1; A.2.3 B. 1.4; B.1.7 B. 1.8; B.1.9 B. 2.4.; B.2.6. C. 1.2.; C1.3. C.1.5; C.1.7. C.1.8; C.2.3.	CT4; CT5	1.1.1 Reconoce y explica las características del saber filosófico y las relaciones entre la filosofía y la ciencia. Se cuestiona acerca de la utilidad de la filosofía e identifica y reformula problemas filosóficos presentes en medios de cualquier ámbito cultural.	4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA3; SA7
				1.1.2 Dialoga sobre las respuestas a la cuestión del sentido de la vida humana y reconoce diferentes concepciones sobre el ser humano, además reconoce la radicalidad de la especulación en torno al transhumanismo, el problema del relativismo y su conexión con la vida social.	4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	SA1; SA2 SA4; SA5 SA6; SA7 SA9; SA11
				1.1.3 Realiza creaciones estéticas utilizando diferentes medios audiovisuales. Identifica las posibilidades y los límites del conocimiento humano. Relaciona la reflexión filosófica con las grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo. Se cuestiona acerca de la utilidad de la filosofía.	2%	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	SA1; SA10 SA11; SA12
1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).	5%	B.1.7 B.2.1 C.2.1.	CT2; CT3	1.2.1 Valora la importancia de la reflexión ética para la propia vida y relaciona la reflexión filosófica con las grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo. Identifica problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. Formula preguntas sobre el valor de la existencia humana a partir de la reflexión sobre los derechos humanos.	2%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2; SA3; SA5; SA11; SA12
				1.2.2 Identifica las tesis filosóficas presentes en el debate político y argumenta ordenadamente sobre diferentes cuestiones filosóficas.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6; SA7
				1.2.3 Articula respuestas creativas e interdisciplinarias a problemas de actualidad complejos	1%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	SA1; SA2

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)	5%	A1.2; A1.3 C1.2; C1.8	CT1; CT4	2.1.1 Identifica conceptos claves en un texto y define conceptos claves correctamente. Extrae la idea principal de un texto. Expone la tesis y las ideas secundarias correctamente en un comentario de texto.	2%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA4; SA5 SA6; SA7 SA9; SA10
				2.1.2 Sintetiza y organiza la información. Interpreta información de manera crítica y extrae conclusiones propias Investiga y busca información de manera autónoma, eficiente y segura, de fuentes fiables, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	2%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA5; SA11 SA12
				2.1.3 Argumenta ordenadamente sobre diferentes cuestiones filosóficas. Expresa sus conclusiones y análisis correctamente en diferentes medios. Valora críticamente las tesis de diferentes autores.	1%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6; SA7
2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)	5%	A.1.2 ; A.1.3 ; A2.2; C1.2; C1.4; C1.8	CT1; CT3 CT4; CT5	2.2.1 Compara y contrasta tesis filosóficas en torno a los mismos problemas filosóficos. Valora críticamente las tesis de diferentes autores. Interpreta información de manera crítica y extrae conclusiones propias.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2; SA5 SA6; SA7
				2.2.2 Demuestra un compromiso ciudadano activo proponiendo ideas y/o diseñando propuestas para resolver problemas actuales.	2%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA8; SA9
				2.2.3 Realiza adecuadamente productos de aprendizaje perpetrando y exhibiendo trabajos, disertaciones, comentarios de texto, exposiciones orales, entre otros.	1%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	SA1; SA2 SA5; SA12
3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas	5%	B1.2; B1.3 B1.4; B1.5; B1.6	CT2 CT3	3.1.1 Elabora discursos argumentativos utilizando las normas y pautas lógicas.	2%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA3
				3.1.2 Aplica correctamente las ideas y teorías filosóficas en diferentes contextos.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA3

lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)								SA4
				3.1.3 Se expresa de manera oral acerca de cuestiones y problemas filosóficos demostrando dominio de la retórica.	1%	Prueba oral	Heteroevaluación	SA1; SA3; SA4
3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)	5%	B1.1 B1.5; B1.6	CT1; CT2; CT3	3.2.1 Analiza las teorías epistemológicas fundamentales.	2%	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA3; SA4; SA5
				3.2.2 Reconoce las falacias y sabe ejemplificarlas.	2%	Prueba práctica	Coevaluación	SA3
				3.2.3 Identifica modos dogmáticos de sostener opiniones o hipótesis.	1%	Prueba práctica	Autoevaluación	SA2; SA3 SA4; SA5 SA7; SA9 SA10
3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)	5%	A1.4; B1.1 B1.9	CT2; CT3	3.3.1 Toma decisiones de manera cooperativa. Valora las ideas de los demás y ofrece retroalimentación adecuada, mostrando capacidad de influir positivamente en los demás.	2,5%	Prueba práctica	Coevaluación	SA2; SA3 SA6; SA8
				3.3.2 Escucha activamente las opiniones e ideas de los demás.	2,5%	Guía de observación	Autoevaluación	SA7; SA8 SA9
4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca	5%	A2.1; A2.2 B1.7; B1.8 C1.5; C1.7 C1.9; C1.10.	CT2; CT3 CT4	4.1.1 Identifica y rechaza las actitudes discriminatorias	2%	Guía de observación	Coevaluación	SA8- 9-10
				4.1.2 Expresa sus ideas a través del diálogo racional respetuoso.	2%	Guía de observación	Coevaluación	SA5; SA7 SA8; SA9 SA10

de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)				4.1.3 Demuestra un compromiso ciudadano activo proponiendo ideas y/o diseñando propuestas para resolver problemas actuales.	1%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	SA2; SA4 SA6
5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)	5%	A.2.1; B1.9; B2.3; B2.6 C1.1.; C1.4	CT2; CT3; CT4	5.1.1. Reconoce la complejidad de tesis filosóficas distintas y opuestas evitando concepciones dogmáticas.	1%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6
				5.1.2 Compara y contrasta tesis filosóficas en torno a los mismos problemas filosóficos.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA3; SA4 SA5; SA6 SA7
				5.1.3 Analiza las principales respuestas al problema sobre el bien y la felicidad.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6; SA7 SA8
5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)	5%	A2.2.; B1.9; B2.2; B2.4; C1.8	CT2; CT3	5.2.1. Enumera y explica las características de diferentes teorías y corrientes filosóficas en torno al tema del ser humano, el conocimiento, la realidad, la dimensión de la acción y se relación con el mundo.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA3; SA4 SA5
				5.2.2. Analiza las diferencias entre las ramas de la filosofía. En proceso de logro 1: Conoce solo algunas de las ramas de la filosofía y no es capaz de relacionarlas con interrogantes correspondientes. Logro satisfactorio 2: Conoce solo algunas de las ramas de la filosofía y tiene dificultades para comprender y relacionarlas con interrogantes correspondientes. Logro notable 3: Conoce las ramas de la filosofía y comprende aproximadamente los interrogantes correspondientes cometiendo algún error ocasional. Logro excelente 4: Conoce las ramas de la filosofía y comprende los interrogantes correspondientes y los relaciona correctamente con la rama de saber que le corresponde.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA7

				5.2.3 Disertar acerca de diferentes problemas filosóficos, interpretar imágenes desde cuestiones y problemas filosóficos y producir fotografías en relación con los temas.	1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA6
6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)	5%	B1.9; B2.1; B2.3	CT2; CT3; CT5	6.1.1. Indicador: Diferencia y describe la filosofía y sus herramientas. En proceso de logro 1: Explica la filosofía y sus herramientas con algunos errores o de forma incompleta y parafraseando. Logro satisfactorio 2: Explica de manera estructurada o incompleta el tema tratado, empleando sus propias palabras. Explica con sus propias palabras de forma poco estructurada o incompleta las herramientas de la filosofía. Logro notable 3: Explica de manera adecuada el tema tratado, empleando sus propias palabras. Explica con sus propias palabras de forma breve y adecuada las herramientas de la filosofía. Logro excelente 4: Explica de manera detallada y con corrección el tema tratado, empleando sus propias palabras. Explica con sus propias palabras de forma estructurada y completa las herramientas de la filosofía.	2%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA3; SA4 SA5
				6.1.2 Elabora cuestiones propias acerca de los problemas filosóficos pertinentes y describe las diversas explicaciones que diversos pensadores han esgrimido a lo largo de la historia.	2%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6; SA7
				6.1.3 Reflexiona sobre el origen de la vida humana a partir de teorías científicas. Compara y contrasta tesis filosóficas en torno a los mismos problemas filosóficos. Aplica correctamente las ideas y teorías filosóficas en diferentes contextos. Analiza las teorías antropológicas fundamentales. Interpreta información de manera crítica y extrae conclusiones propias.	1%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2; SA5
6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual	5%	A2.1; A2.2; B1.1; B1.2; B1.3; B1.9; B2.1 C1.4;	CT1; CT2	6.2.1 Realiza una coevaluación de sus compañeros a través de una rúbrica de exposición oral y trabajo. Responde a una autoevaluación (test escrito).	2%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	SA1; SA2 SA5; SA9 SA10; SA11; SA12

o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)		C1.6; C.2.2		6.2.2 Diferenciar, seleccionar y transmitir fuentes fiables de información, construcción apropiada de bibliografías y uso seguro de la tecnología-	2%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2; SA5 SA7
				6.2.3 Identificar fuentes y recursos como base de la veracidad de las tesis argumentadas, a través de la contrastación, datación y exposición de los datos y la información relevante objeto del tema.	1%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA6; SA8 SA9
7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)	5%	A1.2.; A2.1; A2.3; B2.5; C1.6; C1.8; C1.9	CT1; CT2	7.1.1 Analiza tesis relevantes con actitud abierta y tolerante. Escucha activamente las opiniones e ideas de los demás. Expresa sus ideas a través del diálogo racional respetuoso. Demuestra un compromiso ciudadano activo proponiendo ideas y/o diseñando propuestas para resolver problemas actuales. Reconoce la complejidad de tesis filosóficas distintas y opuestas evitando concepciones dogmáticas.	5%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1; SA2 SA3; SA4 SA5; SA6 SA8
8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)	10%	C1.2; C1.3 C1.5; C1.6 C1.10	CT2 CT3	8.1.1. Articula respuestas creativas e interdisciplinares a problemas de actualidad complejos y produce productos de aprendizaje propios de modo autónomo, creativo y coherente	3%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Autoevaluación</i>	SA1; SA2; SA5; SA11; SA12
				8.1.2 Articula diferentes conceptos en la reflexión sobre la democracia.	5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA8; SA9 SA10
				8.1.3 Explora críticamente acerca del sentido y fundamento de las fronteras en un mundo globalizado. Reflexiona sobre la globalización	2%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	SA9; SA10
9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la	10%		CT2; CT3	9.1.1 Investiga sobre diferentes teorías acerca de la belleza.	4%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA11; SA12

consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)		A1.1; A2.1; A2.3; C2.1 C2.2		9.1.2 Reflexiona sobre sí mismo a partir de las experiencias estéticas.	4%	Guía de observación	Heteroevaluación	SA11; SA12
				9.1.3 Reflexiona entorno a la relación entre belleza y arte.	2%	Prueba práctica	Heteroevaluación	SA11
10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)	5%	A2.1; B2.4 C1.7; C1.8	CT1 CT2	10.1.1. Reflexiona acerca de la posibilidad de definir la belleza. Distingue los diferentes sentidos de la palabra belleza.	2%	Prueba práctica	Heteroevaluación	SA11; SA12
				10.1.2 Articula respuestas creativas e interdisciplinares a problemas de actualidad complejos.	2%	Prueba práctica	Coevaluación	SA6; SA7
				10.1.3 Relaciona la reflexión filosófica con las grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo.	1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA8; SA9
10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)	5%	A1.3; A2.1; A.2.2; B1.7; C1.7.; C2.1	CT1; CT2; CT3; CT5	10.2.1 Se cuestiona sobre la relación entre la estética y la búsqueda de sentido personal. Valora la relación entre el arte y la protesta o implicación social.	2%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	SA10 SA11 SA12
				10.2.2 Integra la reflexión racional con el aspecto emotivo en la consideración crítica de diversas obras artísticas.	2%	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA2; SA8
				10.2.3 Interpreta información de manera crítica y extrae conclusiones propias.	1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1; SA9

A. La filosofía y el ser humano. A.1 La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía a) La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía: -Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI. -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica. -Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica. -La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. b) El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. -La filosofía y la existencia humana. -El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad

-natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea. -El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal. **A.1.1** Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI. A.1.2 La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica. A.1.3 Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica. A.1.4 La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. **A.2** El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. A.2.1 La filosofía y la existencia humana. A.2.2 El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea. A.2.3 El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. Conocimiento y realidad. B.1 El problema filosófico del conocimiento y la verdad. B. Conocimiento y realidad.: 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo. - Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico. - Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso. - Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia. -La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana. -Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. -El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. -Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. -El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. -El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. -El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. **B.1.1** El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». B.1.2 Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo. B.1.3 Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico. B.1.4 Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso. B.1.5 Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. B.1.6 Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo.

Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia. B.1.7 La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana. B.1.8 Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. **B.2** La cuestión de la naturaleza última de la realidad. B.2.1 El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. B.2.2 Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia. B.2.3 Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. B.2.4 El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. B.2.5 El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. B.2.6 El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación. C.1 La acción humana: filosofía ética y política. -La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos. -El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. -La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate a) en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. -Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. -Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. -Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón. -El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. -Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 4. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. -Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. -Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. -La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria. **C.1.1** La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos. C.1.2 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. C.1.3 La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. C.1.4 Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. C.1.5 Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. C.1.6 Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. C.1.7 El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón. C.1.8 El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil. C.1.9 El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo

y comunitarismo. C.1.10 Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. **C.2** La reflexión filosófica en torno a la creación artística. C.2.1 Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. C.2.2 Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. C.2.3 La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

Contenidos transversales: CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

E. Contenidos transversales

Tal y como se determina en el Decreto del currículo para bachillerato de Castilla y León, en todas las materias, según el apartado 9 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, los docentes trabajarán los contenidos de carácter transversal: -Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. -Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. -Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Se desarrollarán también actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita. No obstante, en armonía con el Proyecto Curricular del Centro se apoyan los objetivos transversales desde el propio Departamento. En este sentido, los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes: a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad. c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno. A continuación, se muestra la tabla de contenidos transversales asociados a los bloques de contenidos en el que se trabajan las unidades didácticas distribuidas en bloques en los tres trimestres:

RELACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES CON UNIDADES Y/O S.A¹	1	2	3
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	X		X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X
Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	X	X	
Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	X	X	X
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X
Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.		X	X
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.	X		X
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.	X	X	X

¹S. A. es Situación de aprendizaje.

F. Metodología

1. Principios metodológicos.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. No obstante, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, en cuanto a la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas). En relación con lo expuesto, la propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes: -Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa. -Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. - Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización. - Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. - Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas. -Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas). -Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas. Estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Filosofía de 1.º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes académicas y certeras.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Sin pasar por alto el carácter del profesorado, la concepción de la enseñanza y las características del alumnado, daremos prioridad al uso de estrategias didácticas variadas, que combinen, dependiendo de los temas tratados: estrategias expositivas, actividades de aplicación y las estrategias de indagación. Es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, que cumplan los objetivos siguientes: -Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo. - Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento. -Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento. -Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado. Siguiendo las orientaciones del libro de texto y de la web, **se plantearán actividades de diverso tipo para cuya selección se seguirán estos criterios:** -Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo utilizando diversas

estrategias. -Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones. -Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos. -Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer. -Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad). -Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad. -Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno. Sobre la base de estos criterios, **las actividades programadas** responden a una **tipología** variada **dentro de las siguientes categorías: Actividades de enseñanza-aprendizaje**, responden las actividades planteadas en el libro de texto y se encuentran en los siguientes apartados: - En cada uno de los subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos. -Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas, cortos, vídeos o documentales) y de obras de arte. **Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas. **Actividades encaminadas a fomentar la concienciación**, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad, lo cual permite responder a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses. La corrección de las actividades fomenta la participación en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo. **Se corregirán en clase y en común, tras ser entregada la corrección al alumnado individualmente.**

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Espacios principales: **aula**. Disponemos de proyector, pc y pizarra. Pantalla y pizarra en el aula de **usos múltiples**. **Biblioteca**.

Los agrupamientos serán diversos: se trabajará por grupos, individualmente, por parejas y se harán actividades colaborativas entre toda la clase.

G. Temporización y secuenciación de contenidos

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
1º TRIMESTRE BLOQUE 1. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO BLOQUE 2. EL CONOCIMIENTO	<i>SA 1: Qué es la filosofía.</i>	<i>3 sesiones.</i>
	<i>SA 2: ¿Qué es el ser humano?: Origen y naturaleza del ser humano; Cuerpo, mente e identidad personal; Dimensiones existenciales del ser humano</i>	<i>5 sesiones.</i>
	<i>SA 3: ¿Qué podemos conocer?</i>	<i>7 sesiones.</i>
	<i>SA 4: El razonamiento lógico. Falacias, sofismas, paradojas. El saber científico.</i>	<i>6 sesiones.</i>

Y LA REALIDAD (Sesiones: 32)	<i>SA 5: ¿Qué es la metafísica?</i>	6 sesiones. +Reserva pruebas y actividades 5 sesiones: 28/11 al 13/12/2025
2º TRIMESTRE BLOQUE 3: ACCIÓN Y CREACIÓN (Sesiones: 25)	<i>SA 6: ¿Cuáles son las preguntas de la ética? Éticas aplicadas.</i>	7 sesiones. (+1 sesión Prueba oral)
	<i>SA 7: Ética personal, ética pública y derechos humanos</i>	6 sesiones. 22/1/2026-31/01/2025 (+1 sesión Prueba escrita)
	<i>SA 8: Individuo, sociedad y estado.</i>	7 sesiones. 5/2/2026-20/2/2025 (+1 sesión prueba escrita; +1 oral)
BLOQUE 3: ACCIÓN Y CREACIÓN 3º TRIMESTRE (Sesiones: 20)	<i>SA 9: ¿Qué es la política?</i>	6 sesiones. 21/2/2026-5/3/2025 (+1 sesión Prueba escrita)
	<i>SA 10: Las teorías políticas y el problema de la utopía</i>	5 sesiones. 6/3/2026-18/3/2025 (+1 sesión Prueba práctica)
	<i>SA 11: ¿Qué es el arte?</i>	4 sesiones. 19/3/2026-15/04/2026
	<i>SA 12: Definición y principales problemas de la estética.</i>	5 sesiones. 16/4/2026-30/04/2026 (+1 sesión Prueba práctica) del 6 al 22 de mayo se reservan para refuerzo, repaso, pruebas varias o bien si se retrasa algún tema.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Libro de texto alumnado y profesorado. Proponemos la utilización de los materiales siguientes: **Libro del alumnado.** Material didáctico central para 1º de Filosofía de Bachillerato. **Nuevo libro de texto que el alumnado tras actividades encaminadas a satisfacer una situación de aprendizaje, - Elegir un libro de texto para la materia de Filosofía de 1º de bachillerato. Se concluyó que sería El libro de Mc Graw Hill. Filosofía 1º de Bachillerato D. José L. Martínez Costas, Moisés Lozano Paz, Patricia Figueroa Rodríguez; Madrid, 2022.**

- 1. Material elaborado por el profesorado** como complemento del libro y apoyo de las explicaciones en el aula: fotocopias imprescindibles con esquemas básicos y ppt para aclarar e ilustrar las explicaciones. **En cualquiera de los escenarios posibles, las presentaciones serán enviadas en formato pdf.**
- 2. Textos:** textos filosóficos y literarios seleccionados y adaptados al desarrollo de cada tema (se entregará relación bibliográfica a cada alumno al principio del curso).
- 3. Material audiovisual y prensa en soporte digital:** documentales, películas, noticias, artículos de opinión.
- 4. Diccionarios filosóficos y monografías de los más destacados filósofos:** disponemos de varios diccionarios y una colección de monografías en la biblioteca del centro.
- 5. Webs del alumnado** para 1º de Filosofía de Bachillerato. Recursos didácticos con algunos materiales complementarios generales, recomendados al final de cada una de las unidades didácticas.
- 6.** Aplicaciones informáticas y páginas web sobre los temas tratados: www.boulesis.com; www.cibernous.com; www.filomatrix.com; www.filosofia.org; www.filosofia.net; www.lacavernadeplaton.com; www.lechuza.org; www.symploke.trujaman.org
- 7. Web del profesorado** para 1º de Filosofía de Bachillerato. De donde tomaremos y adaptaremos los recursos expresamente destinados al profesor: textos, actividades, y pruebas de evaluación.
- 8. Biblioteca, libros como recurso y ordenadores.**

I. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

1. Contribución al plan de lectura

Lectura de fragmentos de textos acordes con los temas de la materia. Actividad: Si fueses un libro ¿cuál elegirías ser? ¿Por qué? ¿lo recomendarías? ¿en qué época fue escrito y publicado? ¿cuál es su sinopsis? El alumnado realizará una reseña sobre un libro que escogerá de la biblioteca y realizará estas cuestiones. Contará la creatividad, puntualidad en la entrega, extensión de, al menos dos hojas por ambas caras, sin incluir portada, bien a mano, o bien a ordenador, letra calibri 12. y el rigor expositivo, la coherencia y cohesión argumentativa, así como el vocabulario y la capacidad de síntesis. A lo largo de todas las unidades se propondrán en clase textos relacionados con la información básica y con cuestiones clave para el desarrollo de ésta. Los textos tendrán carácter obligatorio para completar las explicaciones de los temas, y se recomendará una bibliografía complementaria para cada uno de ellos. La lectura en clase será práctica habitual para mejorar la dicción, la comprensión lectora, la incorporación de un vocabulario específico de la materia y el análisis crítico de los textos, pidiendo al alumno que sea capaz de extraer las ideas básicas de los mismos y exponer su opinión sobre ellos. Se propondrán textos específicos para las *Jornadas de la Lectura*, y se aplicarán las pautas

establecidas por el Centro, siguiendo los criterios de la *Experiencia de Calidad*, para valorar la mejora de la competencia lingüística.

J. Actividades complementarias y extraescolares

Está prevista la propuesta de participación en la *Olimpiada Filosófica de Castilla y León*, en la modalidad *Disertación y/o Fotografía*, en caso de que el certamen se celebre, lo que supondría la asistencia a las jornadas que previsiblemente se celebrarían en la Universidad de Salamanca, en caso de quedar finalistas (estamos pendientes de la publicación de las bases del certamen). El departamento permanece abierto a aquellas actividades de interés para la consecución de nuestros objetivos que puedan ser ofertadas una vez comenzado el curso y armonizadas con otros departamentos didácticos y universidades. En este sentido, la puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales junto a los formales, a la vez que posibilita al alumnado la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa. Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del Centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global. En este apartado se procede a especificar estas actividades organizadas desde la materia y además también se puede consultar el Anexo I de este documento en el que se especifican la relación con las competencias clave y los contenidos transversales.

I. Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
Olimpiada Filosófica	1º Bachiller	2-3 sesiones noviembre; Salida si ganan 2º trimestre.	U.D 1 Herramientas filosóficas. La disertación y la fotografía filosófica.
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en la participación en la Olimpiada filosófica de Castilla y León, cuyo tema y convocatoria está por determinar, el alumnado podrá participar en las bases específicas.</i>			
II. Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
Visita a Atapuerca.	1º Bachiller	2º Trimestre 1 sesión/un día.	U.D 2 ¿Qué es el ser humano? Origen y naturaleza del ser humano.
<i>Descripción: Actividad interdisciplinar organizada con el departamento de Biología y geología, Geografía e historia y el departamento de Filosofía. Consistente en una visita a Atapuerca, en la que se incluyen, entre otras, actividades de interpretación de textos, ponencias, etc. relacionados con el origen del ser humano.</i>			
III. Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculada
Nos vamos a la resi	1º y 2º de Bachiller 3º de ESO	Final 1º trimestre/ principios del 2º ½ entre diciembre y enero. Se pretende dar una continuidad de al menos de una visita por trimestre si es posible.	U.D 2 ¿Qué es el ser humano? Cuerpo, mente e identidad. Dimensiones existenciales; U. D 5 ¿Qué es la metafísica? U. D. 7 Ética personal, ética pública y derechos humanos.
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Participación de al menos una visita a la Residencia de ancianos de Navaluenga para la realización de actividades y convivencia entre el alumnado correspondiente al curso de 3º de ESO, 1º y 2º de bachillerato y los usuarios del "Centro de mayores" de la zona rural en la que nos situamos. Esta iniciativa se organizará por grupos del alumnado, para llevar a cabo una batería de actividades en la residencia. Las actividades pueden estar relacionadas con otras materias y departamentos como el de geografía e historia o el de lengua (juegos de mesa,</i>			

bingo, manualidades, anécdotas y otros cuentos, entrevistas y “acerca del pasado”-actividad de historia, taller de prensa-haciendo un periódico). Los objetivos de esta actividad se corresponden con los objetivos transversales de la etapa. Una vez realizada esta visita, se pretende la continuación de las visitas a la residencia al menos una vez al trimestre (mínimo) para la realización de actividades por parte del alumnado de modo que se vaya estableciendo un vínculo permanente entre diferentes miembros de la Comunidad educativa y generando un compromiso sólido del alumnado, del profesorado y del Centro con la Residencia de mayores de su zona más próxima.

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro

Las estrategias expositivas. Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas. No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Las estrategias de comentario y análisis textual. Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. Ahora bien, el empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes: - Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano. - El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple. - Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

-Evaluación Inicial: 29 y 30 de septiembre 2025 -1º Trimestre: 15, 16 y 17 de diciembre de 2025; -2º Trimestre: 24 y 25 de marzo abril de 2026; -3º Trimestre: junio de 2026 -Evaluación Final: 15 Y 16 junio de 2026. Convocatoria extraordinaria 22 de junio de 2026.

3. Agentes evaluadores.

El profesorado evaluará a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje superados del alumnado. A su vez el alumnado evaluará las técnicas, dinámicas, clases y enseñanza del profesorado que imparte la materia. También harán sugerencias. El alumnado se autoevaluará en las exposiciones y en al menos un comentario de texto por trimestre, mediante unos criterios de evaluación elaborados por la profesora a sus compañeros, así como se autoevaluará en actividades concretas trimestralmente y al menos una global.

L. Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación

Se diseñarán instrumentos en los que deberán estar presentes las actividades siguientes:
-Actividades conceptuales: en ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas

previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad. **-Actividades de comentario de texto:** fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias, para ello, debe exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto **-Actividades de síntesis:** están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos. **-Actividades de razonamiento y argumentación:** suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate. El formato de las actividades que emplearemos: - Actividades de composición: como redacciones, disertaciones o ensayos, debates, comentario de texto, etc. -Actividades escritas. -Actividades orales. -Trabajos complementarios de libre creación, orientados por la profesora. -Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas (ejercicios por tema y pruebas de rendimiento de evaluación trimestral). Todas ellas serán de carácter práctico, es decir, de tareas que permitan la aplicación y actualización de lo aprendido. Cada instrumento de evaluación tendrá distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que se valorará la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos, lo que especificamos en el apartado de Criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación del aprendizaje del alumnado se fundamenta en los **criterios de evaluación** establecidos en el currículo oficial siguiendo el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Por tanto y siguiendo el mencionado Decreto, la evaluación será continua, formativa y competencial. Estos criterios se concretan mediante **instrumentos de recogida de evidencias**, que se aplican a través de uno o varios tipos:

- **Rendimiento:** tareas escritas, productos, pruebas objetivas.
- **Desempeño:** ejecución de proyectos, exposiciones, actividades prácticas.
- **Observación:** actitudes, habilidades sociales, participación, trabajo en equipo.

La evaluación de los criterios se realiza mediante instrumentos de evaluación, cuya calificación contribuye a la nota final de cada criterio a través de una media ponderada. El peso asignado a cada instrumento depende de la técnica de evaluación asociada: los instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento aportan un 70% del peso total, mientras que aquellos relacionados con técnicas de desempeño u observación contribuyen con un 30%**. **Esta ponderación se ajusta proporcionalmente según el número y tipo de instrumentos utilizados para evaluar cada criterio y que paralelamente dichos criterios están ponderados de modo anual**. Este sistema permite reflejar con mayor precisión el tipo de aprendizaje que se desea fomentar, para garantizar una valoración equilibrada y coherente con los objetivos didácticos, se asigna, por tanto, a cada tipo de instrumento un peso porcentual que determina su influencia en la nota final del criterio. Este peso refleja la importancia relativa que se otorga a cada tipo de evidencia en el proceso de evaluación. A continuación, se muestran varios ejemplos con posibles situaciones donde se indica qué tipo de instrumentos se usan para evaluar cada criterio y el peso de esos instrumentos en la nota final

Criterio	Peso rendimiento	Peso desempeño	Peso observación
1	X	X	
	70%	30%	
2		X	
		100%	
3		X	X
		50%	50%
4	X	X	X
	53,85%	23,08%	23,08%

La asistencia, grado de atención y participación en el aula será condición necesaria para el proceso de evaluación. El Departamento considera que **no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado, si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases** de la asignatura.

La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7.

Se realizarán en el aula **pruebas objetivas escritas** (al menos **dos por evaluación**) en las que se valorarán contenidos filosóficos, riqueza comprensiva y expresiva.

La entrega de los **comentarios de texto, diseño y desarrollo de prácticas, presentaciones en soporte digital, trabajos, ejercicios de lógica y las actividades** propuestas para cada tema, que se realizarán dentro o fuera del aula, individualmente o en grupo.

Trabajos de libre creación: las disertaciones, comentarios de textos o libros (recomendados o libremente elegidos), así como cualquier trabajo de investigación o ampliación de conocimientos, incluido el trabajo de participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León (en cualquiera de los formatos propuestos para el certamen)-

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas, ejercicios y comentarios, lo siguiente:

-Los conocimientos fácticos referentes a cada tema.

-La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema, así como explicar las teorías que vayan apareciendo en torno a cada uno de ellos.

-La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción, coherencia y el empleo adecuado de los conceptos, sin faltas morfosintácticas graves / o por la evidencia de no saber puntuar.

-La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados. La propia creatividad del alumnado.

M. Plan de refuerzo y recuperación.

Previsto para alumnado sensible a recuperar o reforzar alguna parte de la materia. Subirá a partir de 1 punto la media final, un 10%. Se propondrán con carácter obligatorio pruebas de rendimiento y ejercicios para recuperar los indicadores de logro no superados e insistiendo antes en conceptos que no se hayan asimilado adecuadamente (tratando de que se comprendan, no de que se memoricen sin más). Las pruebas de rendimiento y ejercicios de recuperación se proyectarán para realizar al menos uno tras cada evaluación no superada. Según lo dispuesto en el conjunto de normas para realizar los ejercicios, quienes injustificadamente no entreguen las actividades programadas, no podrán acogerse a su recuperación. Quienes suspendan la asignatura, o una parte, podrán presentarse a una prueba de rendimiento escrita en junio, cuya calificación será ponderada según lo establecido en los criterios anteriores. Quienes no aprueben en junio, podrán acceder a la convocatoria extraordinaria y global de finales de junio, que consistirá en una **única prueba escrita y/u oral** cuya valoración supondrá el **% de la nota de los criterios de evaluación a los que esté sujeta con un valor mínimo del 60% de los criterios anuales en la suma de su peso y cuya calificación en este caso no podrá ser superior al aprobado.**

El alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores podrá presentarse a dichas pruebas que se convocarán en febrero, pudiendo acogerse a una segunda convocatoria en mayo si no se ha superado la primera. El Departamento permanecerá durante todo el curso a disposición de este alumnado para solucionar cualquier duda y prestarles la orientación que necesiten. Los ejercicios que a tal efecto se realicen, siempre tendrán un carácter de repaso y preparación de la asignatura para la prueba de rendimiento escrita, y su calificación sólo será orientativa del rendimiento, pero en ningún caso se contará exclusivamente como nota de evaluación para recuperar la asignatura pendiente. En caso de enseñanza no presencial, se remitirán a los alumnos con suficiente antelación los ejercicios para su entrega online. Dentro de los límites del Bachillerato, habrá que atender de forma particular al alumnado que presente dificultades de aprendizaje singulares, contando con el apoyo del Departamento de Orientación (ver medias de atención a la diferencia individual y la diversidad).

MEDIDAS EXCEPCIONALES POR FALTAS DE ASISTENCIA. Aquel alumnado que debido al número de faltas de asistencia a clase no puedan ser evaluados de manera continua, deberán presentarse a una prueba de rendimiento escrita final de evaluación y/o curso completo (dependiendo de cuando se reincorporen al curso), además tendrán que presentar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado. **El Departamento considera que no se puede realizar la evaluación continua y ordinaria del alumnado si acumula un total de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases de la materia.**

NORMAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

1ª La puntualidad es una muestra de respeto y un compromiso de todos, por lo que no se permitirá la entrada al aula una vez iniciada la clase, salvo que el retraso sea debidamente justificado.

2ª Todos los comentarios de texto y otros ejercicios que se propongan a lo largo del curso tendrán, como los exámenes escritos u orales, carácter obligatorio.

3ª Los ejercicios suspensos podrán ser recuperados si así lo estima el profesorado con otro/s que proponga la profesora, pero el alumnado sólo podrá acogerse a la recuperación si ha entregado previamente el ejercicio/s objeto de esta.

4ª Cada ejercicio se entregará en hojas manuscritas, aparte para su corrección, debidamente presentadas, numeradas y colocadas. No se corregirán las actividades escritas en las hojas que se enuncian o proponen (salvo indicación expresa de la profesora), ni presentadas sin orden y/o con letra manifiestamente ilegible. En caso de enseñanza no presencial por circunstancias excepcionales y aprobadas por equipo docente, los ejercicios u actividades se entregarán online, informatizados, a través de las aplicaciones habilitadas para ello: correo electrónico corporativo y/o alternativo, aplicación corporativa *Teams*.

5ª Los ejercicios que requieran para su elaboración y exposición el uso de las TIC, deberán enviarse a la profesora por correo electrónico antes de su exposición.

6ª El alumnado deberá indicar en cada ejercicio su nombre, apellidos, curso y grupo. No serán corregidos los ejercicios en los que falte alguno de los datos citados. Tampoco se corregirán las actividades escritas con lapicero o con tinta roja.

7ª Sólo se recogerán las actividades entregadas por el alumno en la hora y fecha previstas, excepto en los casos de falta de asistencia o retraso debidamente justificados.

8ª Asistencia a pruebas objetivas de rendimiento escritas u orales: no se permitirá la entrada al aula una vez comprobada la asistencia de los presentes, cerrada la puerta e iniciado el ejercicio, salvo que el retraso sea debidamente justificado. La recuperación de estas actividades queda sujeta a lo establecido en el punto 3º, exceptuando las pruebas generales de junio y septiembre. **En caso de enseñanza no presencial, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para aquellos alumnos que no dispongan de medios telemáticos, no se realizarán exámenes online.**

9ª Se penalizará con la retirada del ejercicio y la posibilidad de concluirlo al alumno que durante un examen copie o hable con sus compañeros. Así como el resultado de suspenso en la evaluación ante la detección de tal fraude, directamente destinado a una prueba final global en junio.

10ª No se considerarán válidos (su nota será de “cero”) los exámenes y ejercicios que sean indiscutiblemente idénticos, así como aquellos trabajos que, de manera probada, hayan sido directamente descargados de internet y no realizados por el alumno.

N. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Medidas de atención a la diversidad e inclusión: Descripción del grupo después de la evaluación inicial. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de tener en cuenta, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo que

recabaremos en las sesiones informativas con el Departamento de Orientación y en la evaluación inicial; como mínimo consideraremos:

1º FILOSOFÍA Nº alumnado	GRUPO A- Ciencias	GRUPO B Hum.-sociales
El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).		
Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.		
Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (<i>planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.</i>).		
Fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.		
Desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.		
Aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.		
Tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.		

En nuestra materia, dentro de las exigencias establecidas por la ley, habrá que atender de forma particular quienes presenten **dificultades de aprendizaje** singulares, con el apoyo del Departamento de Orientación. Siempre que el horario y ritmo de trabajo de los ACNEE lo permita, el Departamento de Filosofía diseñará ejercicios específicos con las adaptaciones correspondientes, exigiendo como deber su participación en las actividades de clase, entre ellas el trabajo en equipo.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca al alumnado la ayuda pedagógica necesaria en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad. En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que el propio alumnado resuelva esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta desde las mismas materias a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo. Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el

alumnado alcance los objetivos propuestos. A) Actividades de **detección de conocimientos previos** emplearemos: -Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte. -Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas. -Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible. B) Como actividades **de consolidación** emplearemos: - Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad. - Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y consolidar los conocimientos adquiridos. Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo al alumnado que presenta problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a quienes han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos. Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en el alumnado. Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías: 1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, se presentan en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc. 2. La atención a la individualidad y diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales del alumnado. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas

En 1º de Bachillerato ante casos de hiperactividad y déficit de atención, algunas medidas serán: se colocará delante, se propondrá como “ayudante” del profesorado, se dará más tiempo para las tareas y se transcribirá una pregunta o cuestión por hoja con letra e instrucciones claras. Ante casos de discapacidad motora se adaptarán las pruebas escritas a este caso y se dará al alumnado más tiempo para la realización de las tareas. Además, se recurrirá y se seguirán las recomendaciones del departamento de orientación.

2. 2º Bachillerato materia Historia de la Filosofía

A. Introducción

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. Su conocimiento contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y en el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias. La Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear al

alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, favorece activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y las habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y las competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y el desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como los que permiten alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, además de los referidos a los hábitos de estudio, a los recursos orales y de uso de las tecnologías de la información y la comunicación y al afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo. Con la materia de Historia de la Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y se transmiten actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La asignatura se presenta en continuidad con el Taller de Filosofía de 4º de la ESO y la Filosofía de 1º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada filósofo y filósofa sus aportaciones con respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias. El avance del conocimiento humano no se produce si no es con el cuestionamiento radical de lo ya sabido, con el traspaso de las fronteras del conocimiento y la definición de nuevos objetivos para la humanidad. En la vanguardia de cualquier ciencia, siempre se encontrará una pregunta filosófica. La materia "Historia de Filosofía", proporciona un conocimiento fundamental sobre el origen y fundamentos de todas las ciencias, aporta los cimientos sobre los que construir el desarrollo personal, las herramientas para hacerlo como persona autónoma y crítica, y da sentido a nuevos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El conocimiento de las respuestas dadas a las grandes preguntas a lo largo de la historia, completa una formación iniciada en cursos precedentes, orientada a los fundamentos del comportamiento moral, y a los grandes problemas en el curso anterior. La contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa se centra en que permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en los siguientes términos:

- Objetivos que proporcionan un amplio desarrollo como ciudadanos, asumiendo no solo los valores de convivencia que inspiran la constitución española, sino también aquéllos más universales que cimentan los derechos humanos, acercándonos con ello a la consecución del ideal de sociedad cosmopolita soñado por Kant. Así mismo, el desarrollo personal del alumnado se ve fortalecido a través de las ideas de las figuras más relevantes de la historia del pensamiento filosófico, proporcionando los referentes para la adquisición de una madurez personal como ciudadanos con sentido crítico y del respeto, capaces no solo de prevenir conflictos, sino de disponer de los recursos para solucionarlos.
- Entre los mencionados valores, habrán de destacar la defensa del principio de igualdad y la no discriminación en su sentido más amplio. Y en el ámbito de las capacidades cognitivas, la

Historia de la Filosofía genera una capacidad de análisis profundo de la realidad del mundo actual, necesaria para abordar la contribución a su mejora. Además, la relación de la filosofía con las ciencias contribuye a incorporar el reconocimiento del rigor científico como elemento fundamental del desarrollo humano, y a valorar la necesidad de la conservación del medio ambiente. Todo ello, genera necesariamente un enriquecimiento del conocimiento de la lengua castellana, que se ha de ver favorecido por la incorporación del estudio y la lectura como hábitos enriquecedores que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas. Asimismo la materia Historia de la Filosofía contribuye especialmente a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato y, también en consonancia con uno de los objetivos centrales del Centro y su Programación General Anual a la competencia en comunicación lingüística, dado que se trata de un ámbito del conocimiento que se desarrolla y se expresa a través de textos (fundamentalmente escritos, pero también orales), el alumnado ha de adquirir solvencia en la selección de los más relevantes, evaluándolos críticamente para una correcta comprensión, así como en la destreza de su transmisión y en el uso adecuado de la misma en aras de una mejora de la convivencia.

B. Competencias clave

Tal y como se describe en la LOMLOE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son ocho: **1.º Comunicación lingüística. 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.º Competencia digital. 4.º Personal, social y aprender a aprender. 5.º Competencia ciudadana. 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7.º Competencia de Conciencia y expresiones culturales. 8.º Competencia plurilingüe.**

En el proyecto de Historia de la Filosofía para 2.º de Bachillerato se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo. Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además, cabe recordar que serán los indicadores de logro evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas. **La Comunicación lingüística:** dado que se trata de un ámbito del conocimiento que se desarrolla y se expresa a través de textos (fundamentalmente escritos, pero también orales), el alumnado ha de adquirir solvencia en la selección de los más relevantes, evaluándolos críticamente para una correcta comprensión, así como en la destreza de su transmisión y en el uso adecuado de la misma en aras de una mejora de la convivencia. A su vez el conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual, lo que contribuye a la **Competencia plurilingüe**. En lo que respecta a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, el conocimiento de la relación estrecha entre filosofía e historia de la ciencia proporciona rigor en el uso de los métodos inductivos y deductivos en aras de la resolución de problemas, y una conciencia clara del papel de aquélla en el desarrollo de las sociedades, que ha de manifestarse en la capacidad de su divulgación. La **competencia digital** se trabaja fundamentalmente

mediante tareas de búsqueda en Internet y la preparación de trabajos de exposición en clase. Se fomenta la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase. Asimismo, en clase, mediante las presentaciones en ppt de la profesora, se pueden trabajar actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio. La **Competencia ciudadana**: igualmente, el conocimiento de la historia de las ideas y sistemas de pensamiento contribuye a la formación de su identidad moral, enclavada en el contexto democrático español y europeo, discerniendo en los debates filosóficos y morales actuales, desde una defensa de los derechos humanos y la defensa medioambiental. La **Competencia emprendedora**: los grandes sistemas de pensamiento expuestos a lo largo de la historia ayudarán al desarrollo de la capacidad de planificar y acometer proyectos innovadores en la búsqueda de soluciones éticamente responsables a problemas sociales, personales o profesionales. El diálogo con la historia de la filosofía permite desarrollar el pensamiento propio y crítico al enfrentarse a diversas opciones teóricas y prácticas. La **Competencia personal, social y aprender a aprender**: se produce un enriquecimiento personal que proporciona cualidades propias de la confianza en uno mismo, así como el desarrollo de la empatía tanto en el plano personal como social. La **Conciencia y expresiones culturales**: finalmente, la valoración del arte como forma de expresión será consecuencia ineludible de la reflexión filosófica en torno al mismo.

C. Competencias específicas y descriptores operativos

La materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato se compone de siete competencias específicas, a saber:

1. *Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.* El objeto de la Historia de la Filosofía son las ideas, teorías y argumentos, con los que los filósofos han tratado de responder a lo largo de la historia las grandes preguntas que se han planteado. El conocimiento de tales respuestas es insoslayable para la actividad productiva de la filosofía, consistente en la búsqueda de nuevas respuestas a los mismos problemas, que sean más acordes con el momento presente. La búsqueda de tal información en las fuentes adecuadas, fiables y relevantes constituye una tarea de capital importancia para el alumnado, así como la correcta interpretación dentro de su contexto, y la comprensión del alcance histórico de cada una de ellas, aprendiendo a relacionar documentos de diferentes épocas y culturas. La búsqueda, localización, reconocimiento, organización y evaluación de tales fuentes, requiere del conocimiento de las técnicas de investigación adecuadas en todos los entornos a su alcance, tanto tradicionales como digitales. El alumnado debe ser capaz de trabajar con documentos que le permitan mantener un diálogo con las distintas respuestas dadas, formar sus propios juicios acerca de los problemas propios de la filosofía, así como el aprendizaje de los conceptos y teorías estudiadas y la relación de estas con sus autores. El objetivo es la comprensión y conocimiento, en su contexto histórico, de tales ideas. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, cuadros cronológicos y documentos significativos, y producir y exponer trabajos de investigación, tanto de forma individual como colectiva. Esta competencia específica se **conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. El conocimiento de las técnicas y reglas de la argumentación proporciona al alumnado una base sólida sobre la que ejercer el pensamiento, formar juicios propios y ser capaz de formular hipótesis, sosteniéndolas en un diálogo abierto, franco, empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas, el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, siendo capaz de detectar falacias, sesgos o dogmas en dicho diálogo. El estudio de la historia de las ideas proporciona el ejercicio y dominio de la argumentación, y conduce a una concepción del diálogo no entendido como conflicto, sino como herramienta para una mejor comprensión de los problemas propios de la filosofía, así como al enriquecimiento del alumnado como personas críticas, formadas, y con respeto por las ideas de los otros. Esta competencia específica **se conecta con los descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.**

3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. La Historia de la Filosofía permite captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas que se han incorporado al debate contemporáneo de los problemas filosóficos. El conocimiento y la comprensión de diferentes teorías y propuestas filosóficas tanto en su contexto histórico como en la repercusión que estas tienen en el mundo actual deben formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, de una ciudadanía bien formada e ilustrada. Además, el aprendizaje de tales concepciones y teorías conecta con los problemas y cuestiones tratados en primero de bachillerato; el alumnado, en relación con dichos problemas y cuestiones profundizará en el origen y la dimensión histórica de los mismos a través del contacto directo con textos, documentos y el trabajo a partir de ellos. En la comprensión de las ideas como patrimonio cultural común se detectarán prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, así como el papel, a menudo deliberadamente oculto y marginado, de las mujeres. Por otra parte, se debe reconocer la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico. Esta competencia específica **se conecta con los descriptores: CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. La filosofía se caracteriza por ser un saber abierto y plural en el que sus problemas y cuestiones no tienen una única solución ni esta es definitiva al igual que sucede con otros contenidos. Por ello, Historia de la Filosofía se ha construido como un diálogo de teorías, propuestas y autores en los que el diálogo racional ha ido proponiendo razones y argumentos de modo crítico que han dado lugar a diferentes disciplinas. La pluralidad de concepciones y teorías filosóficas a lo largo del tiempo no comprometen la unidad esencial de la filosofía como una búsqueda incondicional e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Además, el reconocimiento de los distintos modos de argumentación presentes en las concepciones y teorías filosóficas, así como la diversidad de interpretación de las mismas,

constituyen un adecuado ejercicio para la práctica del pensamiento complejo, el análisis y la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos desde una perspectiva más profunda y plural, en la que cabe reconocer su relación con la ciencia, sesgos, y crítica con todo dogmatismo, tal y como corresponde al ejercicio efectivo de una ciudadanía democrática. Esta competencia específica se **conecta con los descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. La Historia de la Filosofía en segundo curso de bachillerato tiene un planteamiento distinto al curso anterior, en el que los contenidos se estudiaban de manera temática, ahora se trata de conocer los diferentes lenguajes y formas de pensar, los paradigmas y los contextos culturales y sociales de las distintas etapas históricas para que el alumnado sea capaz de comprender el pasado, así se entenderán mejor los problemas del presente para orientarse en el futuro. La manera de abordar los problemas filosóficos ha de ser de forma abierta y plural, teniendo en cuenta que, para saber los que somos en las circunstancias históricas actuales, es necesario conocer el devenir de la historia. El alumnado al tratar las cuestiones relevantes del pasado tiene que prestar atención a cómo surgen las ideas en los diversos contextos y cómo las desarrollan los distintos autores y autoras, incluso a través de la confrontación de las mismas. La forma de acercarse al pensamiento ha de ser de manera flexible, radical, observando y relacionando la universalidad de los problemas en el contexto en el que surgen para desarrollar un pensamiento crítico sobre la historia, la filosofía y la cultura. Esta competencia específica se **conecta con los descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. La filosofía siempre ha estado relacionada con otros ámbitos del pensamiento y la cultura y como saber integrador, proporciona puntos de vista alternativos a otras disciplinas a través del diálogo. Además, la filosofía se enriquece al estudiar las distintas expresiones culturales en su contexto histórico-social. Por lo tanto, Historia de la Filosofía debe ocuparse no solo el estudio y el análisis de los textos filosóficos sino de otros escritos de diversa índole como documentos significativos de campos tan diversos como los científicos, artísticos o poéticos, destacando las relaciones entre ellos. El objetivo es que el alumnado sea consciente del carácter interdisciplinar y globalizador de la filosofía y conozca el papel tan relevante que ha ocupado en la historia de la humanidad a través de la integración de conocimientos procedentes de otras disciplinas, así como la relación entre el pensamiento filosófico y otras manifestaciones culturales, políticas, científicas o religiosas que han coexistido, descubriendo las influencias mutuas y desvelando las cuestiones filosóficas subyacentes. Esta competencia específica **conecta con los descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. La enseñanza de la Historia de la Filosofía debe aspirar a ser mucho más que un museo de teorías y pensamientos sobre las grandes cuestiones clásicas, e iluminar

el marco teórico en el que se inscribe el diálogo y el debate acerca de problemas contemporáneos. Desde esta convicción, su estudio proporciona al alumnado que se prepara a culminar el bachillerato un repertorio de herramientas intelectuales que le faciliten la organización de sus ideas y criterios como ciudadanos conscientes y participantes en una sociedad abierta marcada por la deliberación racional y el diálogo argumentado y libre acerca de los desafíos que los ciudadanos deben abordar tanto en el ámbito individual como colectivo en el contexto contemporáneo. Un acercamiento a dichos retos desde la familiaridad con el debate filosófico a lo largo de su historia debe proporcionar mayor rigor crítico, un análisis más refinado y una posición más autónoma respecto a las cuestiones que ya forman parte del pulso social e intelectual del siglo XXI y por las cuales el alumnado que hoy cursa bachillerato se sentirá interpelado -si es que no se sienta ya- en algún momento de su vida como ciudadanos adultos. Esta competencia específica **conecta con los descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

D. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos o saberes básicos asociados

Este proyecto de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato tiene como referente el marco legal establecido por las administraciones educativas, en base al Decreto 40/2022 por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. Los contenidos tratan de presentar la materia con el objetivo de formar y de desarrollar una serie de capacidades como la reflexión crítica y la argumentación, además de transmitir unos contenidos que permitan fomentar la cultura general de los estudiantes. Tales contenidos se han ajustado a la duración del curso académico y al currículo publicado por las autoridades competentes. Dicha materia tiene como objetivo presentar a los estudiantes el desarrollo histórico de una disciplina central en la cultura occidental y que permite establecer conexiones entre otras materias (desde la literatura hasta la matemática, pasando por la historia o la biología).

La materia, por tanto, se organiza en tres bloques que tratan de ofrecer una panorámica sobre las autoridades más relevantes de las etapas en las que suele dividirse la historia de la filosofía: Edad Antigua y Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

No obstante, la historia de la filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor o autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas que surgieron en anteriores etapas de la historia de la filosofía. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales sistemas filosóficos y de las corrientes de pensamiento que predominan en el contexto en el que surgen las ideas de cada autor o autora. La situación en el contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época y debe presentarse en relación con la filosofía del filósofo o de la filósofa estudiado; por tanto, es interesante destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

Instrumentos de evaluación:

-Actividades conceptuales: el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y con claridad los conceptos centrales de cada unidad.

-Actividades de comentario de texto: fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, su tesis y sus ideas secundarias, para ello, debe exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.

-Actividades de síntesis: están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos, el alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.

-Actividades de razonamiento y argumentación: suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos, puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate. Formato de las actividades: - Actividades de composición: como redacciones, disertaciones, debates, ensayos y comentarios de texto. -Pruebas objetivas escritas: exámenes elaborados siguiendo los aspectos básicos marcados para la EBAU. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, según los criterios propuestos a continuación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Para la evaluación del alumnado se observarán las pautas siguientes: **En virtud del marco del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se presenta el presente documento para la evaluación de la materia.** La evaluación tendrá un carácter formativo, como un medio de mejora y progreso en el aprendizaje. El sistema de evaluación es continuo, se irán realizando diversos ejercicios de diferentes a lo largo de su proceso de aprendizaje -ejercicios que el profesorado irá paulatinamente aportando para su realización- con los que el alumnado irá mostrando su progreso en la adquisición de las competencias. En el momento de calificar, el profesorado tendrá en cuenta los criterios evaluados hasta la fecha. Es decir, esta evaluación está conforme con los principios de formativa, continua y criterial-competencial que marca la ley educativa vigente, y en concreto el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

<i>Criterios de evaluación 2ºbach historia de la filosofía (13 criterios en total)</i>	<i>Peso CE ANUAL</i>	<i>1º ev.</i>	<i>2º ev.</i>
Competencia específica 1: 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación, relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)	8 %	*	*
1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos con la elaboración, presentación de documentos y trabajos de investigación con precisión aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)	8 %	*	*
Competencia específica 2: 2.1 Emplear argumentos rigurosamente, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)	10 %	*	*
2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto, constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)	6 %	*	*
Competencia específica 3: 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de propuestas filosóficas sucedidas a lo largo de la historia, a través de la indagación, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3.)	10 %	*	*

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)	5 %	*	*
Competencia específica 4: 4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos/as de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)	5 %	*	
4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)	5 %		*
Competencia específica 5: 5.1 Afrontar grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)	5 %	*	
5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)	10 %	*	*
Competencia específica 6: 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	10 %	*	*
Competencia específica 7: 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes, acciones éticas y cívicamente consecuentes con problemas fundamentales de actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)	10 %		*
7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)	8 %	*	*

1.-MATERIALES: ¿QUÉ MATERIALES NECESITAMOS PARA LA CLASE?: No habrá libro de texto obligatorio. Se dotará de materiales elaborados por el profesorado para ayudar a desarrollar los contenidos de la materia establecidos en el Anexo II del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre. Se dotará de apoyo audiovisual, archivos Word y PowerPoint en el equipo de Teams de la materia que el alumnado deberá usar en el aula y será responsable de traerlo y manejarlo en el aula y fuera de ella, debe ser leído y trabajado por el alumnado fuera del aula y antes de las clases diarias en función de la disposición. Cabe la posibilidad de aportar 5 euros por parte del alumnado para que el profesorado asuma la impresión de los apuntes y textos obligatorios. El *cuaderno-apuntes-portfolio será el resultado de todo aquello que se vaya trabajando durante el curso y por lo tanto deberá contener los materiales proporcionados, las actividades y tareas que se lleven a cabo para cada tema y se podrá solicitar por parte del profesorado en cualquier momento del curso.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se fundamenta en los **criterios de evaluación** establecidos en el currículo oficial siguiendo el mencionado Decreto, la evaluación será continua, formativa y competencial. Estos criterios se concretan mediante **instrumentos de**

recogida de evidencias, que se aplican a través de uno o varios tipos: **Rendimiento**: tareas escritas, productos, pruebas objetivas. **Desempeño**: ejecución de proyectos, exposiciones, actividades prácticas. **Observación**: actitudes, habilidades sociales, participación, trabajo en equipo. El proceso de evaluación se realizará por bloques de contenidos y de forma global. La evaluación de cada bloque se realizará mediante actividades (cuestionarios y ejercicios), prácticas en el aula (sobre todo exposiciones orales) y controles de clase (actividades orales o escritas), en definitiva, se emplearán instrumentos diversos y continuados de evaluación. Se realizarán en el aula **pruebas objetivas escritas** (al menos **dos por evaluación**) en las que se valorarán contenidos filosóficos, riqueza comprensiva y expresiva. La entrega de los **comentarios de texto, diseño y desarrollo de prácticas, análisis de casos, presentaciones en soporte digital, trabajos, ejercicios y las actividades** propuestas para cada tema, que se realizarán dentro o fuera del aula, individualmente o en grupo. **Trabajos de libre creación**: las disertaciones, comentarios de textos o libros (recomendados o libremente elegidos), así como cualquier trabajo de investigación o ampliación de conocimientos, incluido el trabajo de participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León (en cualquiera de los formatos propuestos para el certamen)

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas, ejercicios y comentarios, lo siguiente: -Los conocimientos fácticos referentes a cada tema. -La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema, así como explicar las teorías que vayan apareciendo en torno a cada uno de ellos. -La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción, coherencia y el empleo adecuado de los conceptos, sin faltas morfosintácticas graves / o por la evidencia de no saber puntuar. -La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados. La propia creatividad del alumnado. En el caso de que alguien del alumnado se niegue a realizar una exposición oral, o bien carezca de la entrega en tiempo y forma de alguna actividad se calificará con un 0 en los criterios a los que esté sujeta dicha exposición o actividad. La asistencia, grado de atención y participación en el aula será condición necesaria para el proceso de evaluación. El Departamento considera que **no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado, si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases** de la asignatura. La evaluación de los criterios se realiza mediante instrumentos de evaluación, cuya calificación contribuye a la nota final de cada criterio a través de una media ponderada. El peso asignado a cada instrumento depende de la técnica de evaluación asociada: los instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento aportan un 70% del peso total, mientras que aquellos relacionados con técnicas de desempeño u observación contribuyen con un 30%.** **Esta ponderación se ajusta proporcionalmente según el número y tipo de instrumentos utilizados para evaluar cada criterio.** Este sistema permite reflejar con mayor precisión el tipo de aprendizaje que se desea fomentar. Para garantizar una valoración equilibrada y coherente con los objetivos didácticos se asigna a cada tipo de instrumento un peso porcentual que determina su influencia en la nota final del criterio que además viene determinado por un peso anual. Este peso refleja la importancia relativa que se otorga a cada tipo de evidencia en el proceso de evaluación.

La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7. A continuación, se muestran varios ejemplos con posibles situaciones donde se indica qué tipo de instrumentos se usan para evaluar cada criterio y el peso de esos instrumentos en la nota final.

Criterio	Peso rendimiento	Peso desempeño	Peso observación
1	X	X	
	70%	30%	
2		X	
		100%	
3		X	X
		50%	50%
4	X	X	X
	53,85%	23,08%	23,08%

Con carácter general, todos los ejercicios y actividades serán calificados de 0 a 10 puntos, de los cuales 1 punto se reservará para calificar la presentación y expresión en atención al plan establecido por la Comisión Pedagógica del Centro. Los ejercicios entregados fuera de plazo serán calificados conforme a la misma escala, pero luego sufrirán una merma considerable contemplada en los indicadores de logro. El alumnado tendrá conocimiento público de las calificaciones de las actividades y las prácticas en el aula, también conocerán las rúbricas de las situaciones de aprendizaje y se les dotará de materiales en diferentes formatos y medios de comunicación durante todo el curso. La calificación trimestral que se dé en el boletín informativo, dado el carácter continuo de la evaluación, reflejará el aprendizaje del alumno hasta ese momento, de acuerdo con la información disponible. Para poder aprobar una evaluación es condición necesaria que el estudiante vaya aprobando la mayoría de los criterios evaluados y calificados hasta ese momento. Todos los criterios, a efectos de calificación, trimestral o final, tienen el valor porcentual asignado y serán susceptibles de ser evaluados a través de distintos instrumentos de evaluación. La calificación final de junio, al objeto de que valore el conjunto de la tendencia del curso, se calculará con las calificaciones de los criterios y sus porcentajes de las diferentes evaluaciones.

- ▬ El alumnado que obtuviera una valoración negativa en junio deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en una prueba de rendimiento sobre los contenidos del programa y los criterios de evaluación. El único instrumento de evaluación y calificación será una prueba de rendimiento escrita que versará sobre todos los contenidos del curso. Si durante el curso no hubiera presentado los trabajos de las lecturas correspondientes, deberá presentarlos para que dicha prueba sea corregida y al menos contendrá un 50% de los criterios de evaluación y cuya calificación máxima correspondería a dicho %.
- ▬ El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua (esto es la no asistencia en un máximo del 20% de las clases presenciales de cada trimestre, que no realice ni entregue ninguna tarea, deje repetidamente pruebas evaluables de rendimiento en blanco, en alguna de estas carencias descritas), deberán presentar las *actividades obligatorias* y realizar *una prueba de rendimiento global escrita* al final del curso.
 - Se realizarán **pruebas de rendimiento objetivas tanto escritas como orales** consistentes en una serie de comentarios de texto, ensayos, etc. con preguntas y/o frases alusivas a ideas o pensamientos fundamentales de teorías, corrientes y contenidos expuestos.
 - El alumnado será calificado por la entrega obligatoria de comentarios de texto o disertaciones, actividades variadas y adicionales propuestos para cada tema.
 - Los comentarios de textos, exposiciones orales, disertaciones o libros recomendados, así como cualquier trabajo de investigación, ampliación de conocimientos o ensayos de libre creación sobre los autores y temas relacionados con el programa.

- Dado la continuidad en la exposición y el estudio que la materia exige, la actitud, su asistencia regular, el trabajo diario y la participación en clase tendrán un valor condicionante y necesario para la calificación.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas y los demás trabajos:

- a) Los conocimientos fácticos referentes a cada tema.
- b) La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, analice, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema tanto oral como por escrito.
- c) La comprensión del texto. Que sepa explicar las ideas y teorías expuestas, interpretando el texto.
- d) La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción y el empleo adecuado (claro y riguroso) de los conceptos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) La corrección ortográfica, de acuerdo con los mismos criterios.
- f) La capacidad de contextualización y relación de ideas, autores y sistemas filosóficos (estableciendo semejanzas y diferencias).
- g) La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados.
- h) La capacidad para realizar trabajos de organización de los contenidos (resúmenes, esquemas...).
- i) La aplicación y uso competencial de las TICs para realizar y exponer trabajos de investigación filosófica.

Según lo dispuesto en el conjunto de normas para realizar los ejercicios de esta asignatura (se adjunta en el epígrafe “Normas para realizar las actividades de la materia”), aquel alumnado que injustificadamente no entreguen las actividades programadas no podrá acogerse a su recuperación de los criterios tratados en aquellos ejercicios y cuya calificación será de 0, dada la carencia de realización de las pruebas y / o productos de aprendizaje.

RECUPERACIÓN: Se propondrán con carácter obligatorio pruebas de rendimiento orales u escritas, y ejercicios para recuperar los criterios no superados a lo largo del curso, insistiendo antes en los conceptos que no se hayan asimilado adecuadamente (tratando de que se comprendan y no se memoricen sin más). Las pruebas de rendimiento, situaciones de aprendizaje o bien pruebas orales y ejercicios de recuperación se proyectarán para realizar al menos uno en la convocatoria extraordinaria sujeta la Orden que para ello disponga la Junta de Castilla y León de junio. El alumnado que suspenda la asignatura, o parte de esta, podrá presentarse a una prueba escrita extraordinaria a final de curso, que se ajustará a los criterios establecidos y contenidos estudiados (siempre teniendo en cuenta los temas que se hayan explicado en clase), y cuya calificación será ponderada según lo establecido en los criterios anteriores.

MEDIDAS EXCEPCIONALES POR FALTAS DE ASISTENCIA. Quienes debido al número de faltas de asistencia a clase no puedan evaluarse de manera continua, deberán presentarse a un examen final de evaluación y/o curso completo (dependiendo de cuando se reincorporen al curso), además **tendrán que presentar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado antes de la fecha de la prueba global.** El Departamento considera que no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases de la asignatura trimestralmente.

NORMAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

1ª La puntualidad es una muestra de respeto y un compromiso de todos, por lo que no se permitirá la entrada de los alumnos al aula una vez iniciada la clase, salvo que el retraso sea debidamente justificado.

2ª Todas las actividades, los ejercicios individuales y en grupo, así como los debates que se propongan a lo largo del curso tendrán carácter obligatorio, salvo especificación del profesorado.

3ª Cada ejercicio escrito se entregará al profesorado en hojas aparte para su corrección, manuscritas, debidamente presentadas y colocadas. No se corregirán las actividades escritas en las hojas que se enuncian o proponen (salvo indicación expresa del profesorado), ni presentadas sin orden y/o con letra manifiestamente ilegible.

4ª Los ejercicios que requieran para su elaboración y exposición el uso de las TIC será originales y creados por el alumnado por lo que deben ser argumentados, explicados y comprendidos de modo que se demuestre su autoría original, además deberán enviarse a la profesora por correo electrónico o teams antes de su exposición.

5ª El alumnado deberá indicar en cada ejercicio su nombre, apellidos, curso y grupo. No serán corregidos los ejercicios en los que falte alguno de los datos citados. Tampoco se corregirán las actividades escritas con lapicero o con tinta roja.

6ª Asistencia a pruebas de rendimiento escritas u oral: no se permitirá la entrada de alumnado al aula una vez comprobada la asistencia de los presentes, cerrada la puerta e iniciado el ejercicio, salvo que el retraso sea debidamente justificado. La recuperación de estas actividades queda sujeta a lo establecido en ese punto, exceptuando las pruebas generales de junio. Sólo se recogerán las actividades entregadas por el alumno en la hora y fecha previstas, excepto en los casos de falta de asistencia o retraso debidamente justificados.

7ª Se penalizará con la retirada del ejercicio y la posibilidad de concluirlo al alumnado que durante un examen copie o hable con sus compañeros, así como el plagio de otros o uso fraudulento de los materiales de apoyo. No se considerarán válidos (su nota será de "cero") las pruebas y ejercicios que sean indiscutiblemente idénticos, así como aquellos trabajos que, de manera probada, hayan sido directamente descargados de internet y no realizados por el alumnado.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Historia de la Filosofía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. A continuación, se presenta el cuadro con todos los elementos asociados:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
Competencia específica 1: 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación, relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)	8 %	SA1-T1 SA2- T2	A, B, C, D	1.1.1 Identifica y selecciona adecuadamente fuentes y documentos filosóficamente relevantes para investigar un tema específico, comparando y contrastando diferencias y similitudes entre ellos.	2,7 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	T1-T2 T6-T8
				1.1.2 Presenta la información coherente y analizada con una comprensión profunda de los de los textos filosóficos y su relevancia en el campo de estudio, estableciendo conexiones con otras disciplinas y ámbitos culturales.	2,6 %	Prueba escrita	Heteroevaluación	T2 T3- T4-T7
				1.1.3 Contextualiza fuentes y documentos filosóficos en relación con su contexto histórico, cultural y social, reconociendo la influencia de estos elementos en las ideas y sistemas filosóficos expuestos, interpretando los textos filosóficos, reconociendo implicaciones y consecuencias de las ideas presentadas, así como las posibles respuestas a los problemas planteados.	2,6 %	Prueba escrita	Heteroevaluación	T1- T2- T5-T8
1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos con la elaboración, presentación de documentos y trabajos de investigación con precisión aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)	8 %	SA 1, 2, 3 T1, T2, T3	A, B, E, F	1.2.1 Construye y expresa juicios propios sobre problemas histórico-filosóficos, fundamentando sus opiniones con argumentos sólidos y evidencia relevante, de forma individual, grupal y cooperativa.	4 %	Prueba práctica	Heteroevaluación	T3- T4- T5-6- T7- T8-T9
				1.2.2 Elabora y presenta documentos y trabajos de investigación sobre problemas histórico-filosóficos con precisión y coherencia, demostrando una comprensión profunda del tema y la capacidad de sintetizar y comunicar ideas de manera efectiva.	4 %	Trabajo de investigación	Coevaluación	T1- T2- T3-T4
Competencia específica 2: 2.1 Emplear argumentos rigurosamente, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, detectando y evitando modos dogmáticos,	10 %	SA 3- 4 T3-4	A, B , C	2.1.1 Selecciona y aplica normas lógicas adecuadas al argumentar sus opiniones a través del uso de técnicas argumentativas, como la persuasión y el razonamiento lógico, para respaldar sus hipótesis de manera efectiva, reconociendo y evitando el uso de falacias lógicas al sostener sus argumentos y utilizando evidencias y datos relevantes para respaldar y fortalecer sus opiniones.	5 %	Prueba práctica	Heteroevaluación	T3 T6 T9 T11

falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)				2.1.2 Identifica y evita el uso de argumentos basados en creencias personales sin fundamentos razonables, demostrando conciencia de posibles sesgos cognitivos y evita basar sus argumentos en prejuicios o estereotipos, y acepta y considera diferentes perspectivas antes de llegar a una conclusión, evitando así posturas dogmáticas.	5 %	Prueba práctica	Heteroevaluación	T4-T8
2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto, constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)	6 %	SA 5-6 T5-T6	A, B, C, F	2.2.1 Escucha de manera activa y empática a los demás, mostrando respeto hacia sus opiniones y puntos de vista, incluso si difieren de los propios, mostrando disposición para cuestionar sus propias ideas y considerar diferentes perspectivas, demostrando una actitud crítica abierta y receptiva.	2 %	Prueba oral	Coevaluación	T5- T7- T10
				2.2.2 Demuestra habilidades de comunicación efectiva durante el diálogo argumentativo, utilizando un lenguaje claro, respetuoso y adecuado al contexto, y se involucra en discusiones constructivas, buscando el consenso y la resolución de conflictos a través del diálogo, evitando caer en argumentos basados en la confrontación o la descalificación personal.	2 %	Diario del profesor	Heteroevaluación	T5-T6
				2.2.3 Participa en la construcción conjunta de conocimiento, colaborando con sus compañeros en la elaboración de argumentos, la búsqueda de información y el análisis crítico de fuentes.	2 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	T6- T12
Competencia específica 3: 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de propuestas filosóficas sucedidas a lo largo de la historia, a través de la indagación, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3.)	10 %	SA 7 T7	A, D, F,	3.1.1 Explica propuestas filosóficas a lo largo de la historia, identificando correctamente a los filósofos/as y sus ideas, expresando de manera clara y coherente las ideas más relevantes, utilizando un lenguaje adecuado y preciso, aludiendo a cuestiones a las que responden las diferentes propuestas, demostrando comprensión profunda de los problemas filosóficos y su relevancia en diferentes épocas y contextos.	5 %	Prueba escrita	Coevaluación	T3- T4- T5- T6-T7
				3.1.2 Demuestra interés y motivación por aprender sobre las propuestas filosóficas, participando activamente en las actividades de aprendizaje y mostrando curiosidad por explorar nuevas ideas y conceptos filosóficos, e indaga de	5 %	Prueba práctica	Autoevaluación	T7

				autónomamente propuestas filosóficas, consultando fuentes confiables y utilizando diferentes recursos de investigación.				
3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)	5 %	SA 8 T8	A, D, E, F	3.2.1 Comprende textos y documentos filosóficos relevantes, para extraer ideas principales, argumentos y conclusiones de manera precisa, presentando un análisis minucioso de los textos y documentos, identificando las fortalezas y debilidades de los argumentos presentados, así como posibles implicaciones y consecuencias de las ideas expuestas, participando activamente en debates y discusiones sobre temas analizados, aportando argumentos sólidos y fundamentos para respaldar sus opiniones y críticas.	5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T8
Competencia específica 4: 4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos/as de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)	5 %	SA5-6 T5-T6	A, B, C, F	4.1.1 Realiza síntesis comparativas entre diferentes tesis, escuelas, filósofos/as de una misma época o tradición, o diferentes épocas evidenciando similitudes y diferencias entre ellos/as, exponiendo las relaciones de oposición y complementariedad entre las diferentes corrientes, escuelas y filósofos/as de una misma época, mostrando cómo se influenciaron mutuamente y cómo sus ideas se relacionan y se contrastan.	2,5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T2- T5- T12
				4.1.2 Desarrollar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, mostrando respeto por las diferentes perspectivas filosóficas y fomentando la capacidad de reflexión y análisis crítico.	2,5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T2-T6
4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)	5 %	SA7- T7	C, D, E,	4.2.1 Reconoce y explora las relaciones dialécticas de oposición o complementariedad presentes en los conflictos y problemas estudiados, demostrando una comprensión profunda de las interacciones entre diferentes saberes, y presenta conclusiones coherentes y argumentadas sobre las resoluciones racionales y dialogadas alcanzadas, mostrando una comprensión crítica y reflexiva de las implicaciones filosóficas de estas resoluciones.	5 %	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T2- T3- T4- T5-T7

Competencia específica 5: 5.1 Afrontar grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)	5 %	SA7-8-9 T7-8-9	A, B, D, E, F	5.1.1 Identifica y describe problemas filosóficos que han surgido a lo largo de la historia, analizando los contextos culturales y sociopolíticos específicos que han influido en la aparición y evolución de cada problema filosófico.	2,5 %	Prueba práctica	Heteroevaluación	T8-T10
				5.1.2 Compara y contrasta problemas filosóficos en distintos momentos históricos, identificando similitudes y diferencias en sus causas y enfoques, con una exposición clara y estructurada.	2,5 %	Prueba escrita	Heteroevaluación	T7-8-9
5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)	10 %	SA 9- 10 T9-T10	C, D, E, F	5.2.1 Elabora productos de aprendizaje de diferentes sistemas filosóficos en su contexto temporal señalando los problemas filosóficos más importantes y resaltando su carácter fundamental.	5 %	Prueba práctica	Coevaluación	T9
				5.2.2 Desarrolla habilidades de investigación y análisis, utilizando fuentes primarias y secundarias confiables para profundizar en la comprensión de los problemas filosóficos y sus contextos históricos y culturales.	5 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	T10
Competencia específica 6: 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	10 %	SA 6- 8-11 T6-8-11	A, B, C, D, E, F	6.1.1 Establece conexiones entre las diferentes propuestas filosóficas, identificando similitudes y diferencias entre ellas, y estableciendo relaciones de influencia y continuidad.	5 %	Prueba escrita	Heteroevaluación	T6-T8
				6.1.2 Realiza comentarios de texto de diversos pensadores filosóficos y temáticas, cohesionado y coherente, con uso adecuado de sus conceptos e ideas, extrayendo las ideas principales o tesis, las secundarias y sus argumentos, concluyendo con su repercusión en la actualidad.	5 %	Prueba escrita	Heteroevaluación	T11

Competencia específica 7: 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes, acciones éticas y cívicamente consecuentes con problemas fundamentales de actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)	10 %	SA 12 T12	A, B, D, E	7.1.1 Aplica y expone los conocimientos filosóficos adquiridos a la comprensión y análisis de problemas y situaciones concretas, demostrando habilidades de pensamiento crítico y reflexivo.	5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T1- T2-T3 T5- 12</i>
				7.1.2 Reflexiona y compara de modo crítico las diferentes propuestas filosóficas, analizando sus argumentos y valorando su pertinencia y validez en el contexto actual.	5%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T12</i>
7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)	8 %	SA7-11-12 T7-11-12	A, D, E, F	7.2.1 Explica y argumenta con rigor, claridad y coherencia diferentes sistemas filosóficos y conecta sus problemas con diversas disciplinas tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.	4%	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T2- T7- T12</i>
				7.2.2 Respeta y tolera otros planteamientos aportando contrargumentos fundamentados en fuentes fiables y haciendo buen uso del lenguaje y la conceptualización de la que se trate.	4 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2- T11- T12</i>

E. Contenidos transversales

Los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. En todas las materias se trabajarán: -Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. -A) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. -B) Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. -C) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. -Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. -D) Fomentar técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Y se desarrollarán: -E) Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. -F) Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

F. Metodología

1. Principios metodológicos

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y de análisis de texto, definición conceptual, además, debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. Por tanto, será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo, el alumnado puede experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo “los apuntes”, los textos de las propias personalidades filosóficas y el material complementario digital, los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información. Se fomentará una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades, tareas planteadas y sugeridas, serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos, por ello el alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como comprender, identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos. Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas. De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

En relación con lo expuesto, la propuesta didáctica de Historia de la Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes: - Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa. -Autonomía: facilitar la capacidad para aprender por sí mismo. -Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización. -Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone. -Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Historia de la Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas. -Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas). -Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas. Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, que son los siguientes: 1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otras personalidades, autoridades o problemas. 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y los procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. 4. Utilizar las TICs en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. **En cuanto a las estrategias didácticas**, aunque la forma de conseguir estos objetivos queda sujeta a las características del alumnado, no obstante, nos proponemos utilizar estrategias didácticas variadas, combinando las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y las estrategias de indagación. **Las estrategias expositivas**: mostramos al alumnado, oralmente, en ppt, utilizando “apuntes” de referencia o mediante textos, con esquemas en la pizarra, un conocimiento ya elaborado que debe revisar y asimilar de modo cooperativo y también individual. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios panorámicos y para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas. **Las estrategias de comentario y de análisis textual**: se trataría de una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación, y cuyo objetivo es un reto, de enfrentarse a los textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que se debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. El empleo de estas estrategias está relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores. **Las técnicas didácticas** que usaremos para aplicar estas estrategias son las marcadas por el modelo de examen para la EBAU: -Las tareas de **análisis de texto y definición de conceptos**. -Las actividades de **interpretación y de conexión de las teorías** que aparecen en los textos con el marco general de la filosofía del autor/a estudiado en su contexto histórico-filosófico. -Las actividades de **comparación entre autoridades y sistemas**. -Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son posibles y válidas, para hacer reflexionar sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas y sobre la naturaleza provisional del conocimiento

humano. Se centrarán en los **comentarios filosóficos y críticos** que acompañan a cada análisis de texto.

Con carácter general, la metodología partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias. **Las evidencias** que podemos recoger pueden obtenerse a partir de: •Actividades del elaboradas por parte del profesorado. •Mapas mentales o conceptuales elaborados por el alumnado •Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real (por ejemplo, la participación en la Olimpiada filosófica) •Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad. •Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico. •Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula. En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes: -Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo. -Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento. -Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento. - Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado. **Los criterios para la selección de las actividades son:** -Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias. -Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones. -Que estén interrelacionadas con los contenidos teóricos. -Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer. -Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, vídeos y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad). -Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad. Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno. Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada dentro de las categorías siguientes: **Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas. Se encuentran en los apartados siguientes: En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados y son de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos. Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos. **Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas como la participación en la Olimpiada filosófica. **Actividades encaminadas a fomentar la concienciación,** el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades aparecen al final de algunas unidades o en situaciones de aprendizaje proporcionadas por el profesorado tanto en mano en clase como en su formato digital vía grupo

de Teams. Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. Así, se facilita el dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses. La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, espacios y tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a sus características. Igualmente, se establecerán las medidas adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Entre las medidas a adoptar, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, se contemplan: •La prevención de las dificultades de aprendizaje. •La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia. •La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc. •Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes. •Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse: - el apoyo en el grupo ordinario; - los agrupamientos flexibles; - desdoblamientos; - tutoría entre iguales; - aprendizaje cooperativo; - las adaptaciones de acceso.

G. Temporización y secuenciación de contenidos

	Título	Fechas y sesiones
1º TRIMESTRE	SA 1: <i>El nacimiento de la Filosofía. Presocráticos y el paso del mito al logos.</i>	3 sesiones.
	SA 2: <i>El pensamiento de Platón.</i>	5 sesiones.
	SA 3: <i>Aristóteles y el Helenismo.</i>	7 sesiones.
	SA 4: <i>Cristianismo y Filosofía: De Hipatia a San Agustín.</i>	4 sesiones.
2º TRIMESTRE	SA 5: <i>La escolástica. De Sto. Tomás a Ockham.</i>	7 sesiones. Reserva pruebas y actividades 6 sesiones: 28/11 al 13/12/2025
	SA 6: <i>Del Renacimiento al Barroco.</i>	6 sesiones.
	SA 7: <i>El empirismo de Hobbes a Hume.</i>	6 sesiones. 22/1/2025-31/01/2026 (1 sesión Prueba escrita)
	SA 8: <i>La Ilustración de Rousseau a Kant.</i>	6 sesiones. 5/2/2026-20/2/2026
3º TRIMESTRE	SA 9: <i>La filosofía en la era industrial: de Marx a Stuart Mill</i>	6 sesiones. 21/2/2026-5/3/2026 (1 sesión Prueba escrita)
	SA 10: <i>Nietzsche.</i>	5 sesiones. 6/3/2026-18/3/2026 (1 sesión Prueba práctica)
	SA 11: <i>La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.</i>	6 sesiones. 19/3/2026-15/04/2026

	<i>SA 12: La filosofía en nuestro tiempo: de Husserl a Habermas.</i>	5 sesiones. 16/4/2026-30/04/2026 (1 sesión Prueba práctica) del 6 al 22 de mayo se reservan para refuerzo, repaso, pruebas varias o bien si se retrasa algún tema.
--	--	---

Observaciones sobre la secuenciación de contenidos: Aunque advertimos de la imposibilidad de realizar una secuenciación de los contenidos absolutamente rigurosa y exacta, nuestro objetivo al proponerla ha sido adaptar el desarrollo de los contenidos al calendario 2025/2026. Se procurará que el programa se desarrolle como hemos indicado más arriba, de la forma que estimamos más adecuada, pero necesariamente su distribución estará sujeta a cualquier posible variación en función de posibles eventualidades, así como al propio calendario de fin de curso para 2º de bachillerato.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Para 2º de Bachillerato en la materia de Historia de la filosofía: Apuntes, textos y vocabulario proporcionados en clase y en teams de cada tema. **Recursos didácticos:** Durante el curso utilizaremos los materiales siguientes:

- i. **Libro del alumnado. Autolibro.** Apuntes facilitados por el profesorado.
- ii. **Material elaborado por la profesora.** Presentaciones y apuntes digitales para la explicación y ampliación de contenidos. Esquemas sobre contenidos básicos. Vocabulario básico.
- iii. **Textos complementarios de los filósofos o las filósofas estudiados en cada unidad.** Recopilados y seleccionados también por la profesora. Y vocabulario de cada pensador o pensadora.

I. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Fomento de la comprensión lectora. Cada trimestre se realizarán al menos las lecturas obligatorias para la prueba de la EBAU y aquellas que se consideren pertinentes. Se realizará un comentario de texto de al menos una obra por autor/a representativo de la historia de la filosofía. Cada trimestre se requiere una lectura opcional que luego se expondrá en clase y además se entregará un trabajo.	Todas.
Plan de fomento de la Igualdad	Favorecer la participación equilibrada del alumnado en las sesiones de clase. Fomentar actitudes de respeto y de igualdad. Fomentar la paridad en las agrupaciones.	Todas
Plan de Convivencia	Actividades para prevenir alteraciones de comportamiento: - Mantener el respeto al resto de compañeros en los debates. - Mantener actitudes de respeto e igualdad.	Todas
Plan TIC	Utilización de forma segura y correcta de los dispositivos digitales. Utilización saludable de las redes sociales y las diferentes IA.	Todas
Plan de Atención a la Diversidad	Seguimiento del alumnado de manera individual en coordinación con el Departamento de Orientación.	Todas
Plan de acción tutorial	Se participará en todas aquellas actividades y se colaborará en todas aquellas propuestas que fomenten los objetivos principales del plan de acción tutorial del centro.	Todas

J. Actividades complementarias y extraescolares

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado conviene mostrar el carácter interdisciplinar de la materia y trabajar colaborativamente con otros departamentos en el desarrollo de diferentes actividades. Tratándose del fin de la etapa de bachillerato es recomendable propiciar al menos una sesión en las que se exponga la dedicación filosófica en su relación profesional y laboral, en qué consiste el grado universitario o las salidas profesionales que posibilita esta opción posterior al bachillerato.

<i>I. Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>U.D vinculada</i>
<i>Olimpiada Filosófica</i>	<i>2º Bachillerato</i>	<i>1º Trimestre 1 sesión noviembre</i>	<i>U.D 1 Herramientas filosóficas. La disertación, y la fotografía filosófica.</i>
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en la participación en la Olimpiada filosófica de Castilla y León, cuyo tema y convocatoria está por determinar, el alumnado podrá participar en las bases específicas.</i>			
<i>II. Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>U.D vinculada</i>
<i>Nos vamos a la resi</i>	<i>2º Bachillerato</i>	<i>1º Trimestre 1 sesión noviembre</i>	<i>-solo el grupo de psicología- UD. 4; 6; 10</i>
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía.</i>			

***Situación de aprendizaje 1: 1º trimestre. -Situación de aprendizaje 2: 1º Trimestre: Participación en la Olimpiada filosófica modalidad fotografía, disertación o vídeo.**

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

La evaluación es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características será: **•Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo. **•Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. **•Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria. **•Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro. La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimiento de evaluación del alumnado- Evaluación inicial: La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta: **•el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior. •otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes. El equipo docente, como consecuencia del**

resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que lo precise o de adaptación curricular para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que posee cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la individualidad y diversidad.

Evaluación continua: La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de alguien que no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar». **Evaluación final o sumativa.** Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno del grupo-clase. Es la **conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global** de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

Herramientas de evaluación y porcentaje de calificación: Herramientas de evaluación del trabajo competencial: **comentarios texto, trabajos, implicación en la materia, asistencia, participación Pruebas de rendimiento objetivas escritas u orales. Evidencias de los saberes, haceres y actitudes aprendidos: 70% (instrumentos de evaluación de rendimiento) y un 30% (instrumentos de observación y desempeño) en función de los criterios anuales sujetos a dichos instrumentos, dichos criterios tienen un peso anual ponderado que será utilizado para**

obtener la calificación final de los criterios anuales susceptibles de ser evaluados a lo largo del curso en una o varias ocasiones. La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7.

Asimismo, el Centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna. La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado. Las técnicas e instrumentos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán: **Técnicas:** •Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área. •Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, actividades, intervenciones en clase. •Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. **Instrumentos:** Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables, son múltiples y variados, destacando entre otros: •Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: **registros o escalas:** Evolución de lectoescritura del ciclo/curso. Participación en trabajos cooperativos. Pruebas de rendimiento tanto escritas como orales. **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.

Para la autoevaluación del alumnado: a modo de recogida de evidencias de las pruebas de rendimiento destacan, los trabajos individuales o en grupo, comentarios de textos, pruebas prácticas, disertaciones o ensayos... etc. El alumnado gestionará sus propios aprendizajes tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación siempre y en todo caso, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. Además, se proponen: tutorías individuales o generales, analizar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada trimestre, teniendo en cuenta: -Actitud en el aula -Trabajo diario - Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza. El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas que se plasmará en un Excel para que el alumnado pueda verlo como mínimo trimestralmente.

1. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

1º Evaluación Inicial 29 y 30 septiembre 2025 1º Trimestre se adelantará al 25 de noviembre de 2025; 2º Trimestre el 3 de marzo de 2026; la evaluación final-3º Trimestre: 21 de mayo de 2026; y 19 de junio de 2026 convocatoria extraordinaria.

2. Agentes evaluadores.

El profesorado evaluará a través de los criterios de evaluación y los indicadores de logro superados del alumnado. A su vez el alumnado evaluará las técnicas, dinámicas, clases y enseñanza del profesorado que imparte la materia. También harán sugerencias. Por otra parte, el alumnado se autoevaluará y coevaluará a sus compañeros en las exposiciones y en al menos un comentario de texto por trimestre, mediante unos criterios de evaluación y rúbrica, elaborados por la profesora, así como se autoevaluará en actividades concretas durante el trimestre y al menos una global.

L. Plan de refuerzo y recuperación.

Participación en la Olimpiada Filosófica, realización de una disertación y una Fotografía filosófica. **La recuperación:** se propondrán con carácter obligatorio pruebas y ejercicios para recuperar los no superados, insistiendo antes en los conceptos que no se hayan asimilado adecuadamente (tratando de que se comprendan, no de que se memoricen sin más). Los exámenes y ejercicios de recuperación se proyectarán para realizar al menos uno tras cada evaluación no superada. Según lo dispuesto en el conjunto de normas para realizar los ejercicios de esta asignatura (se adjunta copia), los alumnos que injustificadamente no entreguen las actividades programadas no podrán acogerse a su recuperación. El alumnado que suspenda la asignatura, o parte de esta, podrán presentarse a una prueba escrita **extraordinaria al final del curso**, que se ajustará a los criterios establecidos y contenidos estudiados (siempre teniendo en cuenta los temas que se hayan explicado en clase), y cuya calificación será ponderada según lo establecido en los criterios anteriores. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria de fin de curso podrá acceder a una **convocatoria extraordinaria**, que consistirá en un **examen global, valorado con el 50%** de la calificación, y en la presentación de un **comentario de texto** que será entregado al alumno en junio, y será **valorado con un 10%** de la nota.

EVALUACIÓN ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE de cursos anteriores podrán presentarse a las pruebas de rendimiento objetivas escritas que se convocarán en febrero, pudiendo acogerse a una segunda convocatoria en mayo si no se ha superado la primera. El Departamento permanecerá durante todo el curso a disposición de este alumnado para solucionar cualquier duda y prestarle la orientación que necesiten. Los ejercicios que a tal efecto se realicen, siempre tendrán un carácter de **repaso y preparación de la asignatura** para la prueba escrita de rendimiento, y su calificación sólo será orientativa, pero en ningún caso se contará como nota de evaluación para recuperar la asignatura pendiente salvo casos excepcionales en los que podrán puntuar hasta un 20% de la nota de la media ponderada sumada a la prueba de rendimiento escrita.

M. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo. •El número de alumnado. •El funcionamiento del grupo: •Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo

de contenidos curriculares. Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales. •Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.). •Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia. •Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar al alumnado para los trabajos cooperativos. •Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales: La evaluación inicial nos facilita conocimiento acerca del grupo como conjunto e información acerca de diversos aspectos individuales; a partir de ella podremos:

- Identificar al alumnado que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos. Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información con el resto del personal docente interesado que interviene en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con su tutor/a.

Medidas de atención a la diversidad e inclusión: Descripción del grupo después de la evaluación inicial. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de tener en cuenta, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo que **recabaremos en las sesiones informativas con el Departamento de Orientación y en la evaluación inicial**; como mínimo consideraremos:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO	Número de alumnado.
El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).	
Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.	
Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (<i>planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.</i>).	
Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.	
Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.	
Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.	
Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.	

En nuestra materia, dentro de las exigencias establecidas por la ley, habrá que atender de forma particular quienes presenten singulares **dificultades de aprendizaje**, con el apoyo del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas

No se requieren adaptaciones curriculares por el momento. Sin embargo, si se estará pendiente a posibles adaptaciones no significativas y a la inclusión del alumnado pertinente al plan de seguimiento y recuperación. *Adaptación de acceso no significativa: Ante los casos de hiperactividad las medidas mínimas serán la colocación en la primera fila en el aula, la disposición de un formato de pruebas de rendimiento con una letra clara y cuyas preguntas serán distribuidas una por hoja, además de más tiempo para la realización de estas u otras actividades.

3. 2º de bachillerato materia optativa de Psicología

A. Introducción: conceptualización y características de la materia

La conceptualización y características de la materia Psicología se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. La Psicología como disciplina científica se ocupa del estudio de la conducta y de los procesos mentales del ser humano y sus relaciones con los demás y con el entorno. La Psicología es una ciencia multidisciplinar que utiliza el método científico e integra conocimientos tanto de las ciencias humanas y sociales como de las biomédicas, con el objetivo de comprender, explicar, predecir y modificar el comportamiento humano además de buscar el bienestar personal. Los conocimientos que proporciona la psicología de segundo de bachillerato son útiles y fomentan que el alumnado se conozca a sí mismo, construya su personalidad y ayuda a prepararse para la vida en relación con los demás respetando las diferencias y la diversidad, en la sociedad compleja en la que vivimos, caracterizada por la globalización económica y cultural como consecuencia de las revoluciones tecnológicas. La variedad de corrientes psicológicas y la pluralidad metodológica de esta materia propicia en el alumnado la madurez personal, autónoma y responsable y el desarrollo de un espíritu crítico con el mundo que les rodea a la vez que fomenta habilidades en los ámbitos personal, social, académico y profesional. El carácter integrador de esta disciplina está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Psicología permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Debido a las características cognitivas propias de la adolescencia, el alumnado tiene interés por el aprendizaje, lo que permitirá conocerse a sí mismo y consolidar el proceso de madurez personal, afectivo y sexual y comprender su comportamiento, la conducta de los demás y el mundo en el que vive. Asimismo, la Psicología al tratarse de una disciplina científica que integra conocimientos tanto de las ciencias sociales como de las biomédicas, ayuda a fomentar desde el conocimiento, los valores de igualdad real entre hombres y mujeres y cómo ambos sexos contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad; impulsa al alumnado a ser crítico con cualquier tipo de discriminación, respetando la diversidad y entendiendo los distintos condicionantes biológicos y culturales del comportamiento. Esta materia ofrece a los discentes, la posibilidad de hacer consciente y mejorar la capacidad lingüística y comunicativa, y al explicitar los mecanismos del aprendizaje,

permite consolidar los hábitos de estudio y lectura y las habilidades de comunicación. Además, dado que una gran parte de la información científica se encuentra en internet, la Psicología también contribuye al desarrollo de la competencia digital y a hacer un uso eficiente de las nuevas tecnologías, así como a formar una perspectiva crítica hacia las mismas. Igualmente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología ayuda a que el alumnado mejore la flexibilidad en el razonamiento, necesario para conseguir un espíritu crítico, junto con la pluralidad metodológica, que permite conocer las características fundamentales de la investigación y experimentación propia de esta ciencia y ponerlo en relación con otros saberes científicos. Al abordar temas de actualidad, esta materia ayuda a promover actitudes de respeto, tolerancia y empatía que posibilitará actuar de forma respetuosa y autónoma, así como detectar y resolver situaciones de conflicto y violencia en el ámbito personal y social a través del diálogo. Por último, la materia contribuye a aprender a investigar las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Psicología, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí: la primera trata de conocer las características de la Psicología como ciencia de la conducta y de los procesos mentales del individuo. La segunda, comprender la evolución del cerebro y las bases biológicas del comportamiento humano. Además, se propone entender los procesos cognitivos básicos como percepción, atención y memoria valorando al ser humano como procesador de información. La cuarta competencia versa sobre las teorías del aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento para valorar estas capacidades y juzgar de modo crítico los problemas que plantean. La quinta propone conocer el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos. Finalmente, la última pretende comprender el proceso de sociabilización y su influencia en la personalidad.

B. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos

Las competencias específicas de Psicología son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

1. Conocer la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, valorando su contribución a la adquisición del estímulo crítico, la autonomía, la investigación y la innovación, y reconociendo su carácter interdisciplinar, para adquirir una comprensión holística del ser humano identificando los problemas y las soluciones aportadas por las distintas corrientes psicológicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1

2. Comprender la especificidad del cerebro humano, su estructura y su evolución, valorando las diferentes técnicas de investigación, así como la relación entre la conducta y sus bases genéticas, para entender dichos elementos como componentes explicativos del comportamiento y de la salud humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.

3. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CC1.
4. Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento distinguiendo las causas que influyen en estos procesos para comprender sus aplicaciones al ámbito social, valorando la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, para entender esas capacidades y juzgar críticamente los problemas y límites que se plantean en el ámbito de la inteligencia artificial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CC1.
5. Explicar y valorar el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos analizando los conflictos y las influencias genéticas, medioambientales y culturales teniendo en cuenta las teorías más aceptadas sobre ellas con el objeto de comprender la complejidad del ser humano y tener conciencia de uno mismo y de los demás para regular las emociones y la afectividad de manera adecuada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1,
6. Desarrollar una comprensión madura e informada de la sociabilidad humana, valorando los procesos psicológicos de las masas y la importancia de la Psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la interiorización de normas y valores sociales y reflexionando sobre el liderazgo con el fin de autocontrolar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2, CCEC2.

C. Metodología didáctica

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo, donde se requiere el uso de una metodología variada que conjugue conocimientos académicos con la experiencia del alumno., por lo tanto la metodología deberá ser activa y participativa, partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, con el propósito de ir construyendo los nuevos aprendizajes y fomentando la capacidad de aprender a aprender y su propio conocimiento personal.

Además, la metodología deberá ser flexible, adaptada a los cambios y teniendo en cuenta la relación con otras disciplinas, como el aprendizaje cooperativo que fomente la responsabilidad individual, la motivación y la autosuperación. Esta asignatura favorece una metodología que posibilite el uso de distintas fuentes de información y sea capaz de desarrollar actitudes críticas hacia los distintos medios de comunicación y los problemas que suscitan las nuevas tecnología la utilización de test o las pruebas diagnósticas.as de la información. Las estrategias para la adquisición de los conocimientos pueden ser variados como trabajos de investigación con búsqueda de información, trabajos en grupo, resolución de dilemas morales, lecturas científicas, visionado de material audiovisual, así como la utilización de test o las pruebas diagnósticas.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: Respecto a los agrupamientos, se combinará trabajo individual y en grupos pequeños, priorizando el trabajo cooperativo, que

propicia la escucha activa, el diálogo, la mediación e incrementar la motivación y el desarrollo intelectual y emocional del alumno/a. El trabajo individual posibilita. Que el alumnado interiorice lo aprendido, mientras que el aprendizaje colaborativo, impulsa la comunicación, mejora la adquisición de conocimiento, fomenta la empatía, el respeto y la ayuda mutua entre el propio alumnado.

D. Secuencia de unidades temporales de programación

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: ¿Qué es la Psicología?	7 sesiones
	SA 2: Neurociencia de la conducta	8 sesiones
	SA 3: Procesos cognitivos básicos I: sensación y percepción	6 sesiones
	SA 4: Procesos cognitivos básicos II: Atención y memoria	6 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Procesos cognitivos superiores I: aprendizaje y motivación	6 sesiones
	SA 6: Procesos cognitivos superiores II: Inteligencia y pensamiento.	6 sesiones
	SA 7: Crecimiento y desarrollo: afectividad y sexualidad	5 sesiones
	SA 8: La conciencia y el inconsciente	6 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9: La personalidad	5 sesiones
	SA 10: Salud mental y bienestar	4 sesiones
	SA 11: Psicología social: conocimiento e influencia social	6 sesiones
	SA 12: Psicología de masas: grupos y organizaciones	5 sesiones

E. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes y materiales realizados por la profesora.	Lecturas relacionadas con la conducta, los procesos cognitivos, la personalidad
Digitales e informáticos	Panel digital interactivo de clase. Teams: la profesora sube temas, actividades y enlaces relacionados con los bloques de contenidos que se están trabajando en clase.	Películas, podcast, pizarra digital interactiva
Medios audiovisuales y multimedia	Dispositivos móviles de manera puntual para utilizar aplicaciones como Forms, Kahoot para realizar test y repasar los contenidos.	Videos sobre neurociencia, procesos cognitivos, inteligencias múltiples., personalidad. Ordenadores portátiles del centro para la realización de actividades
Manipulativos	Juegos para repasar los contenidos: trivial elaborado por el alumnado.	Cartulina de colores
Otros	Actividades de expresión corporal y lenguaje no verbal.	Materiales distintos: música, pañuelo...

F. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Se realizarán tareas vinculadas con la lectura activa de textos relacionados con la materia, así como su análisis crítico, a fin de estimular en los estudiantes la actitud hacia la lectura como una tarea en la que deben completar y comprender el sentido de los textos para poder trabajar con ellos adecuadamente.	Todos los trimestres, buscando lecturas relacionadas con los contenidos de las diferentes unidades.
Plan TIC	Se trabajará el uso ético y responsable de las TIC, incidiendo en cuestiones como la necesidad de contrastar la información obtenida por medios digitales, la correcta citación de la información obtenida de las fuentes, el respeto por la privacidad y la propiedad intelectual, el fomento de actitudes de prevención y seguridad en el acceso a las redes, etc.-Se usarán herramientas digitales de Office 365 para realizar trabajo colaborativo. Se utilizarán diferentes páginas webs con uso educativo como Canva (infografías) Genially (presentaciones, así como herramientas digitales de evaluación (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación): Kahoot, Forms...	Durante todo el curso, especialmente en las actividades en las que se usen las diferentes herramientas digitales a disposición del alumnado, y en la preparación y exposición del proyecto empresarial.
Plan de Convivencia	Es necesario desarrollar actividades en las que el alumnado tome conciencia del valor que comportan los elementos, diferencias de género, procedencia, religión como trasfondo para la construcción de las diferentes escalas de valores, creencias y sensibilidades, tales elementos deben convivir en el centro y en la sociedad compartiendo un conjunto de valores y principios basados en el respeto recíproco y convivencia cívica y democrática.	Se trabajará durante todo el curso, tanto en actividades en clase como en grupos para la realización de dichas actividades.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se desarrollarán actividades que busquen fomentar el igual valor de mujeres y hombres, evitando los estereotipos sexistas o discriminatorios, como la celebración de la jornada del día de la mujer trabajadora, trabajando aspectos como los roles en las distintas profesiones, la importancia de las mujeres científicas y emprendedoras. Propiciar el trabajo colaborativo.	En las unidades didácticas sobre la personalidad, afectividad, sexualidad, salud mental y bienestar

G. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Taller sobre Salud Mental, impartido por psicóloga de Faema (Ávila)	Charla sobre la salud mental y realización de actividades para mejorar autoestima, autoconocimiento, empatía.	Segundo trimestre Unidad didáctica 10: Salud mental y Bienestar U. Didáctica 5: Aprendizaje y motivación
Visita a la residencia de ancianos de la localidad. y realización de un taller de convivencia.	Realizar un taller de convivencia con los residentes.	Segundo trimestre y tercer trimestre U.D. 4 procesos cognitivos básicos: atención y memoria. U.D. 6 procesos cognitivos superiores: inteligencia y pensamiento Unidad Didáctica 7: afectividad Unidad Didáctica 9: Personalidad Unidad didáctica 10: Salud mental y bienestar.
Visita al centro de día de Fundabem de Navaluenga.	Concienciar y trabajar con el alumnado por la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad.	Tercer trimestre Unidad didáctica 11: Conocimiento e influencia social Unidad didáctica 12: Grupos y organizaciones

H. Atención a las diferencias individuales del alumnado

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: El conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancias lingüísticas o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tienen derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a las características y necesidades. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como la consecución de los objetivos propuestos. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, nuestro centro diseñará un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Adaptación curricular de acceso	Mobiliario adaptado y acceso adaptado según las características del alumnado
B	Adaptación curricular no significativa	Tiempos, actividades y evaluación adaptada

I. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

Los criterios de evaluación y los contenidos de Psicología son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenido materia</i>	<i>Contenido transversal</i>	<i>Indicadores logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Explicar el origen y desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, conociendo escuelas, valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)	4,2%	A.1; A.2; A.6	CT 3; CT4	1.1.1 Explica el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta construirse como ciencia independiente.	1,5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	UD 1
				1.1.2 Conoce las principales escuelas psicológicas.	1,5%	Prueba escrita	Autoevaluación	UD 1
				1.1.3 Valora las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos.	1,2%	Diario del profesor	Heteroevaluación	UD 1
1.2. Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identificando los objetivos, ramas y métodos, en relación, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía, estableciendo relaciones interdisciplinares. (STEM2, STEM4, CD1)	8%	A.1; A.2 A.3; A.4	CT 1; CT.2; CT.3	1.2.1 Explica la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.	2,5%	Portfolio	Coevaluación	UD 1
				1.2.2 Distingue y relaciona la facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en las que se desarrolla, investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.	2,5 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 1
				1.2.3 Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una, los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.)	3 %	Prueba práctica	Autoevaluación	UD 1
1.3. Reconocer y expresar las aportaciones de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas y soluciones aportadas por las	8%	A.1; A.2 A.5; A.3	CT.1; CT.2; CT.5	1.3.1. Reconoce y explica la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.	2,5 %	Diario del profesor	Heteroevaluación	UD 1

diferentes corrientes contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)				1.3.2 Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría cognitiva, Gestalt, humanismo, Psicobiología, utilizando medios informáticos	2,5 %	Trabajo de investigación	Coevaluación	UD 1
				1.3.3 Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.	3 %	Proyecto	Autoevaluación	UD 1
2.1. Explicar desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)	4,2%	B.1; B.2; B.6	CT.1; CT.3	2.1.1 Identifica, contrasta y valora nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el ser humano.	2,1%	Prueba oral	Heteroevaluación	UD 2
				2.1.2 Investiga a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.	2,1%	Trabajo de investigación	Coevaluación	UD 2
2.2. Entender y valorar diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)	4,2%	B.1; B.3 B.4; B.6 B.7; B.8	CT.2; CT.3	2.2.1 Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos	2,1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	UD 2
				2.2.2 Analiza y aprecia el impulso de estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.	2,1%	Guía de observación	Heteroevaluación	UD 2
2.3. Comprender y reconocer las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)	4,2%	B.3; B.7; B.8	CT.1; CT.3	2.3.1 Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre la conducta femenina y masculina.	1,2 %	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	UD 2
				2.3.2 Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección...	1,5 %	Portfolio	Autoevaluación	UD 2
				2.3.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas tales como el síndrome de Down, el síndrome Turner, síndrome del maullido de gato entre otras.	1,5 %	Proyecto	Coevaluación	UD 2
2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados, valorando la	4,2%	B.5	CT.3; CT.4	2.4.1 Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus Trastornos-hipótesis/depresión, tiroides/ansiedad,	2,1%	Portfolio	Coevaluación	UD 2

importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)				paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales /climaterio.				
				2.4.2 Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.	2,1%	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 2
3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)	4,2%	C.1; C.2 C.3; C.4	CT4; CT5	3.1.1 Conoce el funcionamiento de los sentidos y comprende la percepción humana como un proceso constructivo.	2,1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	UD 2 UD 3
				3.1.2 Distingue las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción apreciando la relevancia que tiene las influencias individuales	2,1%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	UD 3 UD 4
3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)	4,2%	C.5; C.6 C.7; C.8	CT1; CT4	3.2.1 Relaciona los conceptos de atención y concentración, como los puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que lo pueden sufrir	1,2 %	Prueba oral	Coevaluación	UD 4 UD 5
				3.2.2 Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.	1 %	Portfolio	Heteroevaluación	UD 4 UD 5
				3.2.3 Busca y selecciona información en páginas web y libros especializados acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado...etc. y elabora conclusiones.	1%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	UD 4 UD 5
				3.2.4 Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.	1 %	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	UD 4 UD 5

3.3 Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)	4,2%	C.10 C.11	CT2; CT3 CT4	3.3.1 Comprende las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas.	1,2 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	UD 7 UD 8 UD 9 UD 10
				3.3.2 Valora críticamente los factores que conducen el uso y abuso y las consecuencias de su consumo.	1,5 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	UD 7 UD 8 UD 9
				3.3.3 Valora el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales.	1,5 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	UD 7 UD 8 UD 9
4.1 Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5)	4,2%	D.1; D.2 D.3; D.6	CT2; CT3 CT4	4.1.1 Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico (Paulov y Watson), aprendizaje por ensayo – error (Thorndike), condicionamiento instrumental (Skinner) teoría cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje social (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.	1,2 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	UD 5 UD 6
				4.1.2 Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación visual.	1,5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	UD 5 UD 6
				4.1.3 Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como los conocimientos previos adquiridos, las	1,5 %	<i>Portfolio</i>	<i>Coevaluación</i>	UD 5

				capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.				UD 6 UD 7
4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad. (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)	4,2%	D.1; D.3; D.5	CT1; CT2 CT3	4.2.1 Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernos, Gardner...	1,2 %	Prueba escrita	Autoevaluación	UD 7
				4.2.2 Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.	1,5 %	Prueba escrita	Coevaluación	UD 7
				4.2.3 Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford. Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.	1,5 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 7
4.3 Evaluar los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)	4,2%	D.7; D.8; D.9. D.10. D.11	CT1	4.3.1 Evalúa los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar. Por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.	4,2%	Prueba oral	Autoevaluación	UD 7 UD 10
5.1 Seleccionar información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)	4,2%	E.1; E.2; E.3	CT2; CT3	5.1.1 Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.	1,2 %	Trabajo de investigación	Autoevaluación	UD 5 UD 6
				5.1.2 Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas	1,5 %	Trabajo de investigación	Autoevaluación	UD 5 UD 6

				alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración)				
				5.1.3 Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.	1,5 %	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>UD 5</i> <i>UD 6</i>
5.2 Describir, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1)	4,2%	E.4; E.5; E.6	CT1; CT3	5.2.1 Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.	1,2 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>UD 9</i>
				5.2.2 Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.	1,5 %	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>UD 9</i>
				5.2.3 Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para evaluar la personalidad, como las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT,) las pruebas no- proyectivas (16FP, NEO, PI-P, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías etc	1,5 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>UD 9</i>
5.3 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)	4,2%	E.5; E.6 E.7; E.8	CT1; CT4 CT5	5.3.1 Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.	2,1%	<i>Guía de observación</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>UD 9</i>
				5.3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los tipos de trastorno, asociados por ejemplo a las necesidades biológicas y adicciones, a las emociones, a elementos corporales, a la personalidad, al desarrollo evolutivo etc...	2,1%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>UD 7</i> <i>UD 9</i>
5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando	4,2%	E.6; E.7; E.8	CT1; CT3	5.4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.	1,2 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>UD 7</i> <i>UD 9</i>

sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)				5.4.2 describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor) distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo)	1,5 %	Prueba práctica	Autoevaluación	UD 7 UD 9
				5.4.3 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo...) y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión etc.)	1,5 %	Trabajo de investigación	Autoevaluación	UD 7 UD 9 UD 10
5.5 Apreciar la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)	4,2%	E.10; E.11	CT2; CT3	5.5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tiene la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.	2,1%	Prueba escrita	Autoevaluación	UD 7
				5.5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.	2,1%	Prueba escrita	Autoevaluación	UD 7
6.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)	4,2%	F.1; F.2	CT1; CT2; CT3	6.1.1 Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva.	1,2 %	Portfolio	Coevaluación	UD 9 UD 10
				6.1.2 Realiza una presentación, colaborando con el grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.	1,5 %	Trabajo de investigación	Autoevaluación	UD 11 UD 12
				6.1.3 Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su	1,5 %	Trabajo de investigación	Autoevaluación	UD 11

				influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.				UD 12
6.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)	4,2%	F.1; F.2 F.3	CT1; CT2; CT3	6.2.1 Busca y selecciona información en fuentes académicas acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad de crítica entre otras, exponiendo problemáticas y conceptos acerca del tema.	1,2%	Proyecto	Heteroevaluación	UD 12 UD 11
				6.2.2 Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se producen en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.	1,5 %	Proyecto	Heteroevaluación	UD 11 UD 12
				6.2.3 Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.	1,5 %	Proyecto	Heteroevaluación	UD 12
6.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)	4,2%	F.1; F.2; F.3	CT1; CT2; CT3 CT4	6.3.1 Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección del personal según los perfiles laborales y resolución de conflictos, entre otros.	1,2 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 12
				6.3.2 Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programa profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.	1,5 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 12
				6.3.3 Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.	1,5 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	UD 12

6.4 Generar un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)	4,2%	F.1; F.2; F.3	CT1; CT2	6.4.1 Genera un criterio propio, analizando las comunidades virtuales como los nuevos espacios colectivos con dinámicas propias.	2,1%	Prueba oral	Autoevaluación	UD 10 UD 11 UD 12
				6.4.2 Genera tanto oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet.	2,1%	Prueba oral	Autoevaluación	UD 9 UD 10 UD 12

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación del alumnado se observarán las pautas siguientes:

La evaluación tendrá un carácter formativo, como un medio de mejora y progreso en el aprendizaje. El sistema de evaluación es continuo, se irán realizando diversos ejercicios de diferentes tipos (véase tabla de evaluación) a lo largo de su proceso de aprendizaje -ejercicios que el profesorado irá paulatinamente aportando para su realización- con los que el alumnado irá mostrando su progreso en la adquisición de las competencias. En el momento de calificar, el profesorado tendrá en cuenta los criterios evaluados hasta la fecha. Es decir, esta evaluación está conforme con los principios de formativa, continua y criterial-competencial que marca la ley educativa vigente, y en concreto el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

1.-MATERIALES: ¿QUÉ MATERIALES NECESITAMOS PARA LA CLASE?: No habrá libro de texto obligatorio. Se dotará al alumnado de materiales elaborados por el profesorado para ayudar a desarrollar los contenidos de Psicología establecidos en el Anexo II del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Se proporcionará dotará de apoyo audiovisual, archivos Word y PowerPoint en el equipo de Teams de la materia que el alumnado deberá usar en el aula y será responsable de traerlo y manejarlo en el aula y fuera de ella, debe ser leído y trabajado por el alumnado fuera del aula y antes de las clases diarias en función de la disposición. El *cuaderno-apuntes-portfolio será el resultado de todo aquello que se vaya trabajando durante el curso y por lo tanto deberá contener los materiales proporcionados, las actividades y tareas que se lleven a cabo para cada tema y se podrá solicitar por parte del profesorado en cualquier momento del curso.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se fundamenta en los **criterios de evaluación** establecidos en el currículo oficial siguiendo el mencionado Decreto, la evaluación será continua, formativa y competencial. Estos criterios se concretan mediante **instrumentos de recogida de evidencias**, que se aplican a través de uno o varios tipos: **Rendimiento:** tareas escritas, productos, pruebas objetivas. **Desempeño:** ejecución de proyectos, exposiciones, actividades prácticas. **Observación:** actitudes, habilidades sociales, participación, trabajo en equipo. El proceso de evaluación se realizará por bloques de contenidos y de forma global. La evaluación de cada bloque se realizará mediante actividades (cuestionarios y ejercicios), prácticas en el aula (sobre todo exposiciones orales) y controles de clase (actividades orales o escritas), en definitiva, se emplearán instrumentos diversos y continuados de evaluación. Se realizarán en el aula **pruebas objetivas escritas** (al menos **dos por evaluación**) en las que se valorarán contenidos filosóficos, riqueza comprensiva y expresiva. La entrega de los **comentarios de texto, diseño y desarrollo de prácticas, análisis de casos, presentaciones en soporte digital, trabajos, ejercicios y las actividades** propuestas para cada tema, que se realizarán dentro o fuera del aula, individualmente o en grupo. **Trabajos de libre creación:** las disertaciones, comentarios de textos o libros (recomendados o libremente elegidos), así como cualquier trabajo de investigación o ampliación de conocimientos, incluido el trabajo de participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León (en cualquiera de los formatos propuestos para el certamen). Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas, ejercicios y comentarios, lo siguiente: -Los conocimientos fácticos referentes a cada tema. -La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema, así como explicar las teorías que vayan apareciendo en torno a cada uno de ellos. -La corrección

lingüística. Se valorará la correcta redacción, coherencia y el empleo adecuado de los conceptos, sin faltas morfosintácticas graves / o por la evidencia de no saber puntuar. -La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados. La propia creatividad del alumnado. En el caso que alguien del alumnado se niegue a realizar una exposición oral, o bien carezca de la entrega en tiempo y forma se calificará con un 0 en los criterios a los que esté sujeta dicha exposición o actividad.

La asistencia, grado de atención y participación en el aula será condición necesaria para el proceso de evaluación. El Departamento considera que **no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado, si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases** de la asignatura. La evaluación de los criterios se realiza mediante instrumentos de evaluación, cuya calificación contribuye a la nota final de cada criterio a través de una media ponderada.

El peso asignado a cada instrumento depende de la técnica de evaluación asociada: los instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento aportan un 70% del peso total, mientras que aquellos relacionados con técnicas de desempeño u observación contribuyen con un 30%.** Esta ponderación se ajusta proporcionalmente según el número y tipo de instrumentos utilizados para evaluar cada criterio. Este sistema permite reflejar con mayor precisión el tipo de aprendizaje que se desea fomentar. Para garantizar una valoración equilibrada y coherente con los objetivos didácticos, se asigna a cada tipo de instrumento un peso porcentual que determina su influencia en la nota final del criterio. Este peso refleja la importancia relativa que se otorga a cada tipo de evidencia en el proceso de evaluación. A continuación, se muestran varios ejemplos con posibles situaciones donde se indica qué tipo de instrumentos se usan para evaluar cada criterio y el peso de esos instrumentos en la nota final.

Criterio	Peso rendimiento	Peso desempeño	Peso observación
1	X	X	
	70%	30%	
2		X	
		100%	
3		X	X
		50%	50%
4	X	X	X
	53,85%	23,08%	23,08%

Con carácter general, todos los ejercicios y actividades serán calificados de 0 a 10 puntos, de los cuales 1 punto se reservará para calificar la presentación y expresión en atención al plan establecido por la Comisión Pedagógica del Centro. Los ejercicios entregados fuera de plazo serán calificados conforme a la misma escala, pero luego sufrirán una merma considerable contemplada en los indicadores de logro. El alumnado tendrá conocimiento público de las calificaciones de las actividades y las prácticas en el aula, también conocerán las rúbricas de las situaciones de aprendizaje y se les dotará de materiales en diferentes formatos y medios de comunicación durante todo el curso. La calificación trimestral que se dé en el boletín informativo, dado el carácter continuo de la evaluación, reflejará el aprendizaje del alumno hasta ese momento, de acuerdo con la información disponible. Para poder aprobar una

evaluación es condición necesaria que el estudiante vaya aprobando la mayoría de los criterios evaluados y calificados hasta ese momento. Todos los criterios, a efectos de calificación, trimestral o final, tienen el valor porcentual asignado y serán susceptibles de ser evaluados a través de distintos instrumentos de evaluación. La calificación final de junio, al objeto de que valore el conjunto de la tendencia del curso, se calculará con las calificaciones de los criterios y sus porcentajes de las diferentes evaluaciones.

La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7.

El alumnado que obtuviera una valoración negativa en junio deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en una prueba de rendimiento sobre los contenidos del programa y los criterios de evaluación. El único instrumento de evaluación y calificación será una prueba de rendimiento escrita que versará sobre todos los contenidos del curso. Si durante el curso no hubiera presentado los trabajos de las lecturas correspondientes, deberá presentarlos para que dicha prueba sea corregida. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua (esto es la no asistencia en un máximo del 20% de las clases presenciales de cada trimestre, que no realice ni entregue ninguna tarea, deje repetidamente pruebas evaluables de rendimiento en blanco, en alguna de estas carencias descritas), deberán presentar las *actividades obligatorias* y realizar *una prueba de rendimiento global escrita* al final del curso.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas y los demás trabajos:

- a) Los conocimientos fácticos referentes a cada tema.
- b) La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, analice, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema tanto oral como por escrito.
- c) La comprensión del texto. Que sepa explicar las ideas y teorías expuestas, interpretando el texto.
- d) La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción y el empleo adecuado (claro y riguroso) de los conceptos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) La corrección ortográfica, de acuerdo con los mismos criterios.
- f) La capacidad de contextualización y relación de ideas, autores y sistemas filosóficos (estableciendo semejanzas y diferencias).
- g) La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados.
- h) La capacidad para realizar trabajos de organización de los contenidos (resúmenes, esquemas...).
- i) La aplicación y uso competencial de las TICs para realizar y exponer trabajos de investigación filosófica.

Según lo dispuesto en el conjunto de normas para realizar los ejercicios de esta asignatura (se adjunta en el epígrafe "Normas para realizar las actividades de la materia"), aquel alumnado que injustificadamente no entreguen las actividades programadas no podrá acogerse a su

recuperación de los criterios tratados en aquellos ejercicios y cuya calificación será de 0, dada la carencia de realización de las pruebas y / o productos de aprendizaje.

RECUPERACIÓN: Se propondrán con carácter obligatorio pruebas de rendimiento orales u escritas, y ejercicios para recuperar los criterios no superados, insistiendo antes en los conceptos que no se hayan asimilado adecuadamente (tratando de que se comprendan y no se memoricen sin más). Las pruebas de rendimiento, situaciones de aprendizaje o bien exámenes orales y ejercicios de recuperación se proyectarán para realizar al menos uno en la convocatoria extraordinaria sujeta la Orden que para ello disponga la Junta de Castilla y León de junio. El alumnado que suspenda la asignatura, o parte de esta, podrá presentarse a una prueba escrita extraordinaria a final de curso, que se ajustará a los criterios establecidos y contenidos estudiados (siempre teniendo en cuenta los temas que se hayan explicado en clase), y cuya calificación será ponderada según lo establecido en los criterios anteriores. Valorado con el 70% de la calificación, y en la presentación de un comentario de texto adicional y un glosario de definiciones, y será valorado con un 30% de la nota.

MEDIDAS EXCEPCIONALES POR FALTAS DE ASISTENCIA. Quienes debido al número de faltas de asistencia a clase no puedan evaluarse de manera continua, deberán presentarse a un examen final de evaluación y/o curso completo (dependiendo de cuando se reincorporen al curso), además **tendrán que presentar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado antes de la fecha de la prueba global. El Departamento considera que no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases de la asignatura trimestralmente.**

***NORMAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA**

1ª La puntualidad es una muestra de respeto y un compromiso de todos, por lo que no se permitirá la entrada de los alumnos al aula una vez iniciada la clase, salvo que el retraso sea debidamente justificado.

2ª Todas las actividades, los ejercicios individuales y en grupo, así como los debates que se propongan a lo largo del curso tendrán carácter obligatorio.

3ª Los ejercicios suspensos podrán ser recuperados con otro/s que proponga el profesorado, pero el alumnado sólo podrá acogerse a la recuperación si ha entregado previamente el ejercicio/s objeto de la misma.

4ª Cada ejercicio escrito se entregará al profesorado en hojas aparte para su corrección, manuscritas, debidamente presentadas y colocadas. No se corregirán las actividades escritas en las hojas que se enuncian o proponen (salvo indicación expresa del profesorado), ni presentadas sin orden y/o con letra manifiestamente ilegible.

5ª Los ejercicios que requieran para su elaboración y exposición el uso de las TIC, deberán enviarse a la profesora por correo electrónico antes de su exposición.

6ª El alumnado deberá indicar en cada ejercicio su nombre, apellidos, curso y grupo. No serán corregidos los ejercicios en los que falte alguno de los datos citados. Tampoco se corregirán las actividades escritas con lapicero o con tinta roja.

8ª Sólo se recogerán las actividades entregadas por el alumno en la hora y fecha previstas, excepto en los casos de falta de asistencia o retraso debidamente justificados.

9ª Asistencia a pruebas de rendimiento escritas u oral (“exámenes”): no se permitirá la entrada de alumnado al aula una vez comprobada la asistencia de los presentes, cerrada la puerta e iniciado el ejercicio, salvo que el retraso sea debidamente justificado. La recuperación de estas actividades queda sujeta a lo establecido en ese punto, exceptuando las pruebas generales de junio.

10ª Se penalizará con la retirada del ejercicio y la posibilidad de concluirlo al alumnado que durante un examen copie o hable con sus compañeros, así como el plagio de otros o uso fraudulento de los materiales de apoyo.

11ª No se considerarán válidos (su nota será de “cero”) las pruebas y ejercicios que sean indiscutiblemente idénticos, así como aquellos trabajos que, de manera probada, hayan sido directamente descargados de internet y no realizados por el alumnado.

4. Orientaciones y procedimiento para la evaluación de la práctica docente y la programación de aula en la etapa de bachillerato

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente. 1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula: a. Elaboración de la de la programación de aula. b. Contenido de la programación de aula. c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula. d. Revisión de la programación de aula. 2. Evaluación de la práctica docente: a. Planificación de la Práctica docente. a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula. a.2. Respecto de la coordinación docente. b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado. b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado. b.2. Respecto de la motivación durante el proceso. c. Proceso de enseñanza-aprendizaje. c.1. Respecto de las actividades. c.2. Respecto de la organización del aula. c.3. Respecto del clima en el aula. c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos. d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. d.1. Respecto de lo programado. d.2. Respecto de la información al alumnado. d.3. Respecto de la contextualización. e. Evaluación del proceso. e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro. e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación. - Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Tal y como se establece en el apartado 19 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación de aula es un documento vivo que el docente elabora a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo. Además, añade que el profesorado deberá mantener actualizada la programación de aula, al menos trimestralmente. Por tanto, en este apartado se deberán registrar y describir las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje. Con el fin de promover la reflexión docente sobre la consecución de los objetivos establecidos en nuestra programación, así como la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas, tendremos en cuenta:

- Porcentaje de alumnado aprobados /suspensos en cada evaluación, así como en la evaluación final del curso.
- Autoevaluación trimestral del profesor y del departamento siguiendo la plantilla adjunta.
- De todo ello daremos cuenta periódicamente en el análisis de resultados de cada evaluación, así como en la memoria anual del departamento, en las que se harán constar los resultados y, en su caso, las propuestas de mejora sobre lo evaluado y conseguido.

Este apartado trata de promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica o situación de aprendizaje se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. Se propone una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
<i>Temporalización de las unidades didácticas</i>			

<i>Desarrollo de los objetivos didácticos</i>			
<i>Manejo de los contenidos de la unidad</i>			
<i>Descriptor de las competencias</i>			
<i>Realización de tareas</i>			
<i>Estrategias metodológicas seleccionadas</i>			
<i>Recursos</i>			
<i>Claridad en los criterios de evaluación</i>			
<i>Uso de diversas herramientas de evaluación</i>			
<i>Compendio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos</i>			
<i>Atención individualizada diversidad</i>			
<i>Interdisciplinariedad</i>			

5. 3º ESO materia de Valores Cívicos y Éticos (VACE)

A. Introducción: conceptualización y características de la materia

Acorde con la normativa autonómica, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en consonancia con el marco normativo estatal: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se desarrolla a continuación la programación del curso de Valores cívicos y éticos para 3º de ESO. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera aprendizajes relacionados con: los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo; desarrollar hábitos de vida saludables, todo ello con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores

comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El perfil de salida al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Dicho perfil parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo

de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo. El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Se quiere garantizar que todo el alumnado que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación

ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

B. Diseño de la evaluación inicial

<i>Criterios evaluación</i>	<i>Instrumento evaluación</i>	<i>Nº sesión</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.1 1.2	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	<i>En general, los resultados de la evaluación inicial han sido favorables, por lo que se realizó una revisión con el alumnado, además se repasaron brevemente los contenidos previos como parte del proceso continuo del aprendizaje.</i>
4.1	<i>Guía de observación</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	

C. Competencias clave

Las competencias son la combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; las capacidades se definen como las habilidades para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones. En estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios. Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades. Todas las competencias se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad, pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y

entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

• **Competencia plurilingüe (CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

• **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** esta competencia, entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

• **Competencia digital (CD)** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

• **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

• **Competencia ciudadana (CC)** La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,

demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

• **Competencia emprendedora (CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

• **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los

sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

D. Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área; por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad. Las cinco **competencias específicas para esta área** son: *1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.* El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito es que el alumnado tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumnado acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la

existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno. Esta **competencia específica conecta con los descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.**

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de ciudadanía del alumnado de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas. La práctica de una ciudadanía activa comienza en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional. Esta competencia específica conecta con los **descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. A través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. Dicho conocimiento terminará de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y

sostenible, compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales. Esta competencia específica conecta con los **descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. El reconocimiento y la expresión adecuada de actitudes afectivas, tanto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el campo de las emociones y sentimientos, desde los básicos a los más complejos, y aquellos que presentan un carácter positivo como los que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, en los de la experiencia estética, también en otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre su significado, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas. Esta competencia específica conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**

5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital. La adopción de principios morales suele ser un proceso inconsciente, producto de los distintos niveles de socialización a los que se ve sometido todo ser humano. El proceso introspectivo de autoconocimiento puede desvelar no solo los principios morales asumidos inconscientemente, sino a descubrir cuáles provocan satisfacción, y cuáles inquietud o disconformidad. Este proceso es imprescindible para que los adolescentes alcancen un alto grado de autonomía y seguridad a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás. El conocimiento de los conceptos propios de la ética proporciona una herramienta de análisis y descripción fundamental, para la construcción de su propia moralidad y para percibir mejor la de aquéllos con quienes debe compartir sus vivencias, tanto personales como laborales. Se cumplen varios objetivos de niveles y alcances diversos, se forman ciudadanos críticos, seguros y responsables, capaces de discernir entre lo que es bueno para ellos y para la comunidad, disponiendo de la capacidad de desvelar el origen moral de muchos conflictos sociales, así como sus soluciones. **Esta competencia específica conecta con los descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.**

A continuación, se expone el mapa de relaciones competenciales de la materia de Educación en valores cívicos y éticos (VACE):

	CCL					CP			STEM					CD				CPSAA		CC			CE			CCEC												
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CPSAA1	CPSAA2																			
Competencia Específica 1	✓	✓			✓																				✓	✓	✓											
Competencia Específica 2					✓																				✓	✓	✓	✓										
Competencia Específica 3	✓																	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓										
Competencia Específica 4	✓																	✓	✓																			
Competencia Específica 5	✓																								✓	✓	✓	✓										

E. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos materia</i>	<i>Contenidos transversal</i>	<i>Indicadores logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
<p><i>Competencia específica 1:</i> 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia los demás, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	6,7 %	Bloque A T. 1.	D, E, F, G, H	1.1.1 Expone un entendimiento profundo de su propia naturaleza y personalidad, así como de las dimensiones cívicas y morales de la misma. Su concepto es claro, detallado y articulado.	2,3%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1-T2</i>
	6,7 %			Y T.2	1.1.2 Realiza una investigación sobre diversas concepciones de la naturaleza humana, presentando información relevante y diversa. Su investigación es completa y muestra un análisis crítico.	2,2 %	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>
		1.1.3 Participa de manera activa y respetuosa en los diálogos sobre las concepciones de la naturaleza humana, aportando argumentos sólidos y reflexiones críticas enriqueciendo al resto del grupo.			2,2 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>T2</i>
		1.2.1 Identifica y expresa emociones y sentimientos, incluso en situaciones conflictivas reaccionando de modo asertivo.			3,3 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2</i>
		1.2.2 Manifiesta la importancia de la libertad afectivo sexual para el desarrollo de las personas.			3,4 %	<i>Otro:</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA1: Uso saludable Redes sociales</i>
	6,6 %			1.3.1 Reconoce las conductas adictivas y propone alternativas saludables.	6,6 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T2</i>

<i>Competencia específica 2:</i> 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	3,5 %	Bloque B T.3	D, E, F, G, H	2.1.1 Escucha activamente y se expresa de modo respetuoso, tolerante y asertivo entendiendo la diferencia de la dignidad y el reconocimiento del otro.	1,2 %	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2</i>
				2.1.2 Elabora un mapa conceptual del estado de derecho y la distinción de poderes.	1,3 %	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3</i>
				2.1.3 Expone y describe los derechos de la infancia y de los seres humanos buscando información relativa, poniendo ejemplos diversos.	1,5 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T3</i>
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas con procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	3,3 %	Bloque B T. 3	A, B, C, D, E	2.2.1 Debate aportando argumentos confeccionados autónomamente, con vocabulario correcto y variado, proponiendo soluciones y alternativas en la consecución de los objetivos de la agenda 2030.	1,65 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T4</i>
				2.2.2 Acuerda decisiones de planificación, elaboración y resolución de conflictos de modo ético, cívico y democrático.	1,65 %	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T4</i>
2.3. Contribuir a generar compromiso activo con el bien común a través del análisis, la toma razonada y dialogante de posición de cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad, la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia, los fines y límites éticos de la investigación científica.	3,3 %	Bloque B T. 4	D, E, F, G, H	2.3.1 Relaciona cuestiones y posiciones éticas con problemas de actualidad y con contextos de su vida cotidiana.	1,65 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T4</i>
				2.3.2 Investiga y elabora un trabajo creativo acerca de posibles soluciones y contribuciones a la lucha contra la desigualdad, la pobreza, la tecnología o la salud.	1,65 %	<i>Portfolio</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T4</i>

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	3,3 %	T. 4	D, E, F, G	2.4.1 Diferencia los conceptos de equidad, desigualdad y discriminación mediante la reflexión a partir de imágenes o/y vídeos argumentando a favor de los derechos de las personas con diferencias de identidad sexual y género, distinguiendo los concetos de feminismo, machismo y hembrismo.	3,3 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3, T4</i>
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	3,3 %	T 4	C, D, E, F, G, H	2.5.1 Responde a cuestiones propuestas a partir del término de Adela Cortina: “aporofobia” y escribe diferencias entre etnocentrismo, relativismo cultural, interculturalismo y multiculturalismo, además de hacer una reflexión acerca de la paradoja de la tolerancia de Popper.	3,3 %	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3, T4</i>
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	3,3 %	T3 T4	C, D, F, H	2.6.1 Elabora un mural con los principios que vertebran nuestra constitución, definiendo y enumerando las funciones del estado de derecho, la división de poderes y teniendo en cuenta los organismos internacionales y la definición de las ONGs, las labores de la UME y las misiones de paz de las fuerzas de seguridad del estado.	3,3 %	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3, T4</i>

<p><i>Competencia específica 3:</i></p> <p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los problemas ecosociales que nos afectan.</p>	6,7 %	Bloque C T. 5	A, B, C, D, F, H	3.1.1 Enumera y explica los objetivos de la Agenda 2030.	2,3 %	Portfolio	Heteroevaluación	T5
				3.1.2 Propone soluciones individuales y colectivas factibles a los objetivos y retos que se desarrollan en la Agenda 2030.	2,2 %	Portfolio	Heteroevaluación	T6
				3.1.3 Analiza las consecuencias de los problemas que conlleva el deterioro medioambiental y su repercusión en los individuos y sociedades, especialmente en su entorno rural.	2,2 %	Diario del profesor	Autoevaluación	T5, T6
<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	6,7 %	Bloque C T. 5 y T. 6	A, B, C, D, E	3.2.1 Realiza un vídeo exponiendo problemas del medio ambiente, sus consecuencias y proponiendo acciones factibles que contribuyan a disminuir sus efectos.	3,4 %	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	T5, T6
				3.2.2 Discute diferentes propuestas con sus compañeros acerca de los problemas medioambientales buscando propuestas factibles que puedan llevar a cabo para paliarlos.	3,3 %	Prueba oral	Coevaluación	T5, T6
<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	6,6 %	Bloque C T. 5 y T. 6	A, B, C, D, F	3.3.1 Efectúa imágenes acompañadas de un texto breve acerca de problemas medioambientales y cómo afectarían a su entorno inmediato.	6,6%	Prueba práctica	Heteroevaluación	T5, T6

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)	20%	Bloque A T. 1, T.2, T. 6	D, E, F, H	4.1.1 Resuelve situaciones conflictivas de modo asertivo sin actitudes violentas o pasivas.	6,6 %	<i>Diario del profesor</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T1, T2</i>
				4.1.2 Defiende por escrito y oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica tolerante y abierta.	6,6 %	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T4, T6</i>
				4.1.3 Describe las características de las éticas materiales y formales y define la virtud desde diferentes perspectivas históricas.	6,7 %	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1</i>
5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)	20%	Bloque A, B y C T. 6	D, E, G, H	5.1.1 Argumenta principios morales que mantiene activamente en su vida cotidiana y respeta diferentes modos de ser.	6,7 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1, T2, T6</i>
				5.1.2 Expresa sus argumentos de modo respetuoso, con un lenguaje y tono correcto sin usar improperios ni un tono de voz elevado.	6,6 %	<i>Diario del profesor</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T3, T5</i>
				5.1.3 Elabora un proyecto vital describiendo sus principales objetivos e intereses.	6,7 %	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1, T2</i>

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero es el «Autoconocimiento y autonomía moral», incita al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que al alumnado pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación. En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno. Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cinco competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y

mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Estos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje. **Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.**

Los saberes básicos para esta área son: A. Autoconocimiento y autonomía moral. –La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. –La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. –La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. –La educación afectivo-sexual. –Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. –La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. –El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. –El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

Tema.1. Autoconocimiento: 1. La naturaleza humana. 2. ¿Qué soy y quién soy? 3. La autoestima. 4. Emociones y sentimientos. 5. Las redes. 6. Riesgos digitales. Tema.2. Autonomía moral: 1. Pensar antes de actuar. 2. Tomar decisiones. 3. Las conductas adictivas. 4. Moral y valores. 5. Diferentes éticas. 6. Individuo y sociedad.

B. Sociedad, justicia y democracia. –Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. –La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. –La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. –Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. –Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. –La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. –La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. –El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. –Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. –Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Tema.3. Colaborando con la sociedad: 1. El origen y la naturaleza de la sociedad. 2. Resolución pacífica de conflictos. 3. Ciudadanía responsable. 4. La política. 5. La democracia. 6. La paz. Tema.4. Respeto y justicia: 1. Los derechos humanos. 2. La desigualdad económica. 3.

Derechos sociales. 4. Los derechos de la mujer. 5. Inclusión social y política. 6. El derecho internacional.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.: –Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. –Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. –Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados -ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. –El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. –Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Tema.5. Sostenibilidad: 1. Habitantes del mundo. 2. Distintos puntos de vista sobre la realidad. 3. Un planeta finito. 4. La emergencia climática. 5. Desarrollo sostenible. 6. Buscar soluciones sostenibles. Tema.6. Ética ambiental: 1. La ética ambiental. 2. Nuevas perspectivas éticas. 3. Los objetivos del desarrollo sostenible. 4. La protección de los animales y del medio ambiente. 5. Nuevas posibilidades. 6. Investigación y naturaleza.

F. Contenidos transversales

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodpendiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. Los contenidos o saberes básicos se dividen en seis unidades didácticas o situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, situándose dos unidades por cada bloque de contenidos expuesto anteriormente, y añadiéndose el bloque de los contenidos transversales en esas unidades. Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes objetivos transversales:

Contribución de cada unidad didáctica, y situaciones de aprendizaje asociadas a los contenidos transversales.	1	2	3	4	5	6
a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	X	X			X	

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.	X	X			X	X
c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		X		X		X
d) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X		X
e) Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X	X		
f) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	X	X		X		X
g) Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	X	X	X	X	X	X
h) Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X	X	X	X

G. Metodología

1. Principios metodológicos.

Como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar, en primer lugar, el **aprendizaje significativo** a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento, que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar de forma autónoma desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación. La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes. El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros. •El **fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje**. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio. •La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de **carácter interdisciplinar**. Para ello, es aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida. La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las

habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

- El **fomento de la creatividad** a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El **desarrollo de destrezas básicas** que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía** en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC).** Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad y diferencias individuales del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.

•**Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para garantizar una efectiva **educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

•Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula.

En consonancia con la PGA del propio Centro educativo se realiza una apuesta absoluta por el fomento y uso de metodologías activas: Todos estos principios y orientaciones se concretan en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo. Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, forje aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso. Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información. Se animará en el uso efectivo de una metodología centrada en la actividad y la participación, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe poner en práctica un repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos. Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas. De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos. En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos

procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes. Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión).

Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje; hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo. Este impulso desde el aprendizaje cooperativo pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas. Por tanto, supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para el alumnado, ya que la educación

integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos. Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. También, se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo con lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. Y está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral. En lo que atañe al uso de las TIC, otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez presenta otro reto, que es procurar que todo el alumnado adquiera las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas, haciendo hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Con carácter general, los métodos pedagógicos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un replanteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias. Con respecto a las actividades que se pueden proponer, conviene reflexionar sobre estas cuestiones: • ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades

realizadas? • ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades? • ¿Cuáles de ellas han gustado más? • ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar? A partir del trabajo, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución de los indicadores de logro, así como su evolución a lo largo del curso. En este sentido, **el portafolio** es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución del alumnado; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización. **Las evidencias** que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de: •Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad. •Mapas mentales o conceptuales elaborados por el alumnado. •Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc. •Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad. •Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico. •Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

En lo que respecta a las **situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Dichas situaciones deben estar contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. La pretensión es ofrecer la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

La materia se imparte la etapa de ESO en el grupo A, el grupo B, grupo C y en el grupo de 1º de diversificación, con una hora semanal. Se propone: •La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los participantes.

H. Temporización y secuenciación de contenidos

1º TRIMESTRE (11 SESIONES APROX.) BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral:

-T.1. Autoconocimiento: 1. La naturaleza humana. 2. ¿Qué soy y quién soy? 3. La autoestima. 4. Emociones y sentimientos. 5. Las redes. 6. Riesgos digitales. **-T.2. Autonomía moral:** 1. Pensar antes de actuar. 2. Tomar decisiones. 3. Las conductas adictivas. 4. Moral y valores. 5. Diferentes éticas. 6. Individuo y sociedad.

2º TRIMESTRE (10 SESIONES APROX.) BLOQUE B. Sociedad, justicia y democracia:

-T.3. Colaborando con la sociedad: 1. El origen y la naturaleza de la sociedad. 2. Resolución pacífica de conflictos. 3. Ciudadanía responsable. 4. La política. 5. La democracia. 6. La paz. **-T.4. Respeto y justicia:** 1. Los derechos humanos. 2. La desigualdad económica. 3. Derechos sociales. 4. Los derechos de la mujer. 5. Inclusión social y política. 6. El derecho internacional.

3º TRIMESTRE (9 SESIONES APROX) BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental:

-T.5. Sostenibilidad: 1. Habitantes del mundo. 2. Distintos puntos de vista sobre la realidad. 3. Un planeta finito. 4. La emergencia climática. 5. Desarrollo sostenible. 6. Buscar soluciones sostenibles. **-T.6. Ética ambiental:** 1. La ética ambiental. 2. Nuevas perspectivas éticas. 3. Los objetivos del desarrollo sostenible. 4. La protección de los animales y del medio ambiente. 5. Nuevas posibilidades. 6. Investigación y naturaleza.

Distinguimos las situaciones de aprendizaje de las propias unidades didácticas que se especifican al inicio de este apartado, y en segundo lugar al menos tres situaciones específicas de aprendizaje trimestrales, una en cada trimestre. **La secuenciación de las S.A. para esta materia (susceptible de variar o modificarse en función de las circunstancias y eventualidades) es:** **1º Trimestre:** A. **El respeto y el uso de internet.** Cómics-mural educativo sobre situaciones cotidianas de conflictos con la tecnología y las redes sociales realizados por el propio alumnado de 3º de ESO A, cuya resolución se resuelve asertivamente. Haz un trabajo expositivo en el aula sobre el tema: B. en la Olimpiada filosófica en alguna de sus modalidades. Dilema ético y fotografía especialmente. **1º Trimestre. Participación** vídeo grupo sobre el tema propuesto aún por definir como valor democrático.: **2º Trimestre**

I. Materiales y recursos de desarrollo curricular

-Libro de texto para el alumnado Valores cívicos y éticos. Operación Mundo. 3º de ESO. Editorial ANAYA. ISBN: 978-84-143-1016-8 - **Videos y materiales digitales vía teams.** -Noticias de prensa, revistas... tiras cómicas, imágenes, etc.

J. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Fomento de la comprensión lectora. -Lecturas grupales de fragmentos de textos filosóficos y literarios. Noticias, prensa... etc. -Visita bibliomartes (o una sesión mensual mínimo). A lo largo de todas las unidades se propondrán en clase textos específicos relacionados con la información básica y con cuestiones clave. Los textos tendrán carácter obligatorio para completar las explicaciones de los temas. La lectura en clase será práctica habitual para mejorar la dicción, la comprensión lectora, la incorporación de un vocabulario específico de la materia y el análisis crítico de los textos, pidiendo al alumnado que sea capaz de extraer las ideas básicas de los mismos y exponer su opinión sobre ellos.	Todas. A lo largo de todo el curso.

	Se propondrán textos específicos para las Jornadas de la Lectura, y se aplicarán las pautas establecidas por el centro, siguiendo los criterios de la Experiencia de Calidad, para valorar la mejora de la competencia lingüística.	
Plan fomento de la Igualdad	Favorecer la participación equilibrada del alumnado en las sesiones de clase. Fomentar actitudes de respeto y de igualdad. Fomentar la paridad en las agrupaciones.	Todas
Plan Convivencia	Actividades para prevenir alteraciones de comportamiento: - Explicación de normas de convivencia y funcionamiento de la materia el primer día lectivo de forma clara y seguimiento de su aplicación. - Mantener respeto al resto de personas especialmente en los debates. - Conservar actitudes de respeto e igualdad en todo momento.	Todas
Plan TIC	Utilización de forma segura y correcta de los dispositivos digitales. Utilización saludable de las redes sociales y las diferentes IA.	Todas. Especialmente SA EL uso saludable de las redes sociales.
Plan Atención a la Diversidad	Seguimiento del alumnado de manera individual en coordinación con el Departamento de Orientación.	Todas
Plan acción tutorial	Se participará en todas aquellas actividades y se colaborará en todas aquellas propuestas que fomenten los objetivos principales del plan de acción tutorial del centro.	Todas las actividades complementarias, extraescolares, situaciones aprendizaje, actividades en el aula.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se podrán añadir o modificar en función de las eventualidades las actividades complementarias propuestas y se puede consultar la relación con las competencias claves y los contenidos transversales en el Anexo I de este documento.

<i>I. Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>U.D vinculada</i>
<i>Concurso valores éticos. Valor democrático</i>	<i>3º ESO</i>	<i>2-3 convocatoria por definir aproximación en el 2º Trimestre. Valor democrático: tema por concretar.</i>	<i>U.D 3 Aprendiendo a vivir en sociedad</i>
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en concurso video-sobre un tema, propuesta Junta Castilla y León.</i>			
<i>II. Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>U.D vinculada</i>
<i>Olimpiada Filosófica</i>	<i>3º ESO</i>	<i>2-3 sesiones noviembre. Asistencia al certamen 3º trimestre.</i>	<i>U.D 4 Aprendiendo a respetar.</i>
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en la participación en la Olimpiada filosófica de Castilla y León, cuyo tema y convocatoria está por determinar, el alumnado podrá participar en las bases específicas para fotografía y vídeo o bien dilema moral sobre un tema que vendrá propuesto.</i>			
<i>III. Título Coloquios a cargo de representantes de las Fuerzas Armadas. Misiones de paz, conflictos internacionales; la UME.</i>	<i>3º ESO</i>	<i>Temporización 1º Trimestre Charlas Fuerzas armadas acerca las misiones de paz y las labores de la UME.</i>	<i>U.D. 3 vinculada. - Bloque B</i>
<i>IV. Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>U.D vinculada</i>
<i>"Nos vamos a la resi"</i>	<i>3º ESO</i>	<i>2-3 convocatoria por definir aproximación en el 2º Trimestre. Valor democrático: tema por concretar.</i>	<i>U.D 3 Aprendiendo a vivir en sociedad</i>
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía.</i>			

L. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. **En el punto “E. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados” expuesto en páginas anteriores se desarrolla un cuadro específico con los criterios asociados a sus indicadores de logro, técnicas y diversos instrumentos.** Además, entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se registrarán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, y facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender. Así, los **Principios y pautas DUA se basan en las** investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante. Debe contagiarse todos los elementos del proceso educativo: la planificación de elementos curriculares prescriptivos, a los medios o recursos que utilizemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, las actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos. Propone una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

SECUN APREN.	MATERIALES IMPRESOS	ENTORNO DIGITAL
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).
Contexto	Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos previos (3.1). Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1).	
Desafío	Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2). Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2). Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4). Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3).	
Secuencia de aprendizaje	Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).	Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).
Cierre de unidad de las situaciones de aprendizaje	Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1). Fomenta	

	la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).	
SECUENCIA DIDÁCTICA		
Aprendizajes esenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1). - Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3). - La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5). - Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3). - Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4). 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1). - Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1). - Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación. - Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1). - Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).
Actividades de aplicación		Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).
Actividades competenciales	<p>Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2).</p> <p>Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3).</p> <p>Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).</p>	<p>Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infografías Plan Lingüístico. - Infografías TIC.
RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).
Gamificación		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).

Atención individualizada/diversidad	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad -inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
EVALUACIÓN		
Activi. evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación, proporcionando variedad de instrumentos y actividades de evaluación y la elaboración del portafolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).	-Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con herramientas y tecnologías de apoyo (4.2). -Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4): - Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación. -Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3).-Evaluación competencial.
Cierres unidad y portafolio de situaciones de aprendizaje	Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2).	Instrumentos vinculados al portafolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances (6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).
PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
	Evidencia la relevancia de metas-objetivos relacionando elementos curriculares vinculados con aprendizajes esenciales (comp. específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).	Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.

-Evaluación Inicial: 29 y 30 de septiembre 2025 -1º Trimestre: 15, 16 y 17 de diciembre de 2025; -2º Trimestre: 24 y 25 de marzo de 2026; -3º Trimestre: junio de 2026 -Evaluación Final: 15 y 16 de junio de 2026.

3. Agentes evaluadores.

El profesorado: evaluará la programación didáctica tanto mensual como anualmente. Asimismo, será evaluado por el alumnado a través de una serie de preguntas que responderá después de cada trimestre. El profesorado evaluará al alumnado competencialmente de manera: sumativa, continua y formativa. El profesorado que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. El alumnado: será evaluado por el profesorado conveniente, así como por el equipo docente. La evaluación continua requiere la asistencia regular presencial en el aula, se **perderá dicho derecho si se sobrepasa el 20% de las faltas totales de la materia**. El alumnado también se evaluará a sí mismo y entre sí mediante una exposición trimestral sobre un tema competente de una de las unidades didácticas que estemos viendo.

Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Según se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo **en la programación de aula**, el docente, recogerá los resultados y las conclusiones obtenidas a través de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación. Esta evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este, orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Además, tendrá un carácter abierto y flexible.

M. Criterios de calificación y evaluación de la materia

Teniendo en cuenta lo dicho en el punto anterior, la evaluación será continua, por lo tanto, uno de los criterios de calificación convenidos y acordados en el órgano de Comisión Pedagógica del Centro, es que **se perderá dicho derecho si se supera el 20% de las faltas de asistencia totales de la materia.**

La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7.

1.-MATERIALES: ¿QUÉ MATERIALES NECESITAMOS PARA LA CLASE?: habrá libro de texto obligatorio de Valores Cívicos y éticos. 3º de ESO, de la Editorial Anaya edición Operación mundo, ISBN: 978-84-143-1016-8 Además se dotará al alumnado de materiales elaborados por el profesorado para ayudar a desarrollar los contenidos de la materia, establecidos en el Anexo III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Se proporcionará material de apoyo audiovisual, archivos Word y PowerPoint en el equipo de Teams de la materia que el alumnado deberá usar en el aula y será responsable de traerlo y manejarlo en el aula.

*El cuaderno-apuntes-portfolio será el resultado de todo aquello que se vaya trabajando durante el curso y por lo tanto deberá contener los materiales proporcionados, las actividades y tareas que se lleven a cabo para cada tema y se podrá solicitar por parte del profesorado en cualquier momento del curso para su evaluación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, como un medio de mejora y progreso en el aprendizaje. El sistema de evaluación es continuo, se irán realizando diversos ejercicios de diferentes tipos (véase tabla de evaluación) a lo largo de su proceso de aprendizaje -ejercicios que el profesorado irá paulatinamente aportando para su realización- con los que el alumnado irá mostrando su progreso en la adquisición de las competencias. En el momento de calificar, el profesorado tendrá en cuenta los criterios evaluados hasta la fecha. Es decir, esta evaluación está conforme con los principios de formativa, continua y criterial-competencial que marca la ley educativa vigente, y en concreto el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Estos criterios se concretan mediante **instrumentos de recogida de evidencias**, que se aplican a través de uno o varios tipos: **Rendimiento:** tareas escritas, productos, pruebas objetivas. **Desempeño:** ejecución de proyectos, exposiciones, actividades prácticas. **Observación:** actitudes, habilidades sociales, participación, trabajo en equipo. El proceso de evaluación se

realizará por bloques de contenidos y de forma global. La evaluación de cada bloque se realizará mediante actividades (cuestionarios y ejercicios), prácticas en el aula (sobre todo exposiciones orales) y controles de clase (actividades orales o escritas), en definitiva, se emplearán instrumentos diversos y continuados de evaluación, **cuya calificación contribuye a la nota final de cada criterio a través de una media ponderada**. El peso asignado a cada instrumento depende de la técnica de evaluación asociada: los instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento aportan un 70% del peso total, mientras que aquellos relacionados con técnicas de desempeño u observación contribuyen con un 30%**. Esta ponderación se ajusta proporcionalmente según el número y tipo de instrumentos utilizados para evaluar cada criterio el cual tiene asignado un peso anual ponderado en la evaluación. Este sistema permite reflejar con mayor precisión el tipo de aprendizaje que se desea fomentar. Para garantizar una valoración equilibrada y coherente con los objetivos didácticos, se asigna a cada tipo de instrumento un peso porcentual que determina su influencia en la nota final del criterio. Este peso refleja la importancia relativa que se otorga a cada tipo de evidencia en el proceso de evaluación. A continuación, se muestran varios ejemplos con posibles situaciones donde se indica qué tipo de instrumentos se usan para evaluar cada criterio y el peso de esos instrumentos en la nota final.

Criterio	Peso rendimiento	Peso desempeño	Peso observación
1	70%	30%	
2		100%	
3		50%	50%
4	X	X	X
	53,85%	23,08%	23,08%

A continuación, se presenta un cuadro orientativo de los criterios de evaluación rediseñados y acordes con los expuestos en apartados anteriores, para efectuar un seguimiento individualizado y trimestral del alumnado e informativo para sus familias trimestralmente.

Adquisición de Competencias y descriptores operativos 3º ESO VACE	SÍ	NO
1ª EVALUACIÓN		
1. Analiza de forma crítica textos y situaciones de la vida cotidiana, argumenta sus opiniones con claridad y coherencia, selecciona y organiza información de distintas fuentes, comprende y utiliza con rigor el vocabulario específico. (Descriptor del Perfil de salida: CLL2; CPSAA1; CC1; CC2; CC3; Competencia específica 1)		
2. Explica del concepto de persona como sujeto autónomo y valora la idea de la persona con fin en sí mismo. (Descriptor del Perfil de salida: CLL2; CPSAA1; CC1; CC2; CC3; Competencia específica 1)		
3. Expone y comprende las características, las diferencias y relaciones del ser humano con el mundo y los animales. Distingue entre conducta instintiva del animal y comportamiento racional y libre del ser humano, destacando sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. (Descriptor del Perfil de salida: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2) . Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. (Descriptor del Perfil de salida: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2)		

4. Analiza y comprende la importancia que, según Goleman, tiene la capacidad de reconocer las emociones ajenas con empatía y de controlar las relaciones interpersonales. (Descriptor del Perfil de salida: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2) Y manifiesta una actitud equilibrada de sus emociones, cuidado de sí mismo, estima, expresándose de modo asertivo. (Descriptor del Perfil de salida: CCL1; CPSAA1; CPSAA2; CPSAA3; CC1; CC3; CCEC3 Competencia específica 4)		
5. Define el concepto de norma y norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas. (Descriptor del Perfil de salida: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2)		
6. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. (Descriptor del Perfil de salida: STEM5; CPSAA2; CC1; CC2; CC3; CC4; CE1 Competencia específica 3) (Descriptor: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4; Competencia específica 5)		
2ª EVALUACIÓN		
1. Reflexiona acerca del problema de la relación entre ámbito privado y público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. (Descriptor: STEM5; CPSAA2; CC1; CC2; CC3; CC4; CE1 Competencia específica 3) (Descriptor: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4; Competencia específica 5)		
2. Selecciona y usa información, en grupal, para entender y apreciar la importancia de la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado, su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. (Descriptor del Perfil de salida: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2) E Identifica las diferencias, semejanzas y vínculos entre Ética y Derecho, y entre legalidad y legitimidad. (Descriptor del Perfil de salida: STEM5; CPSAA2; CC1; CC2; CC3; CC4; CE1 Competencia específica 3)		
3. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como forma de gobierno superior a otras, pues incorpora en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. (Descriptor del Perfil de salida: STEM5; CPSAA2; CC1; CC2; CC3; CC4; CE1 Competencia específica 3) (Descriptor: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4; Competencia específica 5)		
4. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática, entendiendo el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad. (Descriptor: CCL5; CD3; CC1; CC2; CC3; CC4; CCEC1 Competencia específica 2) y Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. (Descriptor: CCL1; CPSAA1; CPSAA2; CPSAA3; CD3; CC1; CC3; CCEC3 Competencia específica 4)		
3ª EVALUACIÓN		
1. Conoce algunos de los avances en medicina y biotecnología que plantean dilemas morales (utilización de células madre, clonación, eugenesia...). (Descriptor del Perfil de salida: CCL1; CPSAA1; CPSAA2; CPSAA3; CD3; CC1; CC3; CCEC3 Competencia específica 4)		

<p>2. Diserta acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos. (Descriptor del Perfil de salida: STEM5; CPSAA2; CC1; CC2; CC3; CC4; CE1 Competencia específica 3)</p>		
<p>3. Expone y genera estilos de vida comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo en su entorno a la prevención de residuos, la gestión sostenible de recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto a la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (Descriptor del Perfil de salida: CCL1; CPSAA1; CPSAA2; CPSAA3; CD3; CC1; CC3; CCEC3 Competencia específica 3) (Descriptor de salida CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4; Competencia específica 5)</p>		
<p>4. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. (Descriptor del Perfil de salida: CLL2; CPSAA1; CC1; CC2; CC3; Competencia específica 1) y elabora una lista con valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre individuo y sociedad. (Descriptor del Perfil de salida: CLL2; CPSAA1; CC1; CC2; CC3; Competencia específica 1) (Descriptor: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4; Competencia específica 5)</p>		

N. Plan de refuerzo y recuperación.

Plan de recuperación y refuerzo del departamento de filosofía. Curso 2025/2026

Según la Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar, indica, sobre los “Planes de refuerzo y recuperación”, entre otras cosas que: “los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.” Asimismo, en esta Instrucción se especifica que en la elaboración de dichos planes se “prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.”

Por tanto, el **plan de recuperación y refuerzo** para la materia de Valores cívicos y éticos del curso de 3º de ESO, consistirá en realizar actividades propuestas por el profesorado separadas por bloques temáticos a lo largo de los diferentes trimestres. Dichas actividades serán variadas de cada tema y se centrará en adquirir los conocimientos mínimos de cada área. No obstante, se procurará que el alumnado realice aquellas actividades que aseguren la adquisición de aquellas competencias que no han conseguido alcanzar, y se trataría de insistir en aquellas habilidades y capacidades que necesitan mejorar para poder superar la totalidad de la materia.

Por otro lado, se tendrá en cuenta el interés, el esfuerzo y la realización de dichas actividades de un modo adecuado por parte del alumnado, reservando **hasta un punto en la calificación que podrá sumarse a la nota** de la evaluación.

En cuanto a la Lectura y trabajo de un libro sacado de la Biblioteca del Centro sobre un tema tratado en el trimestre, subirá hasta 1 punto de la nota media final, el formato será abierto (puede ser un vídeo, una foto explicada y conectada con algunos de los temas tratados en clase) y se tendrá en cuenta la originalidad, la creatividad y la precisión conceptual y problematizadora que se trate.

La **temporalización** de este plan se desarrollará durante dos semanas, un total de dos sesiones en el caso de 3º de ESO y 1º Diversificación. Reservando una sesión para la realización de las pruebas globales compuestas de esas cuestiones y tareas que hemos ido trabajando durante dicho plan. **Recordando que estos planes se ponen en marcha desde el primer trimestre por lo que el número de sesiones se verá incrementado en el momento que el alumnado deba recuperar o reforzar algún bloque temático.** Los libros de texto utilizados son de la Editorial Anaya Operación Mundo Valores Cívicos y Éticos en el caso de 3º de ESO.

La **evaluación** consistirá en una prueba final basada en esas actividades a la que se añadirá el trabajo realizado diariamente y, el esfuerzo y el interés en la realización de dichas actividades que seguirán las rúbricas pertinentes para cada actividad.

Por último, el alumnado tendrá un seguimiento individualizado que se plasmará en los informes trimestrales que aluden a los criterios de evaluación, o bien indicadores de logro que no hayan sido superados en relación con las competencias, de modo que se insistirá en dichos criterios, o descriptores operativos en aras a su recuperación. Además, se pondrá en conocimiento, durante el curso y también durante la realización del plan, de los padres, madres y/o tutores del alumnado en cuestión, qué debe realizar y cómo debe de mejorar aquellas destrezas o criterios, competencias específicas e indicadores de logro que no consiga alcanzar. Desde el Departamento de Filosofía se realizarán reuniones al respecto, así como se mantendrá

en constante seguimiento de dicho plan de un modo individualizado, proporcionando una comunicación constante y efectiva desde el profesorado encargado de impartir de modo regular la materia, el cual también será el delegado de elaborar los informes individualizados, e informar a los tutores pertinentes en el caso de no corresponder dicha función.

Se presenta a continuación la plantilla que se utilizará para la valoración del Plan de recuperación y refuerzo con el objetivo de presentarla en la Memoria final del Departamento de modo unificado entre el profesorado al cargo de las materias pertinentes.

Valoración de los resultados del Plan de recuperación y refuerzo:

ANÁLISIS CUANTITATIVO. CURSO:	ANÁLISIS CUALITATIVO. MATERIA:
N.º de alumnos a los que se les hizo el plan:	¿El plan ha funcionado?:
N.º de alumnos que supera la materia y porcentaje:	En el caso de no haber funcionado con algún alumno ¿por qué?:
N.º de alumnos que no ha superado con éxito la materia y porcentaje:	Conclusiones:

De esta manera, en la siguiente tabla se especificará (con carácter orientativo) una plantilla de valoración de resultados del Plan, y en segundo lugar un prototipo de actividades que se realizarán en 3ª de ESO y 1º de Diversificación en la materia de Valores cívicos y éticos. Se tendrá en cuenta: -La olimpiada filosófica. Practica del uso de las herramientas filosóficas: -La fotografía filosófica. -El dilema ético.

MATERIA	ACTIVIDADES DEL 1º TRIMESTRE	ACTIVIDADES DEL 2º TRIMESTRE	ACTIVIDADES DEL 3º TRIMESTRE
Valores cívicos y éticos 3º ESO/ Diver.	<p>Bloque 1: Autoconocimiento y autonomía moral (CE.1 CE. 4. CE. 5²)</p> <p>Reflexión redactada acerca de la cuestión ¿quién soy? Visionado de la película Inside Up y realización por escrito de las actividades facilitadas. Realización de cómic explicativo del uso respetuoso de internet y de las redes sociales. Puesta en práctica de un rol playing de una resolución de un conflicto de modo asertivo. Explicar en una redacción qué es el proyecto vital y cuál sería el tuyo.</p> <p>Indicadores de logro: 1.1.1 (2,3%) 1.1.2 (2,2%); 1.1.3. (2,2%); 1.2.1(3,3%); 1.2.2(3,4%). 1.3.1(6,6%); 2.3.1(1,65%); 2.3.2; (1,65%); 2.6.1 (3,3%) 3.2.1. (3,4%) 4.1.2.(6,6%) 5.1.1 (6,7)</p>	<p>Bloque 2: Sociedad, justicia y democracia, y Derecho. (CE. 2)</p> <p>Elaboración de un vídeo acerca de los valores democráticos y en concreto su relación con el valor de la honestidad. Realización de un esquema sobre las posiciones éticas (materiales y formales). Explicar con ejemplos el relativismo moral y el interculturalismo en contraposición con el multiculturalismo.</p> <p>Indicadores de logro: 2.1.1 (1,2%); 2.1.2(1,3%); 2.1.3(1,5%). 2.2.1(1,65%); 2.2.2(1,65%); 2.3.1(1,65%); 2.4.1(3,3%); 2.5.1(3,3%); 3.1.1(2,3%); 3.1.2(2,2%); 3.1.3.(2,2%)</p>	<p>Bloque 3: Sostenibilidad y ética ambiental (CE.3)</p> <p>Confeccionar una disertación acerca del transhumanismo y sus implicaciones éticas. Visualiza el vídeo de Adela Cortina sobre la aporofobia y realiza un resumen. Realizar a través de imágenes fotográficas una presentación de tu entorno relacionando cada foto con problemas medioambientales añadiendo una explicación de las asociaciones. *Proyecto “implicate y explora”; *Situación de aprendizaje: “Intergeneracional en lecturas y otros ratos” en colaboración con la Residencia de cuidados en Navaluenga.</p> <p>Indicadores de logro: 3.2.1(3,4%); 3.2.2(3,3%); 3.3.1(6,6%); 4.1.1(6,6%); 4.1.3(6,7%); 5.1.1(6,7%); 5.1.2(6,6%); 5.1.3 (6,7%)</p>

²Criterios de evaluación asociados a las competencias específica de la materia divididos en bloques de contenidos de la secuencia anual.

O. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1. Generalidades de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Medidas de atención a la diversidad e inclusión: -Descripción del grupo después de la evaluación inicial. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de tener en cuenta, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo que **recabaremos en las sesiones informativas con el Departamento de Orientación y en la evaluación inicial**; como mínimo consideraremos:

MATERIA VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º DE ESO. N.º. alumnos
El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares. Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (<i>planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.</i>).
Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia y los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar al alumnado para los trabajos cooperativos.
Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Opciones de percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formas para personalizar la visualización de la información. ✓ Se facilitarán alternativas para la información auditiva. ✓ Se proporcionarán alternativas para la información visual. <p>Opciones para el lenguaje y los símbolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aclararán el vocabulario y los símbolos. ✓ Se aclarará la sintaxis y la estructura. ✓ Se apoya la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. ✓ Se promoverá la comprensión entre diferentes lenguas. ✓ Se ilustrará a través de diferentes medios. ✓ Uso de textos de lectura fácil. ✓ Empleo de pictogramas. ✓ Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (ARASAAC) ✓ Visual thinking. 	<p>Opciones para la acción física:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación de los métodos de respuesta, navegación e interacción. ✓ Optimización del acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. <p>Opciones para la expresión y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de múltiples medios para la comunicación (podcast, microrrelatos, montajes audiovisuales, exposiciones, role playing...) ✓ Uso de múltiples herramientas para la construcción y composición (knolling) ✓ Desarrollo de fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica o el desempeño. 	<p>Opciones para captar el interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de las elecciones individuales y autonomía. ✓ Optimización de la relevancia, el valor y la autenticidad. ✓ Minimización de las amenazas y distracciones. ✓ Inicio de las sesiones con algo provocador: una pregunta, un reto, un desafío... ✓ Empleo de la gamificación. <p>Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resalte de la relevancia de metas y objetivos. ✓ Variación de las demandas y los recursos para optimizar los desafíos. ✓ Plantear distintos grados de desafío. ✓ Promover la colaboración y la comunicación. ✓ Aumento de la retroalimentación orientada a la maestría. ✓ Activar el movimiento físico.

Opciones para la comprensión:	Opciones para la función ejecutiva:	Opciones para la autorregulación:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activación de los conocimientos previos. ✓ Destacar los patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. ✓ Guiar el procesamiento, visualización, y manipulación de la información. ✓ Presentación de información de forma gradual. ✓ Maximizar la transferencia y la generalización de la información. ✓ Incorporación de acciones de revisión y práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se guiará el establecimiento de metas apropiadas dando pautas y listas de comprobación para conseguir la consecución de objetivos. ✓ Se apoyará la planificación y el desarrollo de estrategias, dando pautas para dividir metas en objetivos a corto plazo. ✓ Realización de diarios de aprendizaje para explicar y mostrar su trabajo. ✓ Se permitirá la representación del propio proceso (portfolio) ✓ Se facilitará la gestión de información y recursos. ✓ Se mejorará la capacidad de monitorear el proceso. ✓ Ofrecimiento de varias estrategias de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, listas de cotejo...) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. ✓ Facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafíos. ✓ Desarrollo de la autoevaluación y la reflexión. ✓ Utilización de pautas, listas, rúbricas... ✓ Incremento del tiempo de concentración. ✓ Proporcionar modelos. ✓ Favorecer el reconocimiento de los propios progresos.

2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas

En nuestra materia, dentro de las exigencias establecidas por la ley, habrá que atender de forma particular al alumnado que presente **dificultades de aprendizaje singulares**, con el apoyo del Departamento de Orientación. Siempre que el horario y ritmo de trabajo de los ACNEE y alumnado de Compensatoria lo permita, desde el Departamento de Filosofía, diseñará ejercicios específicos, con las adaptaciones correspondientes, exigiéndoles como deber su participación en las actividades de clase, entre ellas el trabajo en equipo. Se prestará atención al alumnado que presenta dificultades de acceso y adaptaciones no significativas teniendo en cuenta la siguiente tabla:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/Planes/ Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A: TDAH	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Sentado en primeras filas, tiempo extra en las pruebas escritas y llamadas de atención constante. Seguimiento individual y contacto con las familias y orientadora.
B: TEA	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Tiempo extra en pruebas escritas. Seguimiento individual y contacto con las familias y orientadora.
C: ANCE	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Se acordarán con el Departamento de Orientación
D: DEA	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Se acordarán con el Departamento de Orientación

6. 4º ESO materia optativa de Taller de Filosofía

A. Introducción

Acorde con la normativa autonómica, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en consonancia con el marco normativo estatal: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se desarrolla a continuación la programación para la materia optativa taller de filosofía en 4º de ESO. La materia Taller de Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en primer lugar como una materia introductoria a la filosofía, traza sus problemas más característicos de modo práctico, enfatizando en la cotidianeidad del alumnado y en sus propias preocupaciones, constituyéndose en una herramienta de enseñanza y aprendizaje especialmente adecuada para la adquisición de competencias ligadas a competencias clave concretas y, por ende, al perfil de salida en esta etapa del alumnado. Pues bien, dentro de la comunicación lingüística, la materia exige el desarrollo de un correcto uso del lenguaje, oral y escrito, tanto como vehículo de comunicación en contextos variados, como en la selección e interpretación de textos multimodales, y en la búsqueda del entendimiento y la producción de conocimiento, teniendo como referente su uso desde valores propios de la convivencia democrática. El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual. Tales competencias, además, se hacen necesarias en el universo digital, donde la búsqueda de información convive con el debate y el diálogo para la comunicación y producción del conocimiento. Las competencias digitales se hacen imprescindibles para un alumnado que incluye el mundo digital como una parte más de su realidad y cotidianeidad. Así mismo, la valoración de la propia salud y el desarrollo de los hábitos necesarios para lograr una autonomía en el plano del aprendizaje, son también tenidos en cuenta en el planteamiento de los problemas filosóficos que forman parte de los contenidos, todo ello dentro de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Finalmente, el momento crítico en el que se encuentra la construcción de la propia identidad del alumnado, hacen que el abordaje de su inserción en la dimensión social sea apropiado para conseguir que se haga desde el respeto "al otro" en un sentido amplio. La competencia ciudadana contempla la dimensión moral, desde una perspectiva de respeto y de rechazo a las actitudes y comportamientos discriminatorios o violentos. El uso de materiales artísticos y estéticos como fuente de información, y la frecuente vinculación de la estética con el resto de las ramas de filosofía fomenta la competencia en conciencia y expresión culturales. Como elemento transversal más destacable, Taller de Filosofía forma el sentido crítico en el alumnado en todas las competencias, como característica fundamental en la formación de personas autónomas, no solo en el ámbito moral, sino también en el de la adquisición de conocimiento, capacidad de tomar decisiones, y siempre desde una perspectiva crítica acorde con los fundamentos científicos y el pensamiento lógico.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. La interdisciplinariedad se efectúa como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. Por un lado, permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. Disciplinas como la Informática, Tecnología, Astronomía, la Física, la Geometría, la Lógica, la Psicología, La Biología, la Lingüística, la Historia, la Política, o la Economía, son algunos ejemplos. Tal relación se manifiesta en los temas que conforman los contenidos de la materia, presentes desde el problema del método en las ciencias empíricas (la Física o la Biología), hasta los problemas del conocimiento y la realidad (la Psicología o la Lógica). Taller de Filosofía proporciona de este modo un punto de vista holístico al conjunto de las materias.

B. Evaluación inicial del alumnado

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.1	<i>Prueba escrita</i>	2	<i>Heteroevaluación</i>	
1.2	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
1.3	<i>Prueba práctica</i>	1	<i>Coevaluación</i>	

C. Competencias clave

Este apartado expone las competencias claves en relación con el Perfil de salida que debe obtener el alumnado al finalizar la educación secundaria, por tanto, remitimos a la Programación de la materia de **VACE en el epígrafe C a partir de la pág. 92 en aras de economizar este documento, puesto que se ofrecen pormenorizadamente.**

D. Competencias específicas y descriptores operativos de la etapa: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Las Competencias específicas de Taller de Filosofía tienen un doble objetivo, a saber, servir como primer contacto con la actividad filosófica, desarrollando el dominio del diálogo y la argumentación, al tiempo que se conectan con las competencias clave. Para ello, se basa en el diseño de actividades que impliquen la adquisición de habilidades propias del discurso y el razonamiento, tales como el análisis de medios de información, o textos de temáticas que van desde el ámbito científico a la moral, pasando por campos diversos de la cultura. Incluye el análisis de los argumentos, el estudio de sus fuentes, y la identificación de sus sesgos, prejuicios y falacias, para adquirir el hábito de fundamentar sólidamente las opiniones propias, siendo también capaz de expresarlas con rigor y corrección, siempre desde la asunción de los valores propios que deben definir una democracia moderna. Las cuatro competencias específicas de la materia son:

1. Reconocer problemas filosóficos y su actualidad mediante el análisis de la realidad

contemporánea reflejada por los medios de comunicación y las redes sociales, la lectura y comentario de textos de diferentes épocas, temáticas y campos del saber y la cultura, el visionado e interpretación de contenidos audiovisuales y la reflexión sobre la propia experiencia personal para enriquecer y ampliar su comprensión de las cuestiones científicas, morales, políticas y estéticas. El ejercicio de la racionalidad crítica puede y debe aplicarse sobre situaciones y contextos reales, y para hacerlo es necesario usar herramientas conceptuales y operacionales. Ambas han sido y son objeto de análisis y desarrollo por parte de la filosofía. El reconocimiento de los problemas filosóficos que subyacen a los problemas de la realidad implica practicar con dichas herramientas haciéndolas explícitas. La información a la que se tiene acceso es cuantiosa en cantidad y en diversidad de formatos, además de ser inmediata, por ello, el alumnado debe aprender a discriminar para reconocer, dentro de ese abanico, aquella en la que los problemas filosóficos se hacen evidentes o por el contrario permanecen ocultos bajo capas de datos superfluos, para captar el hilo conductor que subyace a problemas diversos que se plantean a lo largo del tiempo, pero que no dejan de ser manifestaciones temporales de problemas filosóficos sin resolver. **Esta competencia específica se conecta con los descriptores: CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.** 2. *Conocer y comprender las respuestas filosóficas que tratan de resolver los problemas planteados mediante el análisis de sus supuestos, argumentos y tesis para reconocer su presencia y su capacidad explicativa en diferentes ámbitos de la realidad, así como para identificar sus limitaciones.* Comprender la actividad filosófica como aquella que no solo plantea preguntas, sino que busca respuestas racionales, implica conocer dichas herramientas argumentativas. El análisis de problemas de carácter moral, por ejemplo, no está completo sin el análisis de todas las propuestas bien fundamentadas de solución. Es esa peculiaridad, la correcta fundamentación, la que debe ser reconocida, al tiempo que se comprueba que las soluciones pueden no ser únicas, ni definitivas. Todas esas características forman parte del diálogo filosófico que el alumnado debe practicar como herramienta no solo de discusión, también de análisis, para el logro de esta competencia. **Esta competencia específica conecta con los descriptores: CCL1, CD3, CC1, CC3.** 3. *Buscar, seleccionar, elaborar e integrar información sobre los problemas tratados mediante el uso crítico de distintas fuentes, reconociendo los sesgos e intereses de estas, para desarrollar un criterio que le permita identificar fuentes fiables de información a partir de las cuales obtener conocimiento fundado sobre los temas abordados.* La diversidad de formatos a través de los cuales puede obtenerse información relativa a los temas de la filosofía ha aumentado en las últimas décadas, desde formas tradicionales -publicaciones, revistas o trabajos académicos, accesibles únicamente en formato papel-, hasta nuevos soportes que tienen la peculiaridad de su inmediatez, abundancia, y fácil reproducción. Pero cuentan con un inconveniente que el alumnado debe aprender a identificar y resolver, consistente en la escasez de filtros de calidad con los que contaban los formatos tradicionales. Discernir entre información divulgativa, crítica, seria, bien documentada y fundamentada, de aquella improvisada, sin fundamentar, que trata de crear opinión con datos sesgados, incompletos o injustificados, o simplemente intrascendente, esta es una de las más importantes capacidades que debe desarrollar el alumnado. **Esta competencia específica conecta con los descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5.** 4. *Desarrollar la opinión propia fundamentándola en argumentos racionales y contrastarla con otras opiniones mediante ensayos, disertaciones breves, discursos retóricos y a través del diálogo y del*

debate para comprender el carácter provisional y limitado de las creencias y adoptar una actitud tolerante y abierta ante distintas tesis y puntos de vista. La construcción de un discurso, debidamente estructurado, en el que se defiendan opiniones propias, ha de hacerse desde una actitud de respeto y abierta al contraste de las ideas, con la disposición de ajustar o incluso cambiar las creencias si el debate descubre fallos en dicho discurso. El reconocimiento de los discursos ajenos bien fundamentados aleja al alumnado de posiciones radicales, y le acerca a una actitud de construcción constante de su propia personalidad y opiniones, siempre susceptibles de ser mejoradas. La práctica en la elaboración de discursos, disertaciones, o la participación en debates, ha de ayudar a la consecución de estas actitudes deseables en una ciudadanía capaz de reconocer las posturas radicales para desmontarlas mediante el diálogo y la correcta argumentación. **Esta competencia específica conecta con los descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA2, CC3.**

	CCL			CP		STEM			CD					CPSAA					CC		CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3			
Competencia Específica 1	✓	✓		✓															✓	✓	✓													
Competencia Específica 2	✓												✓																					
Competencia Específica 3		✓					✓				✓																							
Competencia Específica 4	✓		✓			✓																												

E. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos asociados

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Los criterios de evaluación y los contenidos de Taller de Filosofía son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Los saberes básicos u contenidos, especificados a continuación para esta área se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas son:

A. La Filosofía y el pensamiento crítico. A.1. La Filosofía en el conjunto del saber. A.2. La especificidad del saber filosófico: universalidad, radicalidad, racionalidad, interdisciplinaridad y carácter crítico. A.3. Papel y función del análisis y la crítica

filosóficas a lo largo de la Historia. A.4. Diálogo, ensayo, disertación y otras formas de expresión filosófica. A.5. Pensamiento crítico. Definición y función. A.6. Breve Historia de la Lógica: del silogismo aristotélico a la lógica simbólica y el análisis del lenguaje. A.7. Esquemas argumentativos: deductivo, inductivo, mediante ejemplos, analógico. A.8. Cómo evaluar un argumento: pertinencia atendiendo al contexto, fiabilidad de la información, necesidad y suficiencia de las condiciones, pertinencia de las representaciones y significatividad de las muestras en los argumentos analógicos, construcción y análisis de definiciones. A.9. Las falacias formales e informales: definición e identificación. A.10. La práctica del diálogo filosófico y del debate: presentación, desarrollo de los argumentos, contra-argumentación y conclusión.

B. El ser humano, el conocimiento y la realidad. B.1. Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano. B.2. Cuestiones para el análisis. Los falsos fundamentos del racismo biológico. Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal. El debate sobre si tienen derechos los animales. El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social. B.3. La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo". B.4. El conocimiento científico. B.5. Definición y clasificación de las ciencias. B.6. El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia. Evaluación de hipótesis y diseños experimentales. B.7. Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica. B.8. El problema filosófico del conocimiento. B.9. De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo. B.10. Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño. B.11. Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad. B.12. Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos. B.13. El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas. B.14. El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo. B.15. Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad. B.16. Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.

C. La acción. C.1. Ética. C.2. Características y elementos de la conducta moral. C.3. Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral. C.4. Las teorías morales: relativismo vs. universalismo. C.5. Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud. C.6. Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el campo de la ética. C.7. Política. C.8. Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea. La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado. C.9. La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes. La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil. El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción. C.10. La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político. C.11. Estética. C.12. La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético. C.13. El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica

social. C.14. Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.

Igualmente, **los temas transversales** están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Por tanto, se establecen los siguientes temas transversales: CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12. Educación para la salud. CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se presenta, a continuación, un cuadro relacionando todos elementos principales para tener en cuenta durante el curso:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos materia</i>	<i>Contenidos transversal</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Identificar cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (CCL2, CCL3)	8,5 %	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10 B1, B2, B3, B4, B5, B6, C1, C2, C3, C4,	CT1, CT2, CT3 C10, CT13, CT15	1.1.1 Expresa preguntas filosóficas a través de distintas fuentes y diferencia argumentos y tesis de cada tema.	4%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1-T2-T5-T7-T11-T12</i>
				1.1.2 Habla y escribe de forma clara, coherente y cohesionada sin caer contradicciones y basándose en distintas fuentes comunicativas a través del análisis pormenorizado.	4,5%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2-T3-T4-T6-T8</i>
1.2 Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)	8,5 %	A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, 16	CT1, CT2, CT6, CT13	1.2.1 Analiza textos diversos, señala sus tesis, problemas y argumentos principales y secundarios.	4,5%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T1-T2-T3-T4-T5-T6-T10</i>
				1.2.2 Identifica diferentes recursos persuasivos de diferentes autoridades y sus diferencias según los diversos géneros textuales.	4%	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3-T4-T5-T6-T7-T8-T9</i>
1.3 Analizar documentos audiovisuales identificando elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (CCL3, CC1, CC3, CCEC2)	8,5 %	A7, A8, A9, A10 B5, B6, B7, B8, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	CT3, CT4, CT6, CT8, CT10, CT12, CT13, CT15	1.3.1 Examina imágenes, vídeos y audios relacionándolos con valores e ideas tanto de autoridades filosóficas como con problemas de su presente y cotidianidad.	8%	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2-T3-T6-T10-T11-T12</i>
2.1 Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de posturas y autores expuestos, mediante el uso de aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)	8,5 %	B1, B2, B3, B4, B5, B6, C12, C13, C14	CT4, CT5, CT9, CT13	2.1.1 Elabora individual y en grupo productos de aprendizaje en diferentes formatos de temas filosóficos como el ser humano, la estética o la publicidad.	8,5%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2-T3-T6-T10-T11-T12</i>

2.2 Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a problemas planteados contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (CCL1, CC3)	8,5 %	A7, A8, A9, A10 B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, C1, C2, C3, C4, C5,	CT1, CT2, CT8	2.2.1 Diferencia entre posturas filosóficas y encuentra similitudes y diferencias teniendo en cuenta su época tanto por escrito como oralmente.	8,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T1-T2-T3-T6-T8-T10-T11-T12
2.3 Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (CC1, CC3)	8,5 %	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, B11, B12, B13, B14, B15, 16	CT2, CT7, CT8, CT13	2.3.1 Realiza un mural expositivo cooperativo acerca de las principales representantes figuras filosóficas teniendo en cuenta la igualdad de género y apuntando sus principales aportaciones en la historia.	8,5%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	T2-T3-T4-T5-T9-T11 -T12
3.1 Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando los problemas planteados. (CCL3)	8 %	A5, A6, A7, A8, A9, A10, B1, C1, C2, C10, C11, C12, C13, C14	CT3, CT6, CT9, CT10	3.1.1 Expone y define problemas del tema buscando y seleccionando fuentes fiables información destacable de diferentes medios de comunicación.	4%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Autoevaluación</i>	T2-T3-T4-T5-T6-T7-T8-T9-T11-T12
				3.1.2 Confecciona productos de aprendizaje sobre temas propuesto con creatividad y cuidado de las fuentes y medios utilizados.	4%	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T2-T3-T4-T5- T8-T9-T10 T11-T12
3.2 Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas. (CCL3, STEM2, CPSAA5)	8 %	A8, A9, A10, B3, B4, B5, B5, B6, B7, C3, C4, C5, C9	CT4, CT6, CT10	3.2.1 Evalúa críticamente diferentes fuentes, considerando la trayectoria y reputación de autoridades o institución, justifica su elección, compara posibles intereses o sesgos teniendo en cuenta el fin o propósito de la fuente y cómo esto influye en su objetividad diferenciando entre información objetiva y puntos de vista subjetivos presentes.	8%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	T1-T2-T3-T6-T8-T10-T11-T12

3.3 Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (CCL3, CD1)	8 %	A8, A9, A10, B3, B4, B11, C10, C11, C12, C13, C14, C15	CT2, CT4, CT9	3.3.1 Estructura y organiza la información recopilada de manera coherente y lógica en su texto de creación propia, utilizando citas adecuadas y precisas de las fuentes consultadas, incluye bibliografía/webgrafía siguiendo los requisitos formales según el formato requerido (APA, MLA, etc.), utiliza adecuadamente los recursos de citación y referenciación según las normas establecidas en el tipo de texto (ensayo, informe, investigación, etc.).	8%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2-T5-T7-T9-T11-T12</i>
4.1 Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (CCL1, STEM1)	8,5 %		CT1, CT2, CT6, CT9	4.1.1 Escribe una disertación y responde a un dilema con sus partes pertinentes, riqueza de vocabulario y coherencia.	4%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T3-T4-T6-T8-T10</i>
				4.1.2 Realiza fotografías filosóficas y debates aportando argumentaciones y legitimando su postura recurriendo a diversas fuentes fiables y autoridades.	4,5%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T2-T3-T5-11-T12</i>
4.2 Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (CCL5, CC3)	8,5 %		CT2, CT6, CT11, CT14, CT15	4.2.1 Aporta diferentes argumentos, guarda el turno de palabra manteniendo una escucha activa, formulando preguntas cuando procede y respetando a los demás.	4,5 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>T1-T2-T4-T5-T7-T8</i>
				4.2.2 Plantea cuestionamientos críticos pertinentes acerca de diversos planteamientos a problemas relacionándolos con su presente.	4 %	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>T2-T3-T6-T10-T11</i>

4.3 Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (CPSAA2, CC3)	8 %	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, C5, C10, C11,	CT2, CT10, CT11, CT12, CT14, CT15	4.3.1 Utiliza conceptos, vocabulario y argumentos filosóficos correctamente en relación con el tema.	4 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todos</i>
				4.3.2 Respeta argumentos de otros y debate asertivamente temas de actualidad.	4 %	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todos</i>

F. Contenidos transversales

Los contenidos se dividen en doce unidades didácticas a lo largo del curso, ubicando cuatro unidades por cada bloque de contenidos expuesto anteriormente, añadiéndose también el bloque de los contenidos transversales en esas unidades. Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

Contribución de cada unidad didáctica, y situaciones de aprendizaje asociadas a los contenidos transversales.	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12
a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	X	X			X	
b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.	X	X			X	X
c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		X		X		X
d) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X		X
e) Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X	X		
f) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	X	X		X		X
g) Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	X	X	X	X	X	X
h) Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X	X	X	X

G. Metodología

1. Principios metodológicos.

Esta materia sigue la metodología especificada en la programación de la materia de Valores cívicos y éticos expuesta con anterioridad. Para economizar el manejo de este documento en su totalidad, **remitimos al punto de Metodología de dicha programación dado que es común a toda la educación secundaria**. Baste resaltar que, como principios metodológicos de la Educación Secundaria, es materia se fundamenta en el **aprendizaje significativo** mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje **con metodologías activas**, basadas en el **fomento de la autonomía y la creatividad**, el **desarrollo de destrezas básicas**. En segundo lugar, se **potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para garantizar una efectiva **educación inclusiva, vivencial y emocionante**. En tercer lugar, **habrá actividades cooperativas y también colaborativas**. El **uso de las TIC** es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la

comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación).

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Siguiendo lo expuesto en la programación de VACE en este punto, en la materia de Taller de filosofía también haremos uso de la herramienta del portfolio que permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. *El **portfolio** es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste en la recogida de evidencias de la evolución del alumnado; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes. Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto en los trabajos de lingüística basada en el propósito o intención comunicativa es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades para el alumnado diseñadas siguiendo los criterios de la DUA.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por el alumnado.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

La materia se imparte en el 4º curso de ESO en el grupo A y el grupo B, durante dos horas semanales, y se llevará a término a través de la combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

H. Temporización y secuenciación de contenidos

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: EL SABER FILOSÓFICO	3 SESIONES (SEPTIEMBRE)
	SA 2: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FILOSOFÍA	4 SESIONES (HASTA LA 3ª SEMANA DE OCTUBRE)
	SA 3: RACIONALIDAD TEÓRICA Y PRÁCTICA	3 SESIONES (ÚLTIMA SEMANA DE OCTUBRE Y 1ª SEMANA DE NOVIEMBRE)
	SA 4: LA ESTRUCTURA DE LA RACIONALIDAD	3 SESIONES (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: EL SER HUMANO: CONCEPCIONES	4 SESIONES (ENERO)
	SA 6: CONOCIMIENTO, CIENCIA E INFORMACIÓN	4 SESIONES (FEBRERO)
	SA 7: LA PREOCUPACIÓN METAFÍSICA POR LA REALIDAD	3 SESIONES (2 ÚLTIMAS SEMANAS DE FEBRERO)
	SA 8: LA CONDICIÓN MORAL DEL SER HUMANO	4 SESIONES (MARZO)
TERCER TRIMESTRE	SA 9: ÉTICAS APLICADAS	4 SESIONES (ABRIL)
	SA 10: CULTURA Y SOCIEDAD	3 SESIONES (MAYO)
	SA 11: IDEOLOGÍAS Y SISTEMAS POLÍTICOS	3 SESIONES (MAYO)
	SA 12: CULTURA, ARTE Y PROCESOS CREATIVOS	4 SESIONES (MAYO-JUNIO)

Situaciones de aprendizaje: 1º Trimestre: **Participación** en la Olimpiada filosófica en alguna de sus modalidades. 2º Trimestre: B. -**Escoge tu libro de texto** Propuesta para el alumnado. Situación de aprendizaje Elije tu libro de texto ideal. En base a qué criterios. Haz un trabajo expositivo en el aula sobre el tema: **¿Quién soy?** 3º Trimestre: **Participación** vídeo grupo sobre el tema del concurso Valores democráticos. Mural de Voces del IES.

I. Materiales y recursos de desarrollo curricular

-**Libro de texto** para el profesorado Taller de Filosofía. Operación mundo. 4º de ESO, editorial ANAYA. -Porfolio. Mural de voces de IES -Actividades Complementarias: participa en tu propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Elabora una pregunta inteligente o realiza una propuesta de actividades en clase. La Filobox. -Día del libro abril 2026: Haz un trabajo expositivo en el aula sobre el tema: ¿Quién soy? Representa un libro, personaje, autor y autora, que consideres. - **Videos y materiales digitales vía teams.**

J. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Fomento de la comprensión lectora. Lectura individual según plan de lectura. -Lecturas grupales de Fragmentos de textos filosóficos y literarios. -Visita bibliojueves. A lo largo de todas las unidades	Todas.

	se propondrán en clase textos específicos relacionados con la información básica y con cuestiones clave para el desarrollo de ésta. Los textos tendrán carácter obligatorio para completar las explicaciones de los temas. La lectura en clase será práctica habitual para mejorar la dicción, la comprensión lectora, incorporación de un vocabulario específico de la materia y el análisis crítico de los textos, pidiendo al alumnado que sea capaz de extraer las ideas básicas de los mismos y exponer su opinión sobre ellos. Se propondrán textos específicos para las Jornadas de la Lectura, y se aplicarán las pautas establecidas por el centro, siguiendo los criterios de la Experiencia de Calidad, para valorar la mejora de la competencia lingüística.	
Plan de fomento de la Igualdad	Favorecer la participación equilibrada del alumnado en las sesiones de clase. Fomentar actitudes de respeto y de igualdad. Fomentar la paridad en las agrupaciones. Tratar la aportación filosófica de la mujer y su papel desde la historia de la filosofía y la práctica filosófica. Obra de teatro- colaboración con orientación.	Todas y en el 1º trimestre 1 sesión actividad obra de teatro-foro en el salón de actos
Plan de Convivencia	Actividades para prevenir alteraciones de comportamiento: - Explicación de las normas de convivencia y funcionamiento de la materia el primer día lectivo de forma clara y seguimiento de su aplicación. - Mantener el respeto al resto de compañeros en los debates. - Mantener actitudes de respeto e igualdad.	Todas
Plan TIC	Utilización de forma segura y correcta de los dispositivos digitales. Utilización saludable de las redes sociales y las diferentes IA.	Todas. Especialmente SA EL uso saludable de las redes sociales. 3 sesiones mínimo.
Plan de Atención a la Diversidad	Seguimiento del alumnado de manera individual en coordinación con el Departamento de Orientación.	Todas
Plan de acción tutorial	Se participará en todas aquellas actividades y se colaborará en todas aquellas propuestas que fomenten los objetivos principales del plan de acción tutorial del centro.	Todas

K. Actividades complementarias y extraescolares

I. Título <i>Concurso valores éticos. Valor democrático</i>	Nivel 4º ESO	Temporalización: Convocatoria por definir aprox. 2º Trimestre.	U.D vinculada: Situación de aprendizaje. I
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en concurso video-sobre un tema, propuesta Junta Castilla y León.</i>			
II. Título <i>Olimpiada Filosófica</i>	Nivel 4º ESO	Temporalización: 3 sesiones Noviembre. 1º trimestre. Asistencia al certamen 3º trimestre.	U.D vinculada. Situación de aprendizaje. II
<i>Descripción: Actividad organizada por el departamento de Filosofía. Consistente en la participación en la Olimpiada filosófica de Castilla y León, cuyo tema y convocatoria está por determinar, el alumnado podrá participar en las bases específicas para fotografía y filosofía o bien dilema moral sobre un tema que vendrá propuesto.</i>			
III. Título: Coloquios de las Fuerzas Armadas. Misiones de paz, conflictos internacionales; la UME. Colaboración el departamento de Orientación.	Nivel 4º ESO	Temporización: 1º Trimestre.	U.D. vinculada Bloque a. c.

Relación de competencias con las actividades extraescolares y complementarias.

	CCL					CP	STEM				CD					CPSAA					CC				CE	CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5		CP3	STE	STE	STM	STE	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	GPS	CPSA	CPSA	CPSA	CPA	CC1	CC2	CC3		CC4	CE3	CCEC	CCEC	CCEC
OLIMP. FILO.	*	*	*	*	*		*			*	*	*		*	*	*		*			*	*	*			*			*	
VALORES DEMOCRA.	*	*	*	*	*					*	*	*					*	*			*	*	*	*		*	*		*	
TEATRO-FORO IGUALDAD Y RECHAZO VIOLENCIA	*				*											*	*	*			*	*	*	*						
CONFLIC. INTERNAC. EDUCA. PARA LA PAZ	*	*			*					*		*				*					*	*	*	*					*	

L. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro**

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado **se puede ver este punto en el cuadro establecido en el apartado E de la presente programación de esta materia la diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación con la observación, el cuaderno de clase, el portfolio, trabajos cooperativos, pruebas de rendimiento tanto orales, teóricas y prácticas, trabajos de investigación, etc.**

2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación

-Evaluación Inicial: 29 y 30 de septiembre 2025 -1º Trimestre: 15, 16 y 17 de diciembre de 2025; -2º Trimestre: 24 y 25 de marzo de 2026; -3º Trimestre: junio de 2026 -Evaluación Final: 15 Y 16 de junio de 2026.

3. Agentes evaluadores

El profesorado: evaluará la programación didáctica tanto mensual como anualmente. Asimismo, será evaluado por el alumnado a través de una serie de preguntas que responderá después de cada trimestre. El profesorado evaluará al alumnado competencialmente el cual tendrá una evaluación, sumativa, continua y formativa. Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. El alumnado: será evaluado por el profesorado conveniente, así como por el equipo docente. La evaluación continua requiere la asistencia regular presencial en el aula, **se perderá dicho derecho si se sobre pasa el 20% de las faltas totales de la materia.** El alumnado también se evaluará a sí mismo y entre sí mediante una exposición trimestral sobre un tema competente de una de las unidades didácticas que estemos viendo. **Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.** Según se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en la programación didáctica se incluirán técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación. En

base a ello, en la programación de aula, el personal docente, en este apartado, recogerá los resultados y las conclusiones obtenidas a través de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación. Esta evaluación será continua con carácter abierto y flexible, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita su adaptación y readaptación orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.

M. Criterios de calificación y evaluación de la materia

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA MATERIA DE TALLER DE FILOSOFÍA OPTATIVA DE 4º DE ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.-MATERIALES: ¿QUÉ MATERIALES NECESITAMOS PARA LA CLASE?: No habrá libro de texto obligatorio. Se dotará al alumnado de materiales elaborados por el profesorado para ayudar a desarrollar los contenidos de Taller de Filosofía establecidos en el Anexo III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Se proporcionará material de apoyo audiovisual, archivos Word y PowerPoint en el equipo de Teams de la materia que el alumnado deberá usar en el aula y será responsable de traerlo y manejarlo en el aula. El *cuaderno-apuntes-portfolio será el resultado de todo aquello que se vaya trabajando durante el curso y por lo tanto deberá contener los materiales proporcionados, las actividades y tareas que se lleven a cabo para cada tema y se podrá solicitar por parte del profesorado en cualquier momento del curso.

La evaluación tendrá un carácter formativo, como un medio de mejora y progreso en el aprendizaje. El sistema de evaluación es continuo, se irán realizando diversos ejercicios de diferentes tipos (véase tabla de evaluación) a lo largo de su proceso de aprendizaje -ejercicios que el profesorado irá paulatinamente aportando para su realización- con los que el alumnado irá mostrando su progreso en la adquisición de las competencias. En el momento de calificar, el profesorado tendrá en cuenta los criterios evaluados hasta la fecha. Es decir, esta evaluación está conforme con los principios de formativa, continua y criterial-competencial que marca la ley educativa vigente, y en concreto el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

La evaluación del aprendizaje del alumnado se fundamenta en los **criterios de evaluación** establecidos en el currículo oficial siguiendo el mencionado Decreto, la evaluación será continua, formativa y competencial. Estos criterios se concretan mediante **instrumentos de recogida de evidencias**, que se aplican a través de uno o varios tipos: **Rendimiento:** tareas escritas, productos, pruebas objetivas. **Desempeño:** ejecución de proyectos, exposiciones, actividades prácticas. **Observación:** actitudes, habilidades sociales, participación, trabajo en equipo. El proceso de evaluación se realizará por bloques de contenidos y de forma global. La evaluación de cada bloque se realizará mediante actividades (cuestionarios y ejercicios), prácticas en el aula (sobre todo exposiciones orales) y controles de clase (actividades orales o escritas), en definitiva, se emplearán instrumentos diversos y continuados de evaluación. La evaluación de los criterios se realiza mediante instrumentos de evaluación, cuya calificación contribuye a la nota final de cada criterio a través de una media ponderada. El peso asignado a cada instrumento depende de la técnica de evaluación asociada: los instrumentos vinculados a **técnicas de rendimiento aportan un 70% del peso total, mientras que aquellos relacionados con técnicas de desempeño u observación contribuyen con un 30%.** Esta ponderación se ajusta proporcionalmente según el **número y tipo de instrumentos utilizados para evaluar cada criterio.** Este sistema permite reflejar con mayor precisión el tipo de aprendizaje que se desea fomentar.

La calificación final de la materia tendrá un redondeo exacto de un 100% de la nota y no se hará al alza, en especial durante los dos primeros trimestres, es decir si la nota es de 4,5 será de 4,5 (y

no un 5, o un 6 si fuese 5,8) y se usará dicho porcentaje para calcular la calificación final. Dado que no es posible poner decimales en Stylus se pondrá un 4 aunque se reservarán dichas décimas en el cálculo criterial final. En el último trimestre también será el propio profesorado en función del trabajo y progreso continuo del alumnado el que valorará si un 4,5 o un 4,8; o un 4,9 subirá las décimas requeridas para obtener un 5, y del mismo modo si fuese, por ejemplo, un 6,9 para obtener el 7.

Para garantizar una valoración equilibrada y coherente con los objetivos didácticos, se asigna a cada tipo de instrumento un peso porcentual que determina su influencia en la nota final del criterio. Este peso refleja la importancia relativa que se otorga a cada tipo de evidencia en el proceso de evaluación.

A continuación, se muestran varios ejemplos con posibles situaciones donde se indica qué tipo de instrumentos se usan para evaluar cada criterio y el peso de esos instrumentos en la nota final.

Criterio	Peso rendimiento	Peso desempeño	Peso observación
1	X	X	
	70%	30%	
2		X	
		100%	
3		X	X
		50%	50%
4	X	X	X
	53,85%	23,08%	23,08%

La asistencia, grado de atención y participación en el aula será condición necesaria para el proceso de evaluación. El Departamento considera que **no se puede realizar la evaluación ordinaria y continua del alumnado, si acumula un total de faltas igual o superior al 20% de las clases** de la asignatura.

Se realizarán en el aula **pruebas objetivas escritas** (al menos **dos por evaluación**) en las que se valorarán contenidos filosóficos, riqueza comprensiva y expresiva. La entrega de los **comentarios de texto, diseño y desarrollo de prácticas, presentaciones en soporte digital, trabajos, ejercicios de lógica y las actividades** propuestas para cada tema, que se realizarán dentro o fuera del aula, individualmente o en grupo. **Trabajos de libre creación:** las disertaciones, comentarios de textos o libros (recomendados o libremente elegidos), así como cualquier trabajo de investigación o ampliación de conocimientos, incluido el trabajo de participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León (en cualquiera de los formatos propuestos para el certamen).

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas, ejercicios y comentarios, lo siguiente:

-Los conocimientos fácticos referentes a cada tema.

-La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema, así como explicar las teorías que vayan apareciendo en torno a cada uno de ellos.

-La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción, coherencia y el empleo adecuado de los conceptos, sin faltas morfosintácticas graves / o por la evidencia de no saber puntuar.

-La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados. La propia creatividad del alumnado.

En el caso de que alguien del alumnado se niegue a realizar una exposición oral, o bien carezca de

la entrega en tiempo y forma se calificará con un 0 en los criterios a los que esté sujeta dicha exposición o actividad. Con carácter general, todos los ejercicios y actividades serán calificados de 0 a 10 puntos, de los cuales 1 punto se reservará para calificar la presentación y expresión en atención al plan establecido por la Comisión Pedagógica del Centro. Los ejercicios entregados fuera de plazo serán calificados conforme a la misma escala, pero luego sufrirán una merma considerable contemplada en los indicadores de logro. El alumnado tendrá conocimiento público de las calificaciones de las actividades y las prácticas en el aula, también conocerán las rúbricas de las situaciones de aprendizaje y se les dotará de materiales en diferentes formatos y medios de comunicación durante todo el curso. La calificación trimestral que se dé en el boletín informativo, dado el carácter continuo de la evaluación, reflejará el aprendizaje del alumno hasta ese momento, de acuerdo con la información disponible. Para poder aprobar una evaluación es condición necesaria que el estudiante vaya aprobando la mayoría de los criterios evaluados y calificados hasta ese momento. Todos los criterios, a efectos de calificación, trimestral o final, tienen el valor porcentual asignado y serán susceptibles de ser evaluados a través de distintos instrumentos de evaluación. La calificación final de junio, al objeto de que valore el conjunto de la tendencia del curso, se calculará con las calificaciones de los criterios y sus porcentajes de las diferentes evaluaciones.

El alumnado que obtuviera una valoración negativa en junio deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, consistente en una prueba de rendimiento sobre los contenidos del programa y los criterios de evaluación. El único instrumento de evaluación y calificación será una prueba de rendimiento escrita que versará sobre todos los contenidos del curso. Si durante el curso no hubiera presentado los trabajos de las lecturas correspondientes, deberá presentarlos para que dicha prueba sea corregida. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua (esto es la no asistencia en un máximo del 20% de las clases presenciales de cada trimestre, que no realice ni entregue ninguna tarea, deje repetidamente pruebas evaluables de rendimiento en blanco, en alguna de estas carencias descritas), deberán presentar las *actividades obligatorias* y realizar *una prueba de rendimiento global escrita* al final del curso.

Todo trabajo o actividad detectada como plagiada, copiada o no elaborada y realizada por el alumnado en cuestión será calificada de 0 en todos los criterios de evaluación a la que sea destinada, además se pondrá a disposición de jefatura de estudios y de sus tutores legales con la correspondiente sanción decida el equipo directivo, de ser sorprendido copiando en una prueba de rendimiento el alumnado obtendrá un cero en la calificación de materia hasta realizar una prueba global por escrito de toda la materia en junio.

***NORMAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA**

1ª La puntualidad es una muestra de respeto y un compromiso de todos, por lo que no se permitirá la entrada de los alumnos al aula una vez iniciada la clase, salvo que el retraso sea debidamente justificado.

2ª Todas las actividades, los ejercicios individuales y en grupo, así como los debates que se propongan a lo largo del curso tendrán carácter obligatorio.

3ª Los ejercicios suspensos podrán ser recuperados con otro/s que proponga el profesorado, pero el alumnado sólo podrá acogerse a la recuperación si ha entregado previamente el ejercicio/s objeto de la misma.

4ª Cada ejercicio escrito se entregará al profesorado en hojas aparte para su corrección, manuscritas, debidamente presentadas y colocadas. No se corregirán las actividades escritas en las hojas que se enuncian o proponen (salvo indicación expresa del profesorado), ni presentadas sin orden y/o con letra manifiestamente ilegible.

5ª Los ejercicios que requieran para su elaboración y exposición el uso de las TIC, deberán enviarse a la profesora por correo electrónico antes de su exposición.

6ª El alumnado deberá indicar en cada ejercicio su nombre, apellidos, curso y grupo. No serán corregidos los ejercicios en los que falte alguno de los datos citados. Tampoco se corregirán las actividades escritas

con lapicero o con tinta roja.

8ª Sólo se recogerán las actividades entregadas por el alumno en la hora y fecha previstas, excepto en los casos de falta de asistencia o retraso debidamente justificados.

9ª Asistencia a pruebas de rendimiento escritas u oral ("exámenes"): no se permitirá la entrada de alumnado al aula una vez comprobada la asistencia de los presentes, cerrada la puerta e iniciado el ejercicio, salvo que el retraso sea debidamente justificado. La recuperación de estas actividades queda sujeta a lo establecido en ese punto, exceptuando las pruebas generales de junio.

10ª Se penalizará con la retirada del ejercicio y la posibilidad de concluirlo al alumnado que durante un examen copie o hable con sus compañeros, así como el plagio de otros o uso fraudulento de los materiales de apoyo.

11ª No se considerarán válidos (su nota será de "cero") las pruebas y ejercicios que sean indiscutiblemente idénticos, así como aquellos trabajos que, de manera probada, hayan sido directamente descargados de internet y no realizados por el alumnado.

2- CONTENIDOS:

A. La Filosofía y el pensamiento crítico. A.1. La Filosofía en el conjunto del saber. A.2. La especificidad del saber filosófico: universalidad, radicalidad, racionalidad, interdisciplinaridad y carácter crítico. A.3. Papel y función del análisis y la crítica filosóficas a lo largo de la Historia.

A.4. Diálogo, ensayo, disertación y otras formas de expresión filosófica. A.5. Pensamiento crítico. Definición y función. A.6. Breve Historia de la Lógica: del silogismo aristotélico a la lógica simbólica y el análisis del lenguaje. A.7. Esquemas argumentativos: deductivo, inductivo, mediante ejemplos, analógico. A.8. Cómo evaluar un argumento: pertinencia atendiendo al contexto, fiabilidad de la información, necesidad y suficiencia de las condiciones, pertinencia de las representaciones y significatividad de las muestras en los argumentos analógicos, construcción y análisis de definiciones. A.9. Las falacias formales e informales: definición e identificación. A.10. La práctica del diálogo filosófico y del debate: presentación, desarrollo de los argumentos, contraargumentación y conclusión.

B. El ser humano, el conocimiento y la realidad. B.1. Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano. B.2. Cuestiones para el análisis. Los falsos fundamentos del racismo biológico. Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal. El debate sobre si tienen derechos los animales. El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social. B.3. La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo". B.4. El conocimiento científico. B.5. Definición y clasificación de las ciencias. B.6. El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia. Evaluación de hipótesis y diseños experimentales. B.7. Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica. B.8. El problema filosófico del conocimiento. B.9. De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo. B.10. Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño. B.11. Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad. B.12. Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos. B.13. El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas. B.14. El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo. B.15. Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad. B.16. Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.

C. La acción. C.1. Ética. C.2. Características y elementos de la conducta moral. C.3. Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral. C.4. Las teorías morales: relativismo vs. universalismo. C.5. Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud. C.6. Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el

campo de la ética. C.7. Política. C.8. Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea. La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado. C.9. La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes. La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil. El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción. C.10. La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político. C.11. Estética. C.12. La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético. C.13. El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica social. C.14. Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.

Igualmente, los **temas transversales** están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Por tanto, se establecen los siguientes temas transversales: CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12. Educación para la salud. CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

	Título UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: QUÉ ES LA FILOSOFÍA
	SA 2: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA FILOSOFÍA
	SA 3: RACIONALIDAD TEÓRICA Y PRÁCTICA
	SA 4: LA ESTRUCTURA DE LA RACIONALIDAD
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: EL SER HUMANO: CONCEPCIONES
	SA 6: CONOCIMIENTO, CIENCIA E INFORMACIÓN
	SA 7: LA PREOCUPACIÓN METAFÍSICA POR LA REALIDAD
	SA 8: LA CONDICIÓN MORAL DEL SER HUMANO
TERCER TRIMESTRE	SA 9: ÉTICAS APLICADAS
	SA 10: CULTURA Y SOCIEDAD
	SA 11: IDEOLOGÍAS Y SISTEMAS POLÍTICOS
	SA 12: CULTURA, ARTE Y PROCESOS CREATIVOS

Situaciones de aprendizaje específicas:

1º Trimestre: Participación en la Olimpiada filosófica en alguna de sus modalidades en el tema que se proponga.

2º Trimestre: Participación en la Radio del IES, elaboración de un guión y su posterior grabación de un podcast sobre un tema de la materia.

***Participación con un vídeo** en grupo sobre el tema propuesto del concurso Valores democráticos.

3º Trimestre: Elaboración de un anuncio sobre por qué estudiar filosofía y sobre todo hacerla.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA EN RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES ANUALES DE CALIFICACIÓN (12 CRITERIOS TOTAL)

1. Reconocer los problemas filosóficos y su actualidad mediante el análisis de la realidad contemporánea reflejada por los medios de comunicación y las redes sociales, la lectura y comentario de textos de diferentes épocas, temáticas y campos del saber y la cultura, el visionado e interpretación de contenidos audiovisuales y la reflexión sobre la propia experiencia personal para enriquecer y ampliar su comprensión de las cuestiones científicas, morales, políticas y estéticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1EV	2EV	FINAL
1.1 Identificar las cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (CCL2, CCL3)	* %		8,5 %
1.2 Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)	* %		8,5 %
1.3 Analizar documentos audiovisuales identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (CCL3, CC1, CC3, CCEC2)	*%		8,5 %
2. Conocer y comprender las respuestas filosóficas que tratan de resolver los problemas planteados mediante el análisis de sus supuestos, argumentos y tesis para reconocer su presencia y su capacidad explicativa en diferentes ámbitos de la realidad, así como para identificar sus limitaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CC1, CC3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1EV	2EV	FINAL
2.1 Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de las posturas y autores expuestos, mediante el uso de aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)	*%		8,5 %
2.2 Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas planteados y contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (CCL1, CC3)	*%	*	8,5 %
2.3 Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (CC1, CC3)	*%	*	8,5 %
3. Buscar, seleccionar, elaborar e integrar información sobre los problemas tratados mediante el uso crítico de distintas fuentes, reconociendo los sesgos e intereses de las mismas, para desarrollar un criterio que le permita identificar fuentes fiables de información a partir de las cuales obtener conocimiento fundado sobre los temas abordados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5.			
3.1 Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando los problemas planteados. (CCL3)	*	*%	8%
3.2 Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas. (CCL3, STEM2, CPSAA5)	*	%	8%
3.3 Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (CCL3, CD1)	*	*%	8%

4. Desarrollar la propia opinión fundamentándola en argumentos racionales y contrastarla con otras opiniones mediante ensayos, disertaciones breves, discursos retóricos y a través del diálogo y del debate para comprender el carácter provisional y limitado de las creencias y adoptar una actitud tolerante y abierta ante distintas tesis y puntos de vista. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA2, CC3.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1EV	2EV	FINAL
4.1 Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (CCL1, STEM1)	*	*%	8,5 %
4.2 Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (CCL5, CC3)	*	*%	8,5 %
4.3 Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (CPSAA2, CC3)	*	*%	8%

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se valorarán en la participación del alumnado, las pruebas objetivas, ejercicios y comentarios:

- Los conocimientos fácticos (reales) referentes a cada tema.
- La precisión conceptual. Que el alumnado comprenda, relacione y sepa definir los términos fundamentales de cada tema, así como explicar las teorías que vayan apareciendo en torno a cada uno de ellos.
- La corrección lingüística. Se valorará la correcta redacción, coherencia y el empleo adecuado de los conceptos, de acuerdo con los siguientes criterios faltas morfosintácticas graves / por la evidencia de no saber puntuar.
- La corrección ortográfica de acuerdo con los mismos criterios establecidos en la Comisión Pedagógica.
- La reflexión personal y la aportación crítica sobre los temas planteados.

La nota global de cada evaluación representará la media ponderada de todas estas calificaciones, siguiendo los criterios anteriores, que el profesorado encargado hará explícitos a principio de curso entregándolos por escrito y disponibles virtualmente en el grupo de teams al alumnado y recordándolos periódicamente.

Adquisición Competencias-criterios de evaluación TALLER DE FILOSOFÍA. 4º ESO	SÍ	NO
1ª EVALUACIÓN		
1. Identificar cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (Competencia específica 1: CCL2, CCL3)		
2. Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostiene, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (Competencia específica 1: CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)		

3. Analizar documentos audiovisuales identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (Competencia específica 1: CCL3, CC1, CC3, CCEC2)		
4. Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de posturas y autoridades expuestas, mediante el uso de aplicaciones digitales. (Competencia específica 2: CCL1, CD3)		
5. Identificar posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas planteados y contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (Competencia específica 2: CCL1, CC3)		
2ª EVALUACIÓN		
6. Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (Competencia específica 2: CC1, CC3)		
7. Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando problemas planteados. (Competencia específica 3: CCL3)		
8. Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de estas. (Competencia específica 3: CCL3, STEM2, CPSAA5)		
9. Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (Competencia específica 3: CCL3, CD1)		
3ª EVALUACIÓN		
10. Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (Competencia específica 4: CCL1, STEM1)		
11. Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (Competencia específica 4: CCL5, CC3)		
12. Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (Competencia específica 4: CPSAA2, CC3)		

N. Plan de refuerzo y recuperación

Según la Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León sobre los “Planes de refuerzo y recuperación”, indica que: “los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.” Asimismo, en esta misma Instrucción se especifica que en la elaboración de dichos planes individualizados se “prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.” Por tanto, el **plan de recuperación y refuerzo** para las materias de Taller de filosofía de 4º de ESO, consistirá en realizar actividades propuestas por el profesorado separadas por bloques temáticos a lo largo de los diferentes trimestres. Dichas actividades serán variadas de cada tema y se centrará en adquirir los conocimientos mínimos de cada área. No obstante, se procurará que el alumnado realice de nuevo, o aquellas que no hayan realizado, las actividades que aseguren la adquisición de las competencias que no han conseguido alcanzar. Además, se

insistirá en aquellas habilidades y capacidades que necesitan mejorar para poder superar la totalidad de la materia. Por otro lado, se tendrá en cuenta el interés, el esfuerzo y la realización de dichas actividades de un modo adecuado. Reservando **hasta un punto en la calificación que podrá sumarse a la nota** de la evaluación.

La **temporalización** de este plan se desarrollará durante dos semanas, un total de 4 sesiones en el caso 4º de ESO. Reservando una sesión para la realización de las pruebas globales compuestas precisamente de esas cuestiones y tareas que hemos ido trabajando durante dicho plan. Recordando que estos planes se ponen en marcha desde el primer trimestre por lo que el número de sesiones se verá incrementado en el momento que el alumnado deba recuperar o reforzar algún bloque temático. Los libros de texto utilizados son de la Editorial Anaya en el caso de 4º de ESO. La **evaluación** consistirá en una prueba final basada en esas actividades a la que se añadirá el trabajo realizado diariamente y, el esfuerzo y el interés en la realización de dichas actividades que seguirán las rúbricas pertinentes para cada actividad. Por último, cada alumno tendrá un seguimiento individualizado que se plasmará en los informes trimestrales que aluden a los criterios de evaluación o bien indicadores de logro que no hayan sido que no hayan sido superados en relación con las competencias específicas de la materia, de modo que se insistirá en dichos criterios en aras a su recuperación. Además, se pondrá en conocimiento, durante el curso y también durante la realización del plan, de los padres, madres y/o tutores del alumnado en cuestión, qué debe realizar y cómo debe de mejorar aquellas destrezas, competencias específicas e indicadores de logro de no ser alcanzados. Desde el Departamento de Filosofía se realizarán reuniones al respecto, se mantendrá en constante seguimiento de dicho plan de un modo individualizado, proporcionando una comunicación constante y efectiva desde el profesorado encargado de impartir de modo regular la materia, el cual también será el delegado de elaborar los informes individualizados, e informar a los tutores pertinentes en el caso de no corresponder dicha función. *-**La Lectura y trabajo de un libro** sacado de la **Biblioteca del Centro** sobre un tema tratado en el trimestre. **Subirá hasta 1 punto** de la nota media final. El formato será abierto. Puede ser un vídeo, una foto explicada y conectada con algunos de los temas tratados en clase. Se tendrá en cuenta la originalidad, la creatividad y la precisión conceptual y problematizadora que se trate. Asimismo, se realizarán las actividades de: -La olimpiada filosófica; -La fotografía filosófica y - El dilema ético.

Valoración de los resultados del Plan de recuperación y refuerzo: Se presenta a continuación la plantilla que se utilizará para la valoración del Plan de recuperación y refuerzo con el objetivo de presentarla en la Memoria final del Departamento de modo unificado entre el profesorado al cargo de las materias pertinentes.

ANÁLISIS CUANTITATIVO CURSO:	ANÁLISIS CUALITATIVO MATERIA:
N.º de alumnos a los que se les hizo el plan de refuerzo y recuperación:	¿El plan ha funcionado?:
N.º de alumnos que supera la materia y porcentaje:	En el caso de no haber funcionado con algún alumno ¿por qué?:
N.º de alumnos que no ha superado con éxito la materia y porcentaje:	Conclusiones:

O. Atención a las diferencias individuales del alumnado

1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Medidas de atención a la diversidad e inclusión: -Descripción del grupo después de la evaluación inicial. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de tener en cuenta, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo que **recabaremos en las sesiones informativas con el Departamento de Orientación y en la evaluación inicial**; como mínimo consideraremos:

MATERIA. Taller de Filosofía. El número de alumnado.
El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares y aspectos competenciales.
Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (<i>planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.</i>).
Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Información presentada en formato flexible. • Proporcionar objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesaria para interactuar con los materiales educativos, tanto los que requieren una manipulación física como las tecnologías. • Seleccionar software que permita trabajar con teclados alternativos y teclas de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas. Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula. • Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Pre-enseñar el vocabulario y símbolos. • Permitir la flexibilidad y el acceso sencillo a las representaciones múltiples de notaciones donde sea apropiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar objetos físicos manipulables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir a los estudiantes que formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen.

<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar herramientas electrónicas para la traducción o enlaces a glosarios multilingües en la Web. • Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar herramientas sociales y herramientas Web interactivas. • Resolver los problemas utilizando estrategias variadas. • Facilitar herramientas de diseño por ordenador. <ul style="list-style-type: none"> • Usar aplicaciones Web. • Proporcionar diferentes modelos de simulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el objetivo de diferentes maneras. • Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos. • Proporcionar feedback que enfatice el esfuerzo, la mejora, el logro o aproximación hacia un estándar, mejor que en el rendimiento concreto.
<ul style="list-style-type: none"> • Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc. • Usar múltiples ejemplos y contraejemplos para enfatizar las ideas principales. • Proporcionar indicaciones explícitas para cada paso en cualquier proceso secuencial. • Agrupar la información en unidades más pequeñas. • Alentar al uso de dispositivos y estrategias nemotécnicas. • Proporcionar plantillas, organizadores gráficos, mapas conceptuales que faciliten la toma de apuntes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar organizadores gráficos y plantillas para la recogida y organización de la información. • Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión. • Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar avisos, recordatorios, pautas, rúbricas, listas de comprobación que se centren en objetivos de auto-regulación como puede ser reducir la frecuencia de los brotes de agresividad en respuesta a la frustración. • Incrementar el tiempo de concentración en una tarea, aunque se produzcan distracciones. • Apoyar actividades que fomenten la auto-reflexión y la identificación de objetivos personales. • Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

2. Adaptaciones curriculares: de acceso y no significativas

En nuestra materia, dentro de las exigencias establecidas por la ley, habrá que atender de forma particular al alumnado que presente **dificultades de aprendizaje singulares**, con el apoyo del Departamento de Orientación. Siempre que el horario y ritmo de trabajo de los ACNEE y los alumnos de Compensatoria lo permita, desde el Departamento de Filosofía diseñará ejercicios específicos para este alumnado, con las adaptaciones correspondientes, exigiendo su participación en las actividades de clase, entre ellas el trabajo en equipo.

Alumnado	Medidas/Plan/Adaptación curricular significativa	Observaciones
A: TDAH	Plan específico de Refuerzo y Apoyo	Sentado en primera fila, tiempo extra en las pruebas escritas y claridad en el comando. Seguimiento individual y contacto con las familias y orientadora.
B: TEA	Plan específico de Refuerzo y Apoyo	Tiempo extra en pruebas escritas. Seguimiento individual y contacto con las familias y orientadora.
C: ANCE	Plan específico de Refuerzo y Apoyo	Se acordarán con el Departamento de Orientación
D: DEA	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	acordarán con el Departamento de Orientación

7. Orientaciones y procedimiento para la evaluación de la práctica docente y la programación de aula en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

a. Elaboración de la de la programación de aula.

b. Contenido de la programación de aula.

c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.

d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

a. Planificación de la Práctica docente.

a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.

a.2. Respecto de la coordinación docente.

b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.

b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

c.1. Respecto de las actividades.

c.2. Respecto de la organización del aula.

c.3. Respecto del clima en el aula.

c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respecto de lo programado.

d.2. Respecto de la información al alumnado.

d.3. Respecto de la contextualización.

e. Evaluación del proceso.

e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

- Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Tal y como se establece en el apartado 19 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, **la programación de aula es un documento vivo que el docente elabora a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo.** Además, añade que el profesorado deberá mantener actualizada la programación de aula, al menos trimestralmente. Por tanto, en este apartado se deberán registrar y describir las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje. Asimismo, con el fin de promover la reflexión docente sobre la consecución de los objetivos establecidos en nuestra programación, la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas, tendremos en cuenta:

- Porcentaje de aprobados /suspensos en cada evaluación, así como en la evaluación final del curso.
- Autoevaluación trimestral del profesor y del departamento siguiendo la plantilla adjunta.
- De todo ello daremos cuenta periódicamente en el análisis de resultados de cada evaluación, así como en la memoria anual del departamento, en las que se harán constar los resultados y, en su caso, las propuestas de mejora sobre lo evaluado y conseguido.

Para ello, al finalizar cada unidad didáctica y especialmente en cada trimestre una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. Y del trimestre si es el caso. De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. **Dicha herramienta se describe a continuación:**

OBJETIVOS	Valoración (de 1 a 4)	Temporalización	Responsables	Propuestas mejora
Se han trabajado todos los objetivos.		Trimestral	Profesor de la materia	

Se han trabajado todas las competencias.		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de las competencias.		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los objetivos.		Trimestral	Profesor de la materia	
CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos.		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODO Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias.		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente.		1 ^{er} trimestre	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento.		Trimestral	Miembros del Departamento	
RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del centro.		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación.		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de logro		Trimestral	Profesor de la materia	
ATENCIÓN DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				
Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos.		Mensual	Profesor de la materia	

Se proponen actividades de refuerzo y profundización		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

8. Bibliografía legislativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, nº 106, de 4 de mayo de 2006)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, nº 340, de 30 de diciembre de 2020)
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE, nº 82, de 6 de abril de 2022)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación del currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL, nº 190, de 30 de septiembre de 2022)
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación del currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL, nº 190, de 30 de septiembre de 2022)
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2024-2025
- ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIONES Y GUÍAS para la elaboración de la programación en bachillerato y educación secundaria obligatoria, de la Junta de Castilla y León. Consejería de Educación publicada en octubre de 2023

9. Anexo I Planificación anual (25-26) de actividades extraescolares del departamento de filosofía

PRIMER TRIMESTRE		
DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	ALUMNOS
FILOSOFÍA	OLIMPIADA FILOSÓFICA (ASISTENCIA AL CERTAMEN SOLO SI GANAN)	AMBOS GRUPOS DE 1º Y 2º DE BACH. Hª DE LA Fª Y Fª 3º ESO A-B. VACE y 4º ESO TALLER DE Fª
FILOSOFÍA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA	VISITA A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	2º C ESO MAE 3º ESO A-B Y 1º DE DIVER MAE
FILOSOFÍA	LA "FILOBOX" (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)	TODOS LOS GRUPOS
2º TRIMESTRE		
FILOSOFÍA Y BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	VISITA A ATAPUERCA	1º (AMBOS GRUPOS) DE BACHILLERATO
FILOSOFÍA	VISITA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE NAVALUENGA	2º BACH. PSICOLOGÍA 1º BACHILLERATO AMBOS GRUPOS Fª 3º ESO B VACE 4º ESO TALLER DE Fª
FILOSOFÍA	VISITA AL CENTRO DE DÍA DE FUNDABEM DE NAVALUENGA. Concienciar y trabajar con el alumnado por la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad.	2º BACH. PSICOLOGÍA (9 ALUMNOS) Unidad didáctica 11: Conocimiento e influencia social Unidad didáctica 12: Grupos y organizaciones
FILOSOFÍA	CONCURSO DE VALORES DEMOCRÁTICOS (ASISTENCIA AL CERTAMEN SOLO SI GANAN)	3º ESO A-B- 1º DIVER VACE 1º BACH AMBOS GRUPOS
TERCER TRIMESTRE		
FILOSOFÍA en colaboración con los departamentos que lo deseen	VISITA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE NAVALUENGA REALIZACIÓN DE UN TALLER DE CONVIVENCIA.	2º BACHILLERATO GRUPO DE PSICOLOGÍA 3º ESO B VACE. U.D. 4 procesos cognitivos básicos: atención y memoria. U.D. 6 procesos cognitivos superiores: inteligencia y pensamiento. U. D. 7: afectividad Unidad Didáctica 9: Personalidad; Unidad didáctica 10: Salud mental y bienestar.
FILOSOFÍA y los departamentos que lo deseen	EL PERIÓDICO DIGITAL DEL CENTRO (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)	TODOS LOS GRUPOS
FECHAS SIN DETERMINAR		
		Aun por determinar fechas

Contribución de las actividades extraescolares del departamento de filosofía a las competencias claves 2025-2026

	CCL					CP	STEM				CD				CPSAA					CC			CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5		STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	CD1	CD2	CD3	CD4	SPSAA1	SPSAA2	SPSAA3	SPSAA4	SPSAA5	CC1	CC2	CC3	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
OLIMPIADA FILOSÓFICA	*	*	*	*	*					*	*	*		*				*	*	*	*	*		*			*		
VISITA A ATAPUERCA	*	*					*	*			*							*	*				*		*			*	
“NOS VAMOS A LA RESI”	*	*			*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CONCURSO VALORES DEMOCRÁTICOS	*	*	*	*	*				*	*	*	*		*	*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
VISITA A LAS CORTES DE VALLADOLID	*		*		*		*		*				*	*		*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Contribución del departamento de filosofía a los contenidos transversales:

	Plan de Acción tutorial	Plan de Convivencia	Jornada del día de la mujer trabajadora	Jornada del día del libro	Jornada del día de la Constitución	Visita a la Cortes Valladolid (2º-3ESO)	Concurso Valores democráticos (3ºESO)	Plan de Lectura	Charlas de primeros auxilios. Protección	Charlas Salud Mental.	Jornada de Puertas Abiertas	Visita a la Residencia de mayores	Charlas de Salud Mental	Charlas Plan Director	Olimpiada filosófica (todos los niveles)	Teatro forum plan de igualdad de la mujer
Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X		X
Fomento de la libertad.	X	X	X	X	X		X							X	X	X
Fomento de la justicia.	X	X	X	X	X		X							X	X	X
Fomento de la paz.	X	X	X	X	X		X							X		X
Fomento de la pluralidad.	X	X	X	X	X		X					X		X	X	X
Fomento del respeto de los derechos humanos.	X	X	X	X	X	X			X	X			X	X	X	X
Fomento del respeto al Estado de derecho.	X	X	X	X	X	X				X			X	X	X	X
Rechazo al terrorismo.	X	X	X		X	X								X	X	X
Rechazo a cualquier tipo de violencia.	X	X	X		X	X								X		X
Transmisión de valores de Castilla y León.	X	X	X	X	X		X	X						X	X	X
Transmisión de oportunidades de Castilla y León.	X	X		X			X	X	X	X	X				X	
Fomento del uso responsable de las tecnologías							X								X	

10. Anexo II Plan de lecto-escritura del departamento de filosofía (curso 25-26)**PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

El Departamento de filosofía mantiene un absoluto compromiso con el plan de lectura del Centro. Asimismo, y en virtud de la EDU/747/2014, de 22 de agosto, en la que se reguló la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se presenta a continuación la selección de lecturas obligatorias y optativas, así como actividades, desglosadas por etapas y cursos.

Este departamento participa en el grupo de teams de la Biblioteca para utilizar y contribuir a la aplicación a disposición del alumnado y profesorado de la aplicación Ficción exprés.

Todas las lecturas obligatorias podrán ser susceptibles de modificarse de acuerdo con los temas tratados en clase, con la singularidad y diversidad del grupo y la petición concreta del alumnado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. CURSOS:***-3º DE ESO Y DIVERSIFICACIÓN MATERIA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS:***

Lecturas obligatorias: 1º trimestre, 2º trimestre y 3º trimestre: -Bradbury, R. Fahrenheit 451. **O bien, en el 2º trimestre:** Ngozi Adichie, Chimamanda. Todos deberíamos ser feministas. Literatura Random House. Traducción Javier calvo. 2015, Barcelona.

Lecturas optativas trimestrales: El alumnado podrá elegir, además en cada trimestre, un libro optativamente y usando los recursos disponibles en el centro, como la biblioteca o las bibliotecas digitales, acerca de los temas tratados en clase, para los periodos vacacionales. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral atendiendo a la presentación de una ficha técnica y sinopsis del libro en cuestión.

Actividades obligatorias: 2º trimestre: Olimpiada Filosófica. Dilema ético, consistente en un texto adaptado de carácter periodístico cuyo tema de este año está aún por determinar. Además, se proporcionarán otros artículos y libros propuestos y acordes al nivel del grupo en función del tema y de las propuestas establecidas por la organización de la Olimpiada.

Actividades optativas: presentación de un video que consistirá en una reseña del libro elegido acorde con algunos de los temas tratados en la materia. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral.

- 4º DE ESO MATERIA DE Taller de Filosofía:

Lecturas obligatorias: 1º trimestre: Goldin, William. El Señor de las moscas. **2º trimestre:** Harris, Marvin. Vacas, cerdos, guerras y brujas.

Lecturas optativas trimestrales: El alumnado podrá elegir un libro optativamente y usando los recursos disponibles en el centro, como la biblioteca o las bibliotecas digitales, acerca de los temas tratados en clase, para los periodos de vacaciones.

Actividades obligatorias: Olimpiada Filosófica. Dilema ético, consistente en un texto adaptado de carácter periodístico cuyo tema de este año está por determinar. Adaptación de artículos periodísticos. Además, se proporcionarán otros artículos y libros propuestos y acordes al nivel del grupo en función del tema y de las propuestas establecidas por la organización de la Olimpiada.

Actividades optativas: presentación de un video que consistirá en una reseña del libro elegido. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral.

BACHILLERATO. CURSOS:**-1º DE BACHILLERATO. Lecturas obligatorias:**

1º trimestre: Fragmentos de: -García Morente, Manuel. Lecciones preliminares de filosofía Lección 1. Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 2004. – Vallejo, Irene. El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo. Siruela biblioteca de ensayo 105 (serie mayor). Madrid, 2019, 2021.

2º trimestre: Fragmentos de: -Harari, Yuval Noah. Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad. Trad. J. Ros. Ed. Debate. Octava ed: España, nov. 2016. -Millás, Juan José y Arsuaga, Juan Luis. La vida contada por un Sapiens a un Neandertal. Ed. Alfabeta, Madrid, 2020, octava reimpresión 2021.

3º trimestre: W. Shelley, Mary. Frankenstein. Biblioteca virtual universal. Biblioteca Cervantes. Ediciones Cardo, 2006.

Lecturas optativas trimestrales: El alumnado podrá elegir y leer un libro optativamente y usando los recursos disponibles en el centro, como la biblioteca o las bibliotecas digitales, acerca de los temas tratados en clase, para los periodos vacacionales. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral atendiendo a la presentación de un video que consistirá en una reseña del libro elegido.

Actividades obligatorias: Olimpiada Filosófica. Para la realización de un ensayo se requiere la lectura de al menos uno de los Artículos y/o libros propuestos desde la organización de la Olimpiada cuyo tema de este año está por determinar.

Actividades optativas: Realización de una video-reseña del libro seleccionado una vez leído sobre alguno de los temas de la materia. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral.

-2º DE BACHILLERATO. Lecturas obligatorias: Textos de referencia

1º trimestre: · PLATÓN, República, Libro VII, 514a-517c; 518b-520a; 532a-535a. · ARISTÓTELES, Política, Libro I, Capítulo 1, 1252a-1253a; Libro III, Capítulos 7, 8 y 9, 1279a-1281a. · TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica, Primera Parte, Cuestión 2.

2º trimestre: · R. DESCARTES, Discurso del Método, Partes 1ª, 2ª y 4ª. · D. HUME, Compendio del Tratado de la Naturaleza Humana. · C. MARX, Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política.

3º trimestre: · F. NIETZSCHE, Así habló Zaratustra, Prólogo de Zaratustra, epígrafes 1 y 4. Los discursos de Zaratustra (el primero): de las tres transformaciones. · J. ORTEGA Y GASSET, ¿Qué es Filosofía?, Lección X.

Lecturas optativas trimestrales: El alumnado podrá elegir un libro optativamente y usando los recursos disponibles en el centro, como la biblioteca o las bibliotecas digitales, acerca de los temas tratados en clase, para los periodos vacaciones.

Actividades obligatorias: Olimpiada Filosófica. Para la realización de un ensayo se requiere la lectura de al menos uno de los Artículos y/o libros propuestos desde la organización de la Olimpiada cuyo tema de este año está por determinar.

Actividades optativas: presentación de un video que consistirá en una reseña del libro elegido acorde con algún tema de la materia. Dicha actividad se tendrá en cuenta en la nota trimestral.

RECURSOS Y WEBS DIGITALES A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO:

- Bibliotecas de Castilla y León - www.jcyl.es/bibliotecas acceso libre y gratuito a los fondos bibliográficos y documentales de autores y temas castellanos y leoneses que conservan las bibliotecas y archivos de la Comunidad Autónoma. También se relaciona con clubs de lectura.
- Centro Virtual Cervantes - www.cvc.cervantes.es ofrece materiales y servicios para los profesores de español, los estudiantes, los traductores y, en general, cualquier persona interesada en la lengua española, su cultura y la situación del español en la Red.
- Biblioteca virtual Cervantes - www.cervantesvirtual.com de acceso libre a un extenso catálogo que alberga las obras más destacadas de la tradición literaria española e hispanoamericana, además de recursos bibliográficos convenientes para el mejor conocimiento crítico e histórico.
- Biblioteca Nacional Escolar (BNEscolar) <http://bnescolar.net/comunidad/BNEscolar>: colección de más de 8500 documentos digitalizados de la Biblioteca Digital Hispánica. Está constituida por un conjunto de contenidos elegidos, además de por su indudable valor cultural, por su utilidad para enriquecer y complementar los contenidos educativos del currículo de enseñanzas medias. Está estructurada en tres secciones: Arte, Dibujos de los niños de la guerra y Otras colecciones.
- Red de bibliotecas de Museos (BIMUS) - www.mcu.es/museos/MC/BIMUS Página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que ofrece la posibilidad de consultar los catálogos de todas las bibliotecas de la Red a través de un Catálogo Colectivo que facilita el uso y visibilidad de todos los fondos. Incluye una biblioteca virtual que ofrece acceso a libros y documentos digitalizados que albergan las bibliotecas de estos museos.
- Biblioteca digital mundial de la UNESCO - www.wdl.org La Biblioteca Digital Mundial fue desarrollada por un equipo de la Biblioteca del Congreso de los EEUU, con colaboraciones de instituciones asociadas de muchos países, el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO) y el apoyo financiero de varias empresas y fundaciones privadas.

11. Anexo III: Proyectos y situaciones de aprendizaje curso 2025-2026

A. Proyecto APS intergeneracional residencia de mayores

Se ha realizado un documento que ya se ha hecho llegar a la dirección del Centro y que se dejará también en el ordenador del departamento.

B. Proyecto “el periódico digital del centro”

Realización de un documento a lo largo del curso y tener en cuenta la contribución al proyecto de la radio y podcast del instituto en colaboración con el departamento de lengua y literatura, así como otros departamentos involucrados.

C. Proyecto de internalización del Centro “La radio escolar”

Se contribuye al proyecto de la realización de actividades y prácticas para la radio escolar del Centro, desde las materias del departamento de filosofía.

D. Proyecto de interdisciplinar del Centro “EL HUERTO”

ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EL HUERTO ESCOLAR

Departamento: Filosofía

ACTIVIDAD. Nombre: “huertopolis y la organización societaria a lo largo de la historia de la filosofía”
--

El alumnado, organizado en grupos, investigará distintas corrientes filosóficas que han reflexionado sobre la organización social a lo largo de la historia (Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Hobbes, Rousseau, Marx, Rawls, Foucault, entre otros). Cada grupo diseñará una versión de la ciudad ficticia *Huertópolis* inspirada en los principios de una corriente filosófica concreta, elaborando:

- Un **mapa o esquema visual** de la ciudad.
- Un **manifiesto filosófico** que explique su modelo de sociedad.
- Un **póster informativo** que resuma los valores, estructura política, económica y educativa de su ciudad.
- Una **presentación oral** en la que defiendan su modelo ante el resto de la clase.

Finalmente, se celebrará una **Asamblea de Huertópolis**, donde los grupos negociarán para fusionar sus modelos en una versión final de ciudad, reflexionando sobre los valores comunes y las tensiones entre distintas visiones filosóficas. El desarrollo por sesiones sería el siguiente:

Actividad: Huertópolis – Una ciudad filosófica en evolución Fase 1: Introducción teórica

Duración: 1 sesión Materiales: Presentación o fichas con resumen de las siguientes corrientes:

- Filosofía antigua: Platón (La República), Aristóteles (la polis)
- Filosofía medieval: Santo Tomás (orden divino), San Agustín (Ciudad de Dios)
- Filosofía moderna: Hobbes, Locke, Rousseau (contrato social)
- Filosofía contemporánea: Marx (lucha de clases), Rawls (justicia como equidad), Foucault (poder y vigilancia)

Actividad: Breve exposición o trabajo en grupos para identificar cómo cada filósofo concibe la sociedad ideal.

Fase 2: Construcción de Huertópolis

Duración: 2 sesiones Materiales: Cartulinas, mapas, fichas de personajes, acceso a herramientas digitales si se desea. Actividad: Cada grupo representa una corriente filosófica y debe diseñar una versión de Huertópolis según los principios de su filósofo:

- ¿Quién gobierna?
- ¿Cómo se distribuyen los recursos?
- ¿Qué papel tiene la educación?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos?
- ¿Qué valores son fundamentales?

Pueden crear mapas, organigramas, leyes, incluso símbolos o banderas.

Fase 3: Asamblea de Huertópolis: Duración: 1 sesión Actividad: Cada grupo presenta su modelo de ciudad. Luego, se simula una asamblea donde deben negociar para fusionar sus modelos en una versión final de Huertópolis, justificando qué elementos se conservan y por qué.

Fase 4: Reflexión filosófica. Duración: 1 sesión. Actividad: Redacción individual o en grupo de un texto reflexivo: “¿Qué modelo de sociedad se acerca más a mis valores? ¿Qué aprendí sobre la relación entre filosofía y organización social?”

JUSTIFICACIÓN: La actividad integra el aprendizaje filosófico con el desarrollo de competencias transversales como el pensamiento crítico, la cooperación, la creatividad y la conciencia ciudadana. A través de un enfoque activo y cooperativo, el alumnado conecta la teoría filosófica con la práctica social, reflexionando sobre cómo se han concebido las sociedades ideales en distintas épocas. El proyecto se alinea con los principios de la LOMLOE y con el Proyecto Educativo de Centro, promoviendo el aprendizaje significativo, la interdisciplinariedad y el compromiso ético, además está pensada para fomentar el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la conexión entre teoría filosófica y práctica social. Objetivo general: Explorar cómo distintas corrientes filosóficas han concebido la organización social, aplicándolas a la creación y evolución de una ciudad ficticia llamada Huertópolis

OBJETIVOS

- Comprender las principales teorías filosóficas sobre la organización social.
- Aplicar conceptos filosóficos a la creación de modelos de sociedad.
- Fomentar el trabajo cooperativo, la creatividad y la autonomía del alumnado.
- Desarrollar habilidades de argumentación, exposición oral y pensamiento crítico.
- Promover el respeto por la diversidad de ideas y modelos sociales.
- Integrar el componente ético y político en el análisis filosófico.
- Desarrollar competencias digitales y de comunicación visual mediante la creación de materiales.

Filosóficos: Teorías sobre la justicia, el poder, la educación, la propiedad y la organización política. Corrientes filosóficas: idealismo, empirismo, racionalismo, marxismo, liberalismo, estructuralismo.

Socioculturales: Modelos de sociedad en distintas épocas históricas. Valores éticos y políticos en la filosofía.

Procedimentales: Investigación filosófica y elaboración de materiales visuales y escritos. Exposición oral y defensa argumentativa. Participación activa en la Asamblea de Huertópolis.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, indicadores de logro)

Competencias clave (según la LOMLOE):**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):**

- Producción de textos argumentativos y expositivos.
- Uso adecuado del lenguaje filosófico.

2. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

- Autonomía en la investigación y trabajo cooperativo.
- Reflexión crítica sobre modelos sociales.

3. Competencia ciudadana (CC):

- Comprensión de los fundamentos éticos y políticos de la sociedad.
- Fomento de valores democráticos y de convivencia.

4. Competencia digital (CD):

- Uso de herramientas digitales para la creación de materiales visuales y presentaciones.

5. Competencia emprendedora (CE):

- Creatividad en el diseño de modelos de ciudad.
- Toma de decisiones colectivas en la Asamblea.

6. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC):

- Valoración de la filosofía como expresión cultural.
- Apreciación de la diversidad de modelos sociales y éticos.

Criterios de evaluación (LOMLOE):

Dependiendo del curso, se concretarán los criterios de evaluación a trabajar. No obstante, se trabajarán los criterios relacionados con las siguientes competencias específicas:

- CE1. Comprender y analizar textos filosóficos sobre la organización social.
- CE2. Producir textos argumentativos y materiales visuales coherentes.
- CE3. Interactuar con otros en contextos de debate y negociación.
- CE4. Mediar entre distintas corrientes filosóficas para construir una visión común.
- CE5. Usar el vocabulario filosófico con precisión y coherencia.
- CE6. Valorar críticamente la diversidad de modelos sociales y éticos.

Indicadores de logro:

- Comprende y explica con claridad los principios filosóficos trabajados.
- Participa activamente en el trabajo grupal y en la Asamblea.
- Muestra creatividad y coherencia en el diseño de su ciudad.
- Argumenta con rigor y respeto en la exposición oral.
- Presenta materiales visuales bien elaborados y significativos.

Instrumentos de evaluación:

- El profesorado correspondiente será el encargado en realizar una observación, seguimiento y evaluación final de los diferentes productos a generar al finalizar el proyecto. Para ello, hará uso de los siguientes instrumentos de evaluación:
- Rúbricas de exposición oral y trabajo escrito.
- Observación directa de la participación y cooperación grupal.
- Autoevaluación y coevaluación.
- Valoración del póster y del manifiesto filosófico.
- Evaluación del producto final, la exposición oral y de la reflexión filosófica.

METODOLOGÍA

Metodología **activa, comunicativa y basada en proyectos (ABP)**. El alumnado será protagonista de su aprendizaje mediante el trabajo cooperativo, la investigación y la exposición oral. Se promoverá el uso funcional de los contenidos de las materias perteneciente al departamento en contextos auténticos y se integrarán recursos digitales y visuales. El enfoque es interdisciplinar, inclusivo y orientado al desarrollo de las **competencias clave y específicas de la materia**.

ORGANIZACIÓN (Fecha aproximada o trimestre, cantidad de horas)

- **Temporalización:** 4–6 semanas.
- **Periodo:** Tercer trimestre.
- **Duración aproximada:** 6–8 horas lectivas distribuidas entre sesiones de aula y trabajo personal fuera del centro escolar.
- **Participación:** Alumnado de ESO y 1º Bachillerato.
- **Espacios:** Aulas de clase, aula de informática, huerto escolar.